

[índice anejo]

ANEJO VI SERVICIOS EXISTENTES

1. INTRODUCCIÓN.....	1
2. DOCUMENTACIÓN ENVIADA.....	1
DOCUMENTACIÓN ENVIADA.....	2
DOCUMENTACIÓN RECIBIDA.....	13

1. INTRODUCCIÓN

Se incluyen en este anejo la documentación intercambiada con las distintas Compañías de Servicios afectadas por las obras previstas en el área que constituye el ámbito del proyecto.

La información suministrada por las propias Compañías suministradoras de los servicios o por el Departamento del Ayuntamiento responsable del mismo (en el caso de alcantarillado, alumbrado público, red de riego y zonas verdes) será tenida en cuenta incorporándola en el proyecto.

2. DOCUMENTACIÓN ENVIADA Y RECIBIDA

Asimismo, se incluyen las comunicaciones remitidas a cada una de las Compañías y Departamentos Municipales responsables de cada red y las contestaciones recibidas por los mismos en cada caso de haberlas recibido en la fecha de redacción del proyecto.

DOCUMENTACIÓN ENVIADA



DIRECCION GENERAL DEL ESPACIO PÚBLICO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS
Subdirección General de Implantación de Movilidad y Transporte
Departamento de Planificación

Madrid, 3 de mayo de 2016
REF.: DP 690/2016

D. Ramiro Duel Ríos
D. Carlos Verdeal Latasa
GAS NATURAL DISTRIBUCIÓN

Por la presente me dirijo a usted para informar que se está procediendo a la redacción de un proyecto para la ejecución de ITINERARIOS CICLISTAS: "ITINERARIOS CICLISTAS: "CALLE SANTA ENGRACIA Y CALLE BRAVO MURILLO", "LOS BULEVARES" Y "PROLONGACIÓN MADRID RÍO-ANICETO MARINAS".

Por tal motivo, se les solicita que, a la mayor brevedad posible nos remitan, a ser posible en formato digital, los planos de la situación de sus instalaciones en dicho emplazamiento y las manzanas próximas a este.

Se adjunta plano de situación.

Por favor, remítannos los planos a la dirección de correo santoshms@madrid.es; infraestructuras@madrid.es Para cualquier aclaración pónganse en contacto con nosotros en el teléfono 915880902, 915883563 y 915133708.

Agradeciéndoles su colaboración, se despide atentamente,

JEFE DE UNIDAD MOVILIDAD II

Fdo: M^a Soledad Santos Hernández

V^o B^o
ADJUNTO AL DEPARTAMENTO
DE PLANIFICACIÓN

Fdo: Gabriel Luis Fernández de Heredia Sánchez

C/ Albarraán, 33 2ª planta, 28014 MADRID
T/ 915 133 708 santoshms@madrid.es



DIRECCION GENERAL DEL ESPACIO PÚBLICO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS
Subdirección General de Implantación de Movilidad y Transporte
Departamento de Planificación

Madrid, 3 de mayo de 2016
REF.: DP 690/2016

D.ª Ana Castro Delgado
D. Ignacio Arribas
UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN

Por la presente me dirijo a usted para informar que se está procediendo a la redacción de un proyecto para la ejecución de ITINERARIOS CICLISTAS: "ITINERARIOS CICLISTAS: "CALLE SANTA ENGRACIA Y CALLE BRAVO MURILLO", "LOS BULEVARES" Y "PROLONGACIÓN MADRID RÍO-ANICETO MARINAS".

Por tal motivo, se les solicita que, a la mayor brevedad posible nos remitan, a ser posible en formato digital, los planos de la situación de sus instalaciones en dicho emplazamiento y las manzanas próximas a este.

Se adjunta plano de situación.

Por favor, remítannos los planos a la dirección de correo santoshms@madrid.es; infraestructuras@madrid.es Para cualquier aclaración pónganse en contacto con nosotros en el teléfono 915880902, 915883563 y 915133708.

Agradeciéndoles su colaboración, se despide atentamente,

JEFE DE UNIDAD MOVILIDAD II

Fdo: M^a Soledad Santos Hernández

V^o B^o
ADJUNTO AL DEPARTAMENTO
DE PLANIFICACIÓN

Fdo: Gabriel Luis Fernández de Heredia Sánchez

C/ Albarraán, 33 2ª planta, 28014 MADRID
T/ 915 133 708 santoshms@madrid.es



DIRECCION GENERAL DEL ESPACIO PÚBLICO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS
Subdirección General de Implantación de Movilidad y Transporte
Departamento de Planificación

Madrid, 3 de mayo de 2016
REF.: DP 690/2016

D.ª M.ª Encarnación López Sánchez
GAS NATURAL FENOSA TELECOM, S.A.

Por la presente me dirijo a usted para informar que se está procediendo a la redacción de un proyecto para la ejecución de ITINERARIOS CICLISTAS: "ITINERARIOS CICLISTAS: "CALLE SANTA ENGRACIA Y CALLE BRAVO MURILLO", "LOS BULEVARES" Y "PROLONGACIÓN MADRID RÍO-ANICETO MARINAS".

Por tal motivo, se les solicita que, a la mayor brevedad posible nos remitan, a ser posible en formato digital, los planos de la situación de sus instalaciones en dicho emplazamiento y las manzanas próximas a este.

Se adjunta plano de situación.

Por favor, remítannos los planos a la dirección de correo santoshms@madrid.es; infraestructuras@madrid.es Para cualquier aclaración pónganse en contacto con nosotros en el teléfono 915880902, 915883563 y 915133708.

Agradeciéndoles su colaboración, se despide atentamente,

JEFE DE UNIDAD MOVILIDAD II

Fdo: M.ª Soledad Santos Hernández

Vº Bº
ADJUNTO AL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

Fdo: Gabriel Luis Fernández de Heredia Sánchez

C/ Alarcón, 33 2ª planta, 28014 MADRID
T/ 915 133 708 santoshms@madrid.es



DIRECCION GENERAL DEL ESPACIO PÚBLICO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS
Subdirección General de Implantación de Movilidad y Transporte
Departamento de Planificación

Madrid, 3 de mayo de 2016
REF.: DP 690/2016

D. Luis Martín Ruano
D.ª Susana de Benito
D. Pedro Alarcón Martín
IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.

Por la presente me dirijo a usted para informar que se está procediendo a la redacción de un proyecto para la ejecución de ITINERARIOS CICLISTAS: "ITINERARIOS CICLISTAS: "CALLE SANTA ENGRACIA Y CALLE BRAVO MURILLO", "LOS BULEVARES" Y "PROLONGACIÓN MADRID RÍO-ANICETO MARINAS".

Por tal motivo, se les solicita que, a la mayor brevedad posible nos remitan, a ser posible en formato digital, los planos de la situación de sus instalaciones en dicho emplazamiento y las manzanas próximas a este.

Se adjunta plano de situación.

Por favor, remítannos los planos a la dirección de correo santoshms@madrid.es; infraestructuras@madrid.es Para cualquier aclaración pónganse en contacto con nosotros en el teléfono 915880902, 915883563 y 915133708.

Agradeciéndoles su colaboración, se despide atentamente,

JEFE DE UNIDAD MOVILIDAD II

Fdo: M.ª Soledad Santos Hernández

Vº Bº
ADJUNTO AL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

Fdo: Gabriel Luis Fernández de Heredia Sánchez

C/ Alarcón, 33 2ª planta, 28014 MADRID
T/ 915 133 708 santoshms@madrid.es



DIRECCION GENERAL DEL ESPACIO PÚBLICO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS
Subdirección General de Implantación de Movilidad y Transporte
Departamento de Planificación

Madrid, 3 de mayo de 2016
REF.: DP 690/2016

IBERDROLA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN

Por la presente me dirijo a usted para informar que se está procediendo a la redacción de un proyecto para la ejecución de ITINERARIOS CICLISTAS: "ITINERARIOS CICLISTAS: "CALLE SANTA ENGRACIA Y CALLE BRAVO MURILLO", "LOS BULEVARES" Y "PROLONGACIÓN MADRID RÍO-ANICETO MARINAS".

Por tal motivo, se les solicita que, a la mayor brevedad posible nos remitan, a ser posible en formato digital, los planos de la situación de sus instalaciones en dicho emplazamiento y las manzanas próximas a este.

Se adjunta plano de situación.

Por favor, remítannos los planos a la dirección de correo santoshms@madrid.es; infraestructuras@madrid.es Para cualquier aclaración pónganse en contacto con nosotros en el teléfono 915880902 , 915883563 y 915133708 .

Agradeciéndoles su colaboración, se despide atentamente,

JEFE DE UNIDAD MOVILIDAD II

Fdo: M^a Soledad Santos Hernández

V^o B^o
ADJUNTO AL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

Fdo: Gabriel Luis Fernández de Heredia Sánchez

C/ Albornoz, 33 2ª planta, 28014 MADRID
T/ 915 133 708 santoshms@madrid.es



DIRECCION GENERAL DEL ESPACIO PÚBLICO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS
Subdirección General de Implantación de Movilidad y Transporte
Departamento de Planificación

Madrid, 3 de mayo de 2016
REF.: DP 690/2016

D. Javier Sánchez Blázquez
D. Antonio del Castillo Fernández
PROMOTOR ONO

Por la presente me dirijo a usted para informar que se está procediendo a la redacción de un proyecto para la ejecución de ITINERARIOS CICLISTAS: "ITINERARIOS CICLISTAS: "CALLE SANTA ENGRACIA Y CALLE BRAVO MURILLO", "LOS BULEVARES" Y "PROLONGACIÓN MADRID RÍO-ANICETO MARINAS".

Por tal motivo, se les solicita que, a la mayor brevedad posible nos remitan, a ser posible en formato digital, los planos de la situación de sus instalaciones en dicho emplazamiento y las manzanas próximas a este.

Se adjunta plano de situación.

Por favor, remítannos los planos a la dirección de correo santoshms@madrid.es; infraestructuras@madrid.es Para cualquier aclaración pónganse en contacto con nosotros en el teléfono 915880902 , 915883563 y 915133708 .

Agradeciéndoles su colaboración, se despide atentamente,

JEFE DE UNIDAD MOVILIDAD II

Fdo: M^a Soledad Santos Hernández

V^o B^o
ADJUNTO AL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

Fdo: Gabriel Luis Fernández de Heredia Sánchez

C/ Albornoz, 33 2ª planta, 28014 MADRID
T/ 915 133 708 santoshms@madrid.es



DIRECCION GENERAL DEL ESPACIO PÚBLICO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS
Subdirección General de Implantación de Movilidad y Transporte
Departamento de Planificación

Madrid, 3 de mayo de 2016
REF.: DP 690/2016

D. José Antonio Bravo
ORANGE ESPAGNE SAU

Por la presente me dirijo a usted para informar que se está procediendo a la redacción de un proyecto para la ejecución de ITINERARIOS CICLISTAS: "ITINERARIOS CICLISTAS: "CALLE SANTA ENGRACIA Y CALLE BRAVO MURILLO", "LOS BULEVARES" Y "PROLONGACIÓN MADRID RÍO-ANICETO MARINAS".

Por tal motivo, se les solicita que, a la mayor brevedad posible nos remitan, a ser posible en formato digital, los planos de la situación de sus instalaciones en dicho emplazamiento y las manzanas próximas a este.

Se adjunta plano de situación.

Por favor, remítannos los planos a la dirección de correo santoshms@madrid.es; infraestructuras@madrid.es Para cualquier aclaración pónganse en contacto con nosotros en el teléfono 915880902 , 915883563 y 915133708 .

Agradeciéndoles su colaboración, se despide atentamente,

JEFE DE UNIDAD MOVILIDAD II

Fdo: M^{re} Soledad Santos Hernández

V^o B^o
ADJUNTO AL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

Fdo: Gabriel Luis Fernández de Heredia Sánchez



C/ Albarroch, 33 2ª planta, 28014 MADRID
T/ 915 133 708 santoshms@madrid.es



DIRECCION GENERAL DEL ESPACIO PÚBLICO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS
Subdirección General de Implantación de Movilidad y Transporte
Departamento de Planificación

Madrid, 3 de mayo de 2016
REF.: DP 690/2016

D. Ricardo Gómez MármoI
PROMOTOR COMPAÑIA
TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U.

Por la presente me dirijo a usted para informar que se está procediendo a la redacción de un proyecto para la ejecución de ITINERARIOS CICLISTAS: "ITINERARIOS CICLISTAS: "CALLE SANTA ENGRACIA Y CALLE BRAVO MURILLO", "LOS BULEVARES" Y "PROLONGACIÓN MADRID RÍO-ANICETO MARINAS".

Por tal motivo, se les solicita que, a la mayor brevedad posible nos remitan, a ser posible en formato digital, los planos de la situación de sus instalaciones en dicho emplazamiento y las manzanas próximas a este.

Se adjunta plano de situación.

Por favor, remítannos los planos a la dirección de correo santoshms@madrid.es; infraestructuras@madrid.es Para cualquier aclaración pónganse en contacto con nosotros en el teléfono 915880902 , 915883563 y 915133708 .

Agradeciéndoles su colaboración, se despide atentamente,

JEFE DE UNIDAD MOVILIDAD II

Fdo: M^{re} Soledad Santos Hernández

V^o B^o
ADJUNTO AL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

Fdo: Gabriel Luis Fernández de Heredia Sánchez



C/ Albarroch, 33 2ª planta, 28014 MADRID
T/ 915 133 708 santoshms@madrid.es



DIRECCION GENERAL DEL ESPACIO PÚBLICO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS
Subdirección General de Implantación de Movilidad y Transporte
Departamento de Planificación

Madrid, 3 de mayo de 2016
REF.: DP 690/2016

D. Jesús López Colino
D. José M.ª Peces García
D.ª Carmen Fresneda Fernández
PROMOTOR VODAFONE

Por la presente me dirijo a usted para informar que se está procediendo a la redacción de un proyecto para la ejecución de ITINERARIOS CICLISTAS: "ITINERARIOS CICLISTAS: "CALLE SANTA ENGRACIA Y CALLE BRAVO MURILLO", "LOS BULEVARES" Y "PROLONGACIÓN MADRID RÍO-ANICETO MARINAS".

Por tal motivo, se les solicita que, a la mayor brevedad posible nos remitan, a ser posible en formato digital, los planos de la situación de sus instalaciones en dicho emplazamiento y las manzanas próximas a este.

Se adjunta plano de situación.

Por favor, remítannos los planos a la dirección de correo santoshms@madrid.es; infraestructuras@madrid.es Para cualquier aclaración pónganse en contacto con nosotros en el teléfono 915880902, 915883563 y 915133708.

Agradeciéndoles su colaboración, se despide atentamente,

JEFE DE UNIDAD MOVILIDAD II

Fdo: M^a Soledad Santos Hernández

Vº Bº
ADJUNTO AL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

Fdo: Gabriel Luis Fernández de Heredia Sánchez



C/ Albaracín, 33 1ª planta, 28014 MADRID
T/ 915 133 708 santoshms@madrid.es



DIRECCION GENERAL DEL ESPACIO PÚBLICO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS
Subdirección General de Implantación de Movilidad y Transporte
Departamento de Planificación

Madrid, 3 de mayo de 2016
REF.: DP 690/2016

Madrid, 3 de mayo

D. Luis Álvarez
Dirección de Operaciones
EMT

Por la presente me dirijo a usted para informar que se está procediendo a la redacción de un proyecto para la ejecución de ITINERARIOS CICLISTAS: "ITINERARIOS CICLISTAS: "CALLE SANTA ENGRACIA Y CALLE BRAVO MURILLO", "LOS BULEVARES" Y "PROLONGACIÓN MADRID RÍO-ANICETO MARINAS".

Por tal motivo, se les solicita que, a la mayor brevedad posible nos remitan, a ser posible en formato digital, los planos de la situación de sus instalaciones en dicho emplazamiento y las manzanas próximas a este.

Se adjunta plano de situación.

Por favor, remítannos los planos a la dirección de correo santoshms@madrid.es; infraestructuras@madrid.es Para cualquier aclaración pónganse en contacto con nosotros en el teléfono 915880902, 915883563 y 915133708.

Agradeciéndoles su colaboración, se despide atentamente,

JEFE DE UNIDAD MOVILIDAD II

Fdo: M^a Soledad Santos Hernández

Vº Bº
ADJUNTO AL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

Fdo: Gabriel Luis Fernández de Heredia Sánchez



C/ Albaracín, 33 1ª planta, 28014 MADRID
T/ 915 133 708 santoshms@madrid.es



DIRECCION GENERAL DEL ESPACIO PÚBLICO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS
Subdirección General de Implantación de Movilidad y Transporte
Departamento de Planificación

NOTA INTERNA

FECHA: 3 de mayo de 2016 REFERENCIA DP 690/2016
DE: DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN
PARA: SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DEL AGUA

ASUNTO: ITINERARIOS CICLISTAS: "CALLE SANTA ENGRACIA Y CALLE BRAVO MURILLO", "LOS BULEVARES" Y "PROLONGACIÓN MADRID RÍO-ANICETO MARINAS".

Por la presente me dirijo a usted para informar que se está procediendo a la redacción de un proyecto para la ejecución de ITINERARIOS CICLISTAS: "ITINERARIOS CICLISTAS: "CALLE SANTA ENGRACIA Y CALLE BRAVO MURILLO", "LOS BULEVARES" Y "PROLONGACIÓN MADRID RÍO-ANICETO MARINAS".

Por tal motivo, se les solicita que, a la mayor brevedad posible nos remitan, a ser posible en formato digital, los planos de la situación de sus instalaciones en dicho emplazamiento y las manzanas próximas a este.

Se adjunta plano de situación.

Por favor, remitarnos los planos a la dirección de correo santoshms@madrid.es; infraestructuras@madrid.es Para cualquier aclaración pónganse en contacto con nosotros en el teléfono 915880902, 915883563 y 915133708.

Agradeciéndoles su colaboración, se despide atentamente,

JEFE DE UNIDAD MOVILIDAD II

Fdo: M^a Soledad Santos Hernández

V^o B^a
ADJUNTO AL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

Fdo: Gabriel Luis Fernández de Heredia Sánchez

C/ Albaradín, 23 2^a planta, 28014 MADRID
T/ 915 133 708 santoshms@madrid.es



DIRECCION GENERAL DEL ESPACIO PÚBLICO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS
Subdirección General de Implantación de Movilidad y Transporte
Departamento de Planificación

NOTA INTERNA

FECHA: 3 de mayo de 2016 REFERENCIA DP 690/2016
DE: DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN
PARA: SUBDIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN DE LA CIRCULACIÓN Y DEL SERVICIO DEL TAXI

ASUNTO: ITINERARIOS CICLISTAS: "CALLE SANTA ENGRACIA Y CALLE BRAVO MURILLO", "LOS BULEVARES" Y "PROLONGACIÓN MADRID RÍO-ANICETO MARINAS".

Por la presente me dirijo a usted para informar que se está procediendo a la redacción de un proyecto para la ejecución de ITINERARIOS CICLISTAS: "ITINERARIOS CICLISTAS: "CALLE SANTA ENGRACIA Y CALLE BRAVO MURILLO", "LOS BULEVARES" Y "PROLONGACIÓN MADRID RÍO-ANICETO MARINAS".

Por tal motivo, se les solicita que, a la mayor brevedad posible nos remitan, a ser posible en formato digital, los planos de la situación de sus instalaciones en dicho emplazamiento y las manzanas próximas a este.

Se adjunta plano de situación.

Por favor, remitarnos los planos a la dirección de correo santoshms@madrid.es; infraestructuras@madrid.es Para cualquier aclaración pónganse en contacto con nosotros en el teléfono 915880902, 915883563 y 915133708.

Agradeciéndoles su colaboración, se despide atentamente,

JEFE DE UNIDAD MOVILIDAD II

Fdo: M^a Soledad Santos Hernández

V^o B^a
ADJUNTO AL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

Fdo: Gabriel Luis Fernández de Heredia Sánchez

C/ Albaradín, 23 2^a planta, 28014 MADRID
T/ 915 133 708 santoshms@madrid.es



DIRECCION GENERAL DEL ESPACIO PÚBLICO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS
Subdirección General de Implantación de Movilidad y Transporte
Departamento de Planificación

NOTA INTERNA

FECHA:	3 de mayo de 2016	REFERENCIA	DP 690/2016
DE:	DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN		
PARA:	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURAS PÚBLICA		

ASUNTO: ITINERARIOS CICLISTAS: "CALLE SANTA ENGRACIA Y CALLE BRAVO MURILLO", "LOS BULEVARES" Y "PROLONGACIÓN MADRID RÍO-ANICETO MARINAS".

Por la presente me dirijo a usted para informar que se está procediendo a la redacción de un proyecto para la ejecución de ITINERARIOS CICLISTAS: "ITINERARIOS CICLISTAS: "CALLE SANTA ENGRACIA Y CALLE BRAVO MURILLO", "LOS BULEVARES" Y "PROLONGACIÓN MADRID RÍO-ANICETO MARINAS".

Por tal motivo, se les solicita que, a la mayor brevedad posible nos remitan, a ser posible en formato digital, los planos de la situación de sus instalaciones en dicho emplazamiento y las manzanas próximas a este.

Se adjunta plano de situación.
Por favor, remítannos los planos a la dirección de correo santosshms@madrid.es; infraestructuras@madrid.es Para cualquier aclaración pónganse en contacto con nosotros en el teléfono 915880902, 915883563 y 915133708.

Agradeciéndoles su colaboración, se despide atentamente,

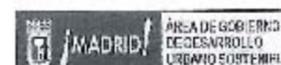
JEFE DE UNIDAD MOVILIDAD II

Fdo: M^{ra} Soledad Santos Hernández

V^o B^o
ADJUNTO AL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

Fdo: Gabriel Luis Fernández de Heredia Sánchez

C/ Albarroch, 33 2ª planta, 28044 MADRID
T/ 915 133 708 santosshms@madrid.es



DIRECCION GENERAL DEL ESPACIO PÚBLICO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS
Subdirección General de Implantación de Movilidad y Transporte
Departamento de Planificación

NOTA INTERNA

FECHA:	3 de mayo de 2016	REFERENCIA	DP 690/2016
DE:	DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN		
PARA:	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN DE ZONAS VERDES Y ARBOLADO URBANO		

ASUNTO: ITINERARIOS CICLISTAS: "CALLE SANTA ENGRACIA Y CALLE BRAVO MURILLO", "LOS BULEVARES" Y "PROLONGACIÓN MADRID RÍO-ANICETO MARINAS".

Por la presente me dirijo a usted para informar que se está procediendo a la redacción de un proyecto para la ejecución de ITINERARIOS CICLISTAS: "ITINERARIOS CICLISTAS: "CALLE SANTA ENGRACIA Y CALLE BRAVO MURILLO", "LOS BULEVARES" Y "PROLONGACIÓN MADRID RÍO-ANICETO MARINAS".

Por tal motivo, se les solicita que, a la mayor brevedad posible nos remitan, a ser posible en formato digital, los planos de la situación de sus instalaciones en dicho emplazamiento y las manzanas próximas a este.

Se adjunta plano de situación.

Por favor, remítannos los planos a la dirección de correo santosshms@madrid.es; infraestructuras@madrid.es Para cualquier aclaración pónganse en contacto con nosotros en el teléfono 915880902, 915883563 y 915133708.

Agradeciéndoles su colaboración, se despide atentamente,

JEFE DE UNIDAD MOVILIDAD II

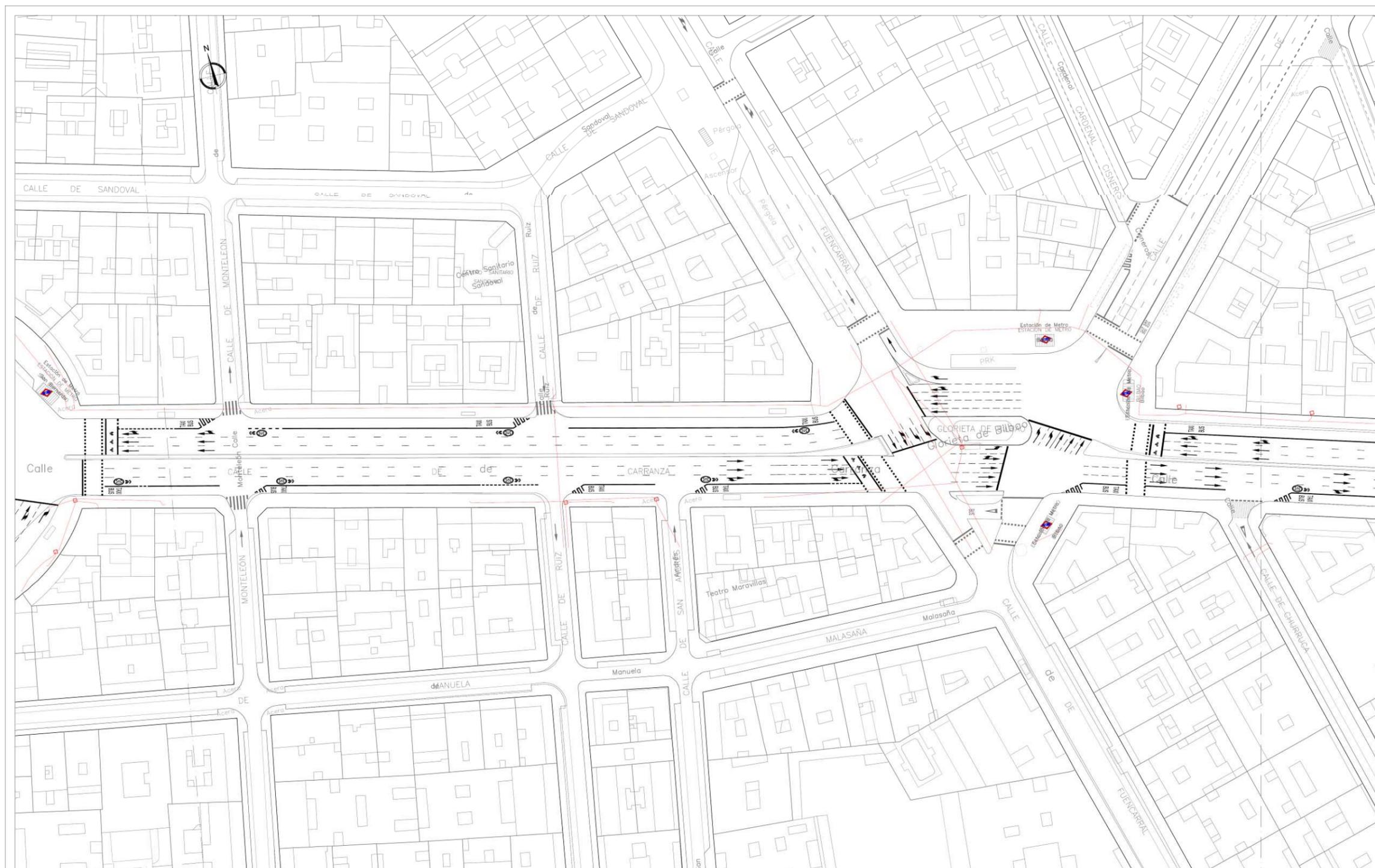
Fdo: M^{ra} Soledad Santos Hernández

V^o B^o
ADJUNTO AL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

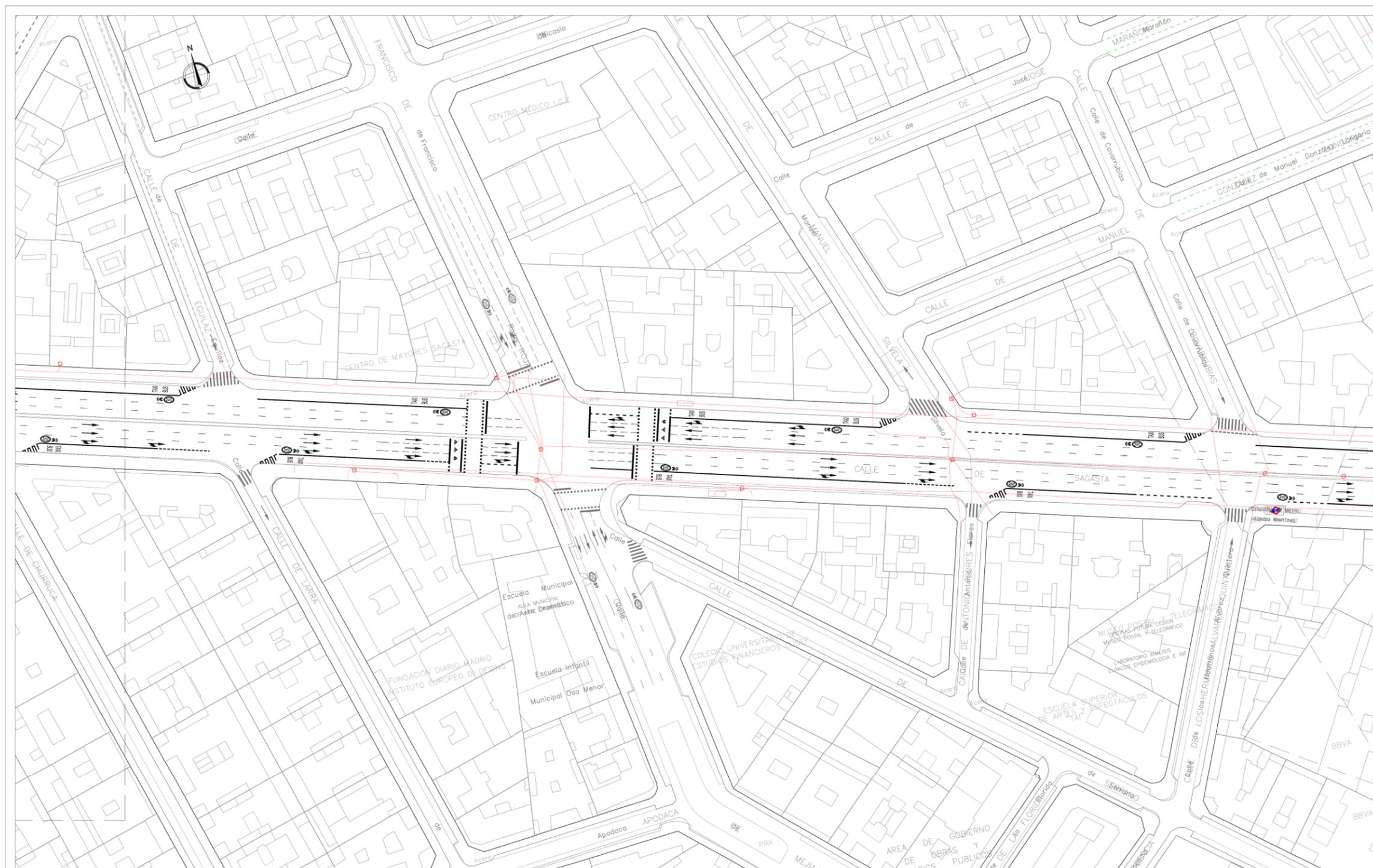
Fdo: Gabriel Luis Fernández de Heredia Sánchez

C/ Albarroch, 33 2ª planta, 28044 MADRID
T/ 915 133 708 santosshms@madrid.es

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA



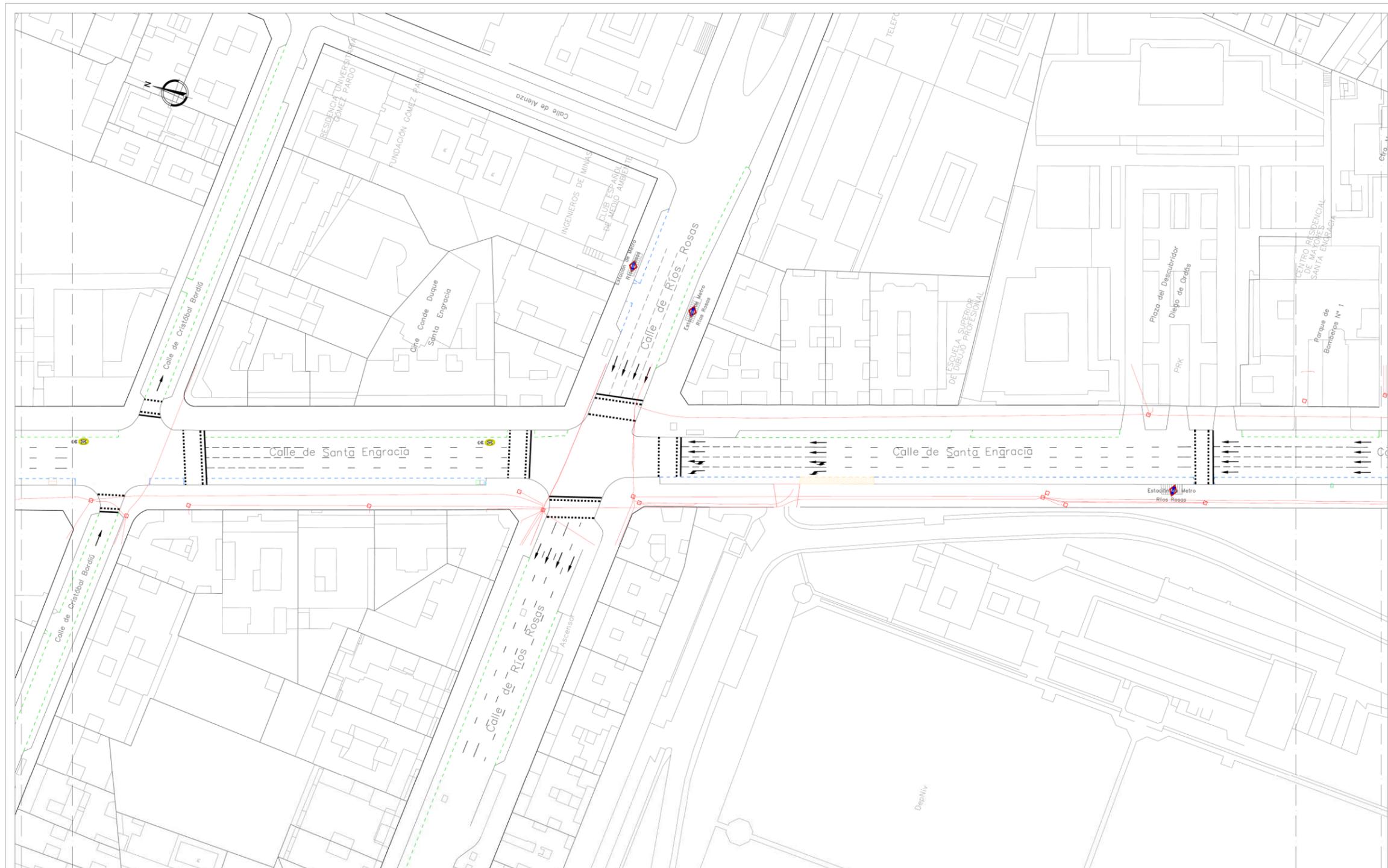
 <p>ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DIRECCIÓN GENERAL DEL ESPACIO PÚBLICO OBRAS E INFRAESTRUCTURAS</p>	<p>Vº Bº</p> <p><i>J. Infanzón Priore</i> José Luis Infanzón Priore</p>			<p>DIRECTORES DEL PROYECTO</p> <p><i>M. Santos Hernández</i> Marisol Santos Hernández</p> <p><i>L. Fernández De Heredia Sánchez</i> Luis Fernández De Heredia Sánchez</p>			<p>AUTOR DEL PROYECTO</p> <p><i>D. Moreno López de Ayala</i> Diego Moreno López de Ayala</p>		<p>EMPRESA</p> <p> asocivil C/ López de Hoyos, 286 local A Tel: 91 415 89 85 ingeni@asocivil.com</p>		<p>FECHA</p> <p>MAYO 2016</p>		<p>HOJA</p> <p>5 de 08</p>		<p>PROYECTO</p> <p>ITINERARIOS CICLISTAS: "CALLE SANTA ENGRACIA", "LOS BULEVARES" Y "PROLONGACIÓN MADRID RÍO-ANICETO MARINAS"</p>	
	<p>ESCALA</p> <p>1/1000</p>		<p>ESCALA GRÁFICA</p> 		<p>DESCRIPCIÓN</p> <p>SERVICIOS AFECTADOS. TELEFÓNICA EJE 1.BULEVARES</p>		<p>Nº PLANO</p> <p>SA1.1</p>		<p>FICHERO:</p>							



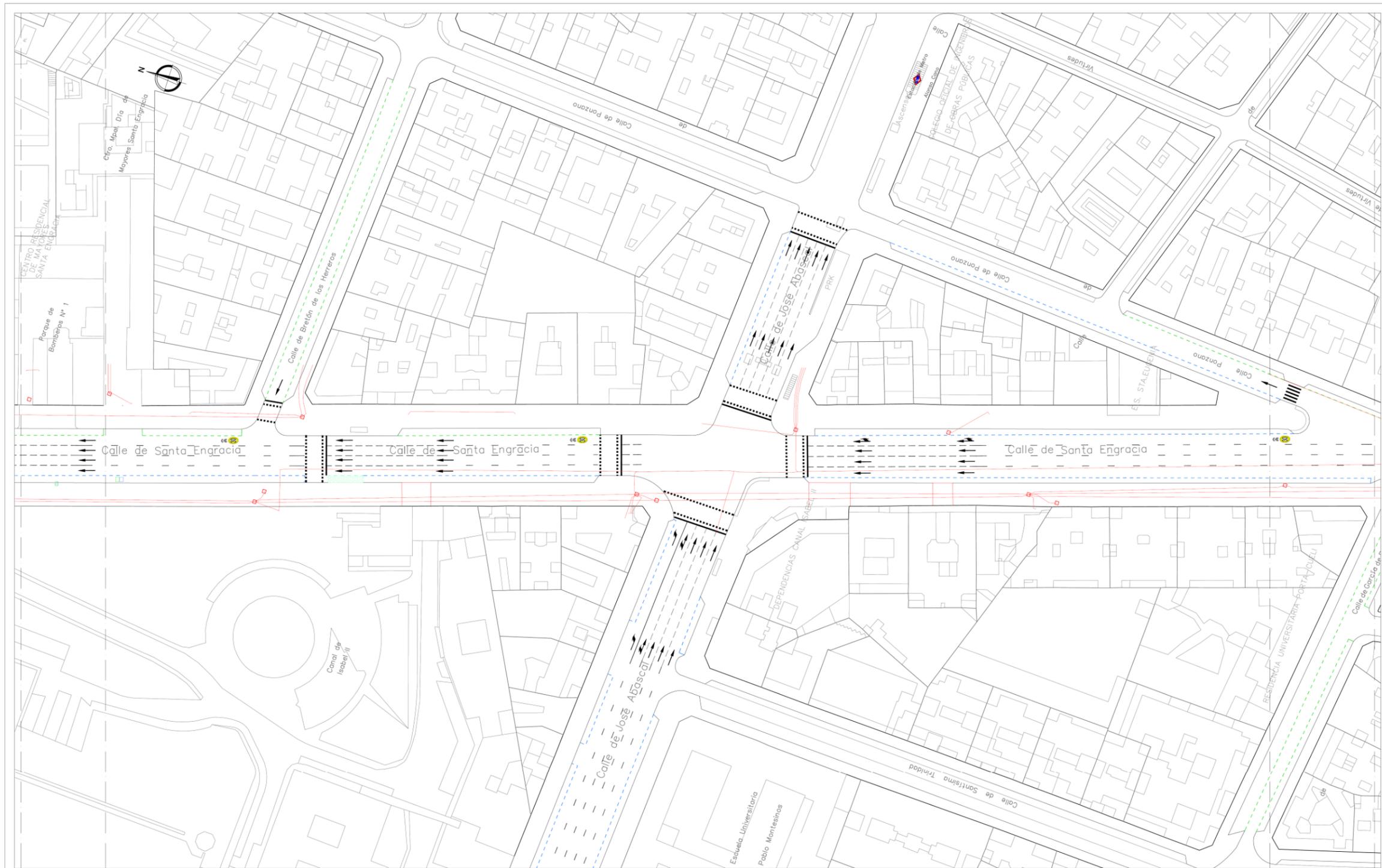
	ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DIRECCIÓN GENERAL DEL ESPACIO PÚBLICO OBRAS E INFRAESTRUCTURAS	Vº Bº  Jose Luis Infanzón Priore	DIRECTORES DEL PROYECTO   Mariel Santos Hernández Luis Fernández De Heredia Sánchez			AUTOR DEL PROYECTO  Diego Moreno López de Aya		EMPRESA  asocivil C/ López de Hoyos, 286 local A Tel.: 91 415 89 65 ingenieria@asocivil.com		FECHA MAYO 2016		HOJA 6 de 08		PROYECTO ITINERARIOS CICLISTAS: "CALLE SANTA ENGRACIA", "LOS BULEVARES" Y "PROLONGACIÓN MADRID RÍO-ANICETO MARINAS"	
			ESCALA 1/1000 DIN A3 ORIGINALES		ESCALA GRÁFICA 		DESCRIPCIÓN SERVICIOS AFECTADOS. TELEFÓNICA EJE 1.BULEVARES		Nº PLANO SA1.1		FICHERO:				



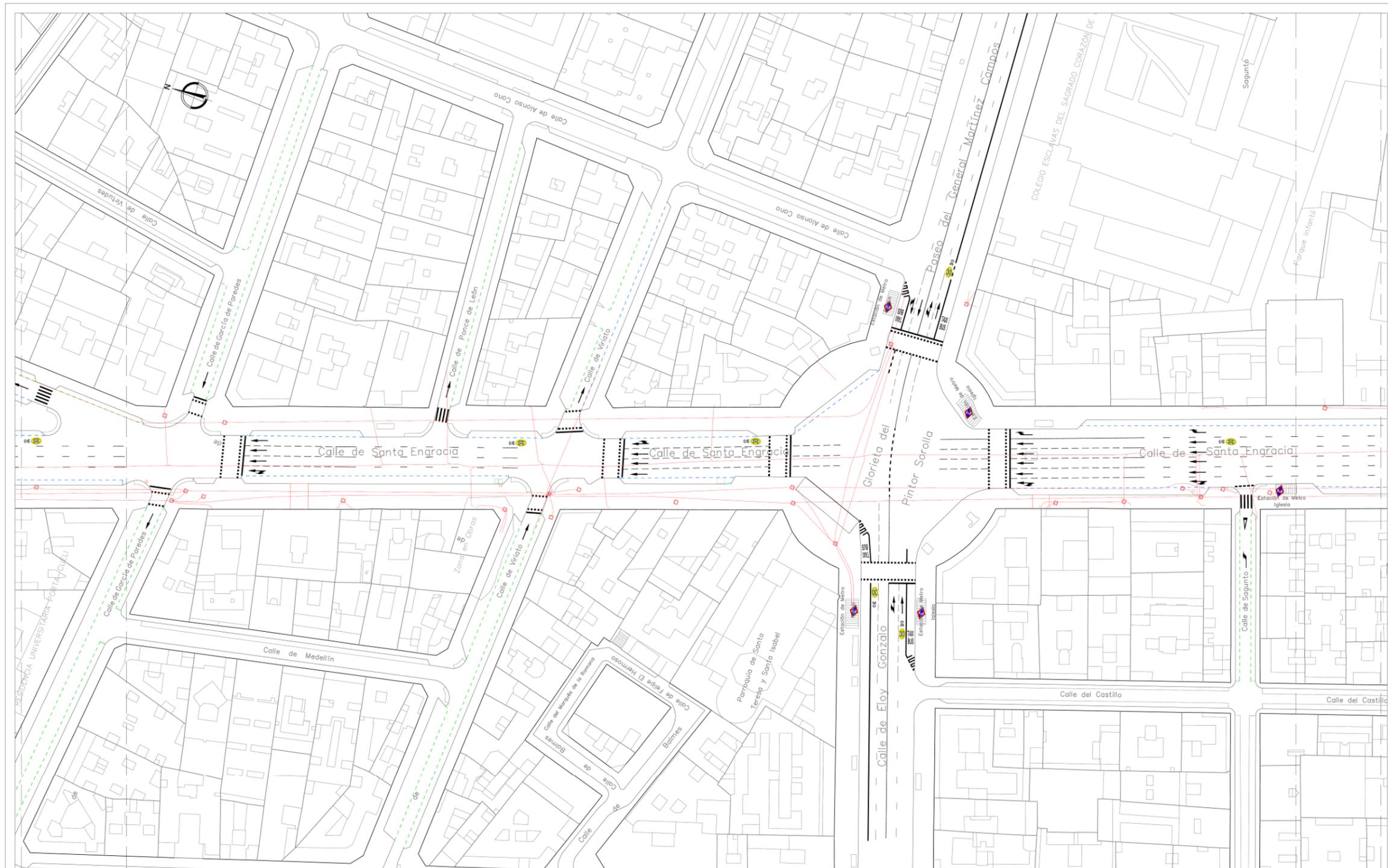
 <p>ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DIRECCIÓN GENERAL DEL ESPACIO PÚBLICO OBRAS E INFRAESTRUCTURAS</p>	<p>Vº Bº</p> <p>DIRECTORES DEL PROYECTO</p>  <p>Jose Luis Infanzón Priore Marisol Santos Hernández Luis Fernández De Heredia Sánchez</p>			<p>AUTOR DEL PROYECTO</p>  <p>Diego Mariano López de Ayala</p>		<p>EMPRESA</p>  <p>asocivil asesores de obra civil s.l. C/ López de Hoyos, 286 local A Tel.: 91 475 99 95 ingenieria@asocivil.com</p>		<p>FECHA</p> <p>MAYO 2016</p>		<p>HUJA</p> <p>1 de 06</p>		<p>PROYECTO</p> <p>ITINERARIOS CICLISTAS: "CALLE SANTA ENGRACIA", "LOS BULEVARES" Y "PROLONGACIÓN MADRID RÍO-ANICETO MARINAS"</p>	
	<p>ESCALA</p> <p>1/1000</p> <p>DIN A3 ORIGINALES</p>		<p>ESCALA GRÁFICA</p> 		<p>DESCRIPCIÓN</p> <p>SERVICIOS AFECTADOS. TELEFÓNICA</p> <p>EJE 2.CALLE SANTA ENGRACIA</p>		<p>Nº PLANO</p> <p>SA2.1</p>		<p>ARCHIVO:</p>				



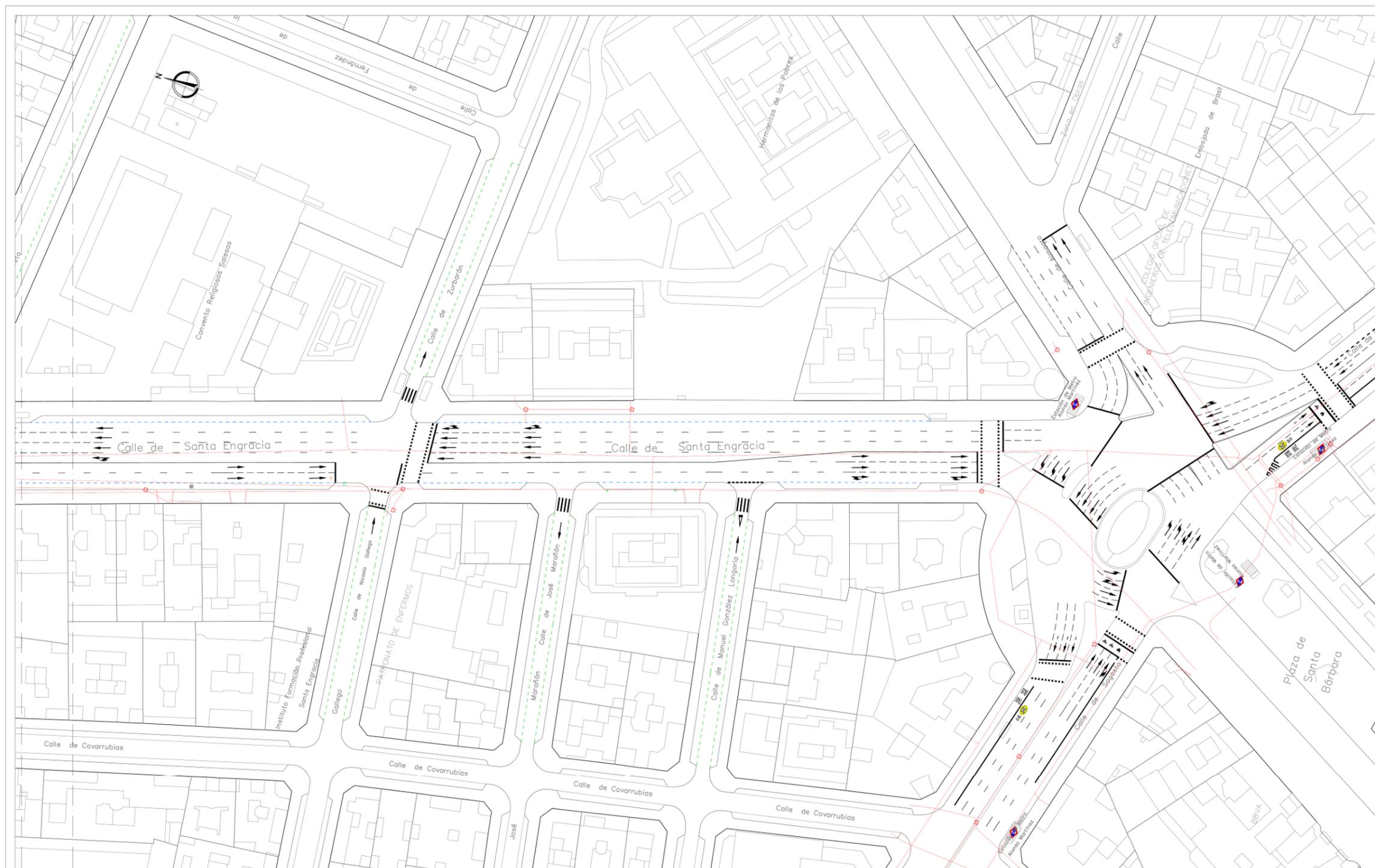
 <p>ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DIRECCIÓN GENERAL DEL ESPACIO PÚBLICO OBRAS E INFRAESTRUCTURAS</p>	<p>Vº Bº</p>  <p>Jose Luis Infanzón Priore</p>	<p>DIRECTORES DEL PROYECTO</p>   <p>Marisol Santos Hernández Luis Fernández De Heredia Sánchez</p>		<p>AUTOR DEL PROYECTO</p>  <p>Diego Moreno López de Ayala</p>		<p>EMPRESA</p>  <p>asocivil Ingenieros de Obras Civiles S.L.</p>		<p>FECHA</p> <p>MAYO 2016</p>		<p>HOJA</p> <p>2 de 06</p>		<p>PROYECTO</p> <p>ITINERARIOS CICLISTAS: "CALLE SANTA ENGRACIA", "LOS BULEVARES" Y "PROLONGACIÓN MADRID RÍO-ANICETO MARINAS"</p>	
		<p>ESCALA</p> <p>1/1000</p> <p>DIN. A3. ORIGINALES</p>		<p>ESCALA GRÁFICA</p> 		<p>DESCRIPCIÓN</p> <p>SERVICIOS AFECTADOS, TELEFÓNICA EJE 2.CALLE SANTA ENGRACIA</p>		<p>Nº PLANO</p> <p>SA2.1</p>		<p>FICHERO:</p>			



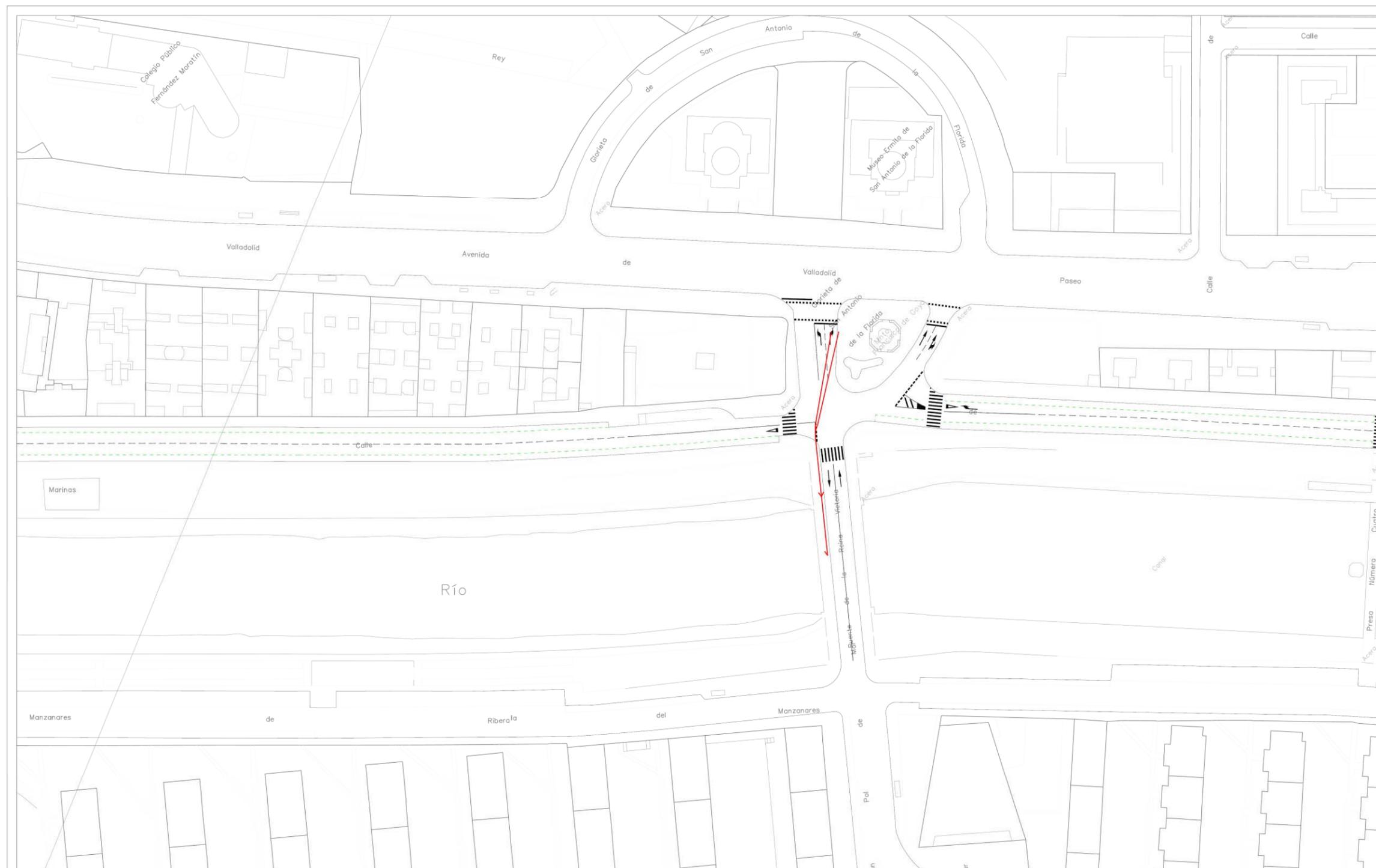
	ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DIRECCIÓN GENERAL DEL ESPACIO PÚBLICO OBRAS E INFRAESTRUCTURAS	Vº Bº	DIRECTORES DEL PROYECTO			AUTOR DEL PROYECTO	EMPRESA	FECHA	HOJA	PROYECTO
		 Jose Luis Infanzón Priore	 Marián Santos Hernández	 Luis Fernández De Heredia Sánchez	 Diego Moreno López de Ayala	 Diego Moreno López de Ayala	 asocivil C/ López de Hoyos, 296 local A Tel.: 91 415 39 65 info@asocivil.com	MAYO 2016 ESCALA 1/1000 DIN. A3 ORIGINAL	3 de 06 ESCALA GRÁFICA 	ITINERARIOS CICLISTAS: "CALLE SANTA ENGRACIA", "LOS BULEVARES" Y "PROLONGACIÓN MADRID RÍO-ANICETO MARINAS" DESCRIPCIÓN: SERVICIOS AFECTADOS, TELEFÓNICA EJE 2.CALLE SANTA ENGRACIA Nº PLANO: SA2.1 FICHERO:



	ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DIRECCIÓN GENERAL DEL ESPACIO PÚBLICO OBRAS E INFRAESTRUCTURAS	Vº Bº DIRECTORES DEL PROYECTO			AUTOR DEL PROYECTO		EMPRESA		FECHA		HOJA		PROYECTO		
		Jose Luis Infanzón Priore	Marisol Santos Hernández	Luis Fernández De Heredia Sánchez	Diego Moreno López de Ayala	asocivil C/ López de Hoyos, 286 local A Tel.: 91 415 89 65 ingenieria@asocivil.com		MAYO 2016		4 de 06		ITINERARIOS CICLISTAS: "CALLE SANTA ENGRACIA", "LOS BULEVARES" Y "PROLONGACIÓN MADRID RÍO-ANICETO MARINAS"		DESCRIPCIÓN: SERVICIOS AFECTADOS, TELEFÓNICA EJE 2.CALLE SANTA ENGRACIA	
												Nº PLANO: SA2.1		FICHERO:	



 <p>ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DIRECCIÓN GENERAL DEL ESPACIO PÚBLICO OBRAS E INFRAESTRUCTURAS</p>	<p>VºBº</p>  <p>Jose Luis Infanzón Priore</p>	<p>DIRECTORES DEL PROYECTO</p>   <p>Mariel Santos Hernández Luis Fernández De Heredia Sánchez</p>	<p>AUTOR DEL PROYECTO</p>  <p>Diego Moreno López de Ayala</p>	<p>EMPRESA</p>  <p>asocivil Ingenieros de Obras Civiles C/ López de Hoyos, 266 local A Tel.: 91 413 99 45 ingenieria@asocivil.com</p>	<p>FECHA</p> <p>MAYO 2016</p>	<p>HOJA</p> <p>6 de 06</p>	<p>PROYECTO</p> <p>ITINERARIOS CICLISTAS: "CALLE SANTA ENGRACIA", "LOS BULEVARES" Y "PROLONGACIÓN MADRID RÍO-ANICETO MARINAS"</p>
					<p>ESCALA</p> <p>1/1000</p> <p>DIN. A3. ORIGINALES</p>	<p>ESCALA GRÁFICA</p> 	



	ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DIRECCIÓN GENERAL DEL ESPACIO PÚBLICO OBRAS E INFRAESTRUCTURAS	Vº Bº			DIRECTORES DEL PROYECTO José Luis Infanzón Priore		DIRECTORES DEL PROYECTO Marisol Santos Hernández		DIRECTORES DEL PROYECTO Luis Fernández De Heredia Sánchez		DIRECTORES DEL PROYECTO Diego Moreno López de Ayala		EMPRESA asocivil C/ López de Hoyos, 296 local A Tel.: 91 415 89 65 ingenieria@asocivil.com		FECHA MAYO 2016		HOJA 2 de 02		PROYECTO ITINERARIOS CICLISTAS: "CALLE SANTA ENGRACIA", "LOS BULEVARES" Y "PROLONGACIÓN MADRID RÍO-ANICETO MARINAS"	
		ESCALA 1/1000 DN. A3. ORIGINALES		ESCALA GRÁFICA 		DESCRIPCIÓN SERVICIOS AFECTADOS. TELEFÓNICA EJE 3.CALLE ANICETO MARINAS		Nº PLANO SA3.1		FICHERO:										

Telefónica

NOTA INFORMATIVA SOBRE CONDICIONANTES TÉCNICOS DE LA INFRAESTRUCTURA TELEFONICA DE ESPAÑA

INFORMACIÓN SOBRE PLANOS

Telefónica ha dispuesto componentes informacionales que permiten a los usuarios de Inkolan obtener de forma centralizada información de la infraestructura de Red de Telecomunicaciones, siendo ésta de carácter orientativo, tanto en lo que se refiere a la situación en superficie como a la cota de terreno. En este ámbito es necesario indicar que:

- En la información gráfica extraída, las infraestructuras subterráneas se reflejan sin coordenadas geográficas ni acotaciones de distancia a elementos del dominio público. Este hecho es debido a varias razones: La información reflejada corresponde a instalaciones con distintas antigüedades, en ocasiones con décadas de existencia, por lo tanto, su localización puede albergar cierta imprecisión respecto de los distintos elementos, los cuales están sometidos a constantes modificaciones (creación, ampliación o eliminación de aceras, variación de alineaciones, modificación de vías, etc.), las cuales pueden suponer variaciones no recogidas en la información gráfica suministrada.
- Por consiguiente, cualquier interpretación basada exclusivamente en distancias escalables puede resultar errónea y constituye una interpretación equivocada de la información gráfica que les facilitamos. De ahí que advertamos que en tal caso es responsabilidad del solicitante el que se produzca un daño a nuestras instalaciones.
- En caso de que la información denote infraestructuras telefónicas en zona de obra o sus inmediaciones, el procedimiento adecuado para determinar la exacta ubicación de éstas sería mediante el análisis de los elementos visibles de dicha infraestructura (tapas de arquetas, tapas de Cámaras de Registro, salidas a fachada,...) y la localización por catas realizadas con medios manuales, nunca por maquinaria pesada.

En caso de cualquier duda, también pueden solicitarnos la realización conjunta de replanteos con los técnicos habilitados por Telefónica.

SEPARACIÓN CON OTROS SERVICIOS

Se deben respetar las distancias mínimas entre el prisma de la canalización y la tubería o cable de la canalización ajena.

En el caso de que las canalizaciones transcurran de forma paralela, se debe observar que las distancias mínimas sean de 25 cm para el caso de alta tensión. Esta distancia debe medirse entre la parte más próxima del prisma de canalización y el conducto o cable de energía.

Para el caso de redes de baja tensión dicha separación será de 20 cm. Si son instalaciones de agua, gas, alcantarillado se deben observar 30 cm.

CRUCES

Si fuese necesario descubrir o cruzar en algún punto la red de Telefónica existente los trabajos deberán realizarse exclusivamente mediante medios manuales, quedando sometida a autorización de Telefónica la utilización de medios mecánicos tales como Retroexcavadoras.

Los cruces o paralelismos con la canalización existente deberán respetar el prisma de hormigón protector de los tubos.

PARALELISMOS

En el caso de paralelismo, se evitará el contacto directo entre el hormigón de la nueva canalización con el hormigón de la existente, mediante una capa separadora y en el caso de cruce, la nueva canalización deberá discurrir por debajo de la existente.

DESCUBIERTOS DE CANALIZACIONES

Si la canalización hubiera de ser descubierta, se asegurarán las paredes de la zanja mediante entibación, y se tomarán las medidas oportunas que garanticen la indeformabilidad y defensa contra golpes del prisma de hormigón.

La reposición de la canalización descubierta deberá contemplar la instalación de una en todo el ancho/largo de la canalización, situada sobre el material granular todo uno, convenientemente compactado, y cubierto con una placa de hormigón de al menos 30cm de espesor, previo al enlosado o pavimentado. Los tubos y estructuras que queden al descubierto se soportarán según normativa técnica.

ZANJAS

Al hacer el trazado de la zanja se pondrá especial cuidado para evitar en lo posible el encuentro con canalizaciones de Telefónica.

REPOSICIÓN DEL PAVIMENTO

Se efectuarán de acuerdo con las disposiciones de los municipios y demás organismos afectados, conservando los mismos espesores, composiciones y dosificaciones de las distintas capas que forman el pavimento demolido, así como el tratamiento y sellado de las capas superficiales, la señalización horizontal afectada, acabado de juntas, mallazos, cunetas, rigolas, bordillos, etc. En caso de realizarse labores de refuerzo del firme o pavimentación que afectase a los registros existentes (tapas de arquetas) las citadas tapas deberán ser colocadas a la misma rasante resultante de la nueva pavimentación, y los marcos de dichas tapas se cimentarán mediante hormigón de alta resistencia en toda su superficie de apoyo, evitando en todo momento huecos que permitan el hundimiento o flexión de dicho marco.

GESTIÓN RESIDUOS

Los residuos generados como resultado de obras de construcción y/o demolición serán gestionados por la empresa ejecutora conforme a la Ley 10/1998, de 21 de Abril de Residuos, además del Catálogo Europeo de Residuos (CER), aprobado por las Instituciones Comunitarias.

También las normativas comunitarias principalmente la Directiva 2006/12/CE del Parlamento y del Consejo de 5 de Abril.

Si se produjeran residuos de carácter peligroso que se deriven del desarrollo de la actividad realizada, se aplicará el régimen general de dichos residuos, constituido por la propia Ley 10/1998 y por el Real Decreto 952/1997, que modifica el Real Decreto 833/1988.

Como aplicación directa de este acervo legal y las buenas prácticas exigibles a las empresas del sector de servicios se tendrá en cuenta para que cualquier trabajo durante su ejecución y posterior a ella se realice bajo estas normas con el fin de evitar perjuicios a Telefónica y a toda la sociedad.

MANIPULACIÓN DE CABLES

El cableado existente, en caso de necesidad de ser manipulado, deberá ser realizado por personal especializado en el manejo de cables siempre bajo la supervisión de Telefónica.

VARIACIÓN DE CANALIZACIONES

Para la realización de variaciones de la canalización existente, las nuevas obras necesarias deberán ser consensuadas con Telefónica y realizadas por cuenta de la empresa solicitante/ejecutora de las obras.

Previo a la variación del cableado a la nueva canalización, esta deberá ser revisada con la presencia del personal autorizado por Telefónica. Así mismo el desvío del cableado existente deberá ser realizado mediante una Empresa Colaboradora de Telefónica y pagados todos los gastos directamente a esta, por parte de la empresa solicitante/ejecutora de las obras.

El régimen económico de la variación resultará ser conforme a la legislación vigente en materia de Instalaciones Telefónicas

SINIESTROS

Como resultado de las distintas obras que se lleven a cabo los bienes de Telefónica de España están sometidos a una cantidad de riesgos muy importante que se derivan del tipo de servicio que proporciona la empresa, de su ubicación, importancia estratégica, tecnología punta, etc.

Cuando alguno de estos riesgos, que siempre son inciertos, posibles y aleatorios, se pone de manifiesto, suele llevar aparejado una pérdida económica o patrimonial (daños) para la empresa. En este caso se dice que ha habido un siniestro.

para llevar a cabo la oportuna reclamación de derechos describimos el proceso y proceso de tramitación a seguir, se establece la siguiente clasificación:

Daños a reclamar al causante.
Daños con cobertura de aseguramiento.

- o Daños a reclamar al causante.

Son siniestros que afecten a un bien titularidad de Telefónica (o se encuentre bajo su custodia o responsabilidad) o a las personas que prestan su servicio en esta entidad, en los que haya intervenido un tercero conocido y exista posibilidad de facturar el correspondiente resarcimiento de gastos al responsable del daño o la reparación necesaria cuando el causante sea un contratista en la realización de obras para Telefónica.

En este caso una vez conocidos los hechos, Telefónica realizará un parte de siniestro en 72 Horas y procediendo a la reparación del citado siniestro. Una vez finalizada la reparación se valorará el coste que ha supuesto la reparación además de calcular el lucro cesante producido como consecuencia de la siniestro. Como resultado se emitirá factura al causante para que realice el pago

Condicionantes técnicos de la Infraestructura de Telefónica de España
Página 4 de 6

- o Daños con cobertura de aseguramiento.

Son aquellos daños causados por terceros desconocidos o por causas fortuitas

Para aquellos siniestros calificados de catástrofes se reclama al Consorcio de Compensación de Seguros

PREVENCION RIESGOS LABORALES

La empresa que desarrolle los trabajos tendrá en cuenta lo especificado en la normativa de Prevención de Riesgos Laborales para las actividades que vayan a realizar.

COORDINACIÓN DE ACTUACIONES

Para cualquier información complementaria a la suministrada, y con un plazo mínimo de 48 horas previas a la actuación sobre la canalización existente, los interesados disponen, a través de la información suministrada por INKOLAN de los contactos adecuados en cada Ingeniería territorial de Telefónica de España.

Condicionantes técnicos de la Infraestructura de Telefónica de España
Página 5 de 6

Normativa básica de Referencia

Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales.

Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales

UNE EN-ISO 14001:1996, "Sistemas de Gestión Medioambiental. Especificaciones y directrices para su utilización". AENOR.

Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos (B.O.E. número 96, de 22 de abril de 1998)

Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición (B.O.E. número 38, de 13 de febrero de 2008)

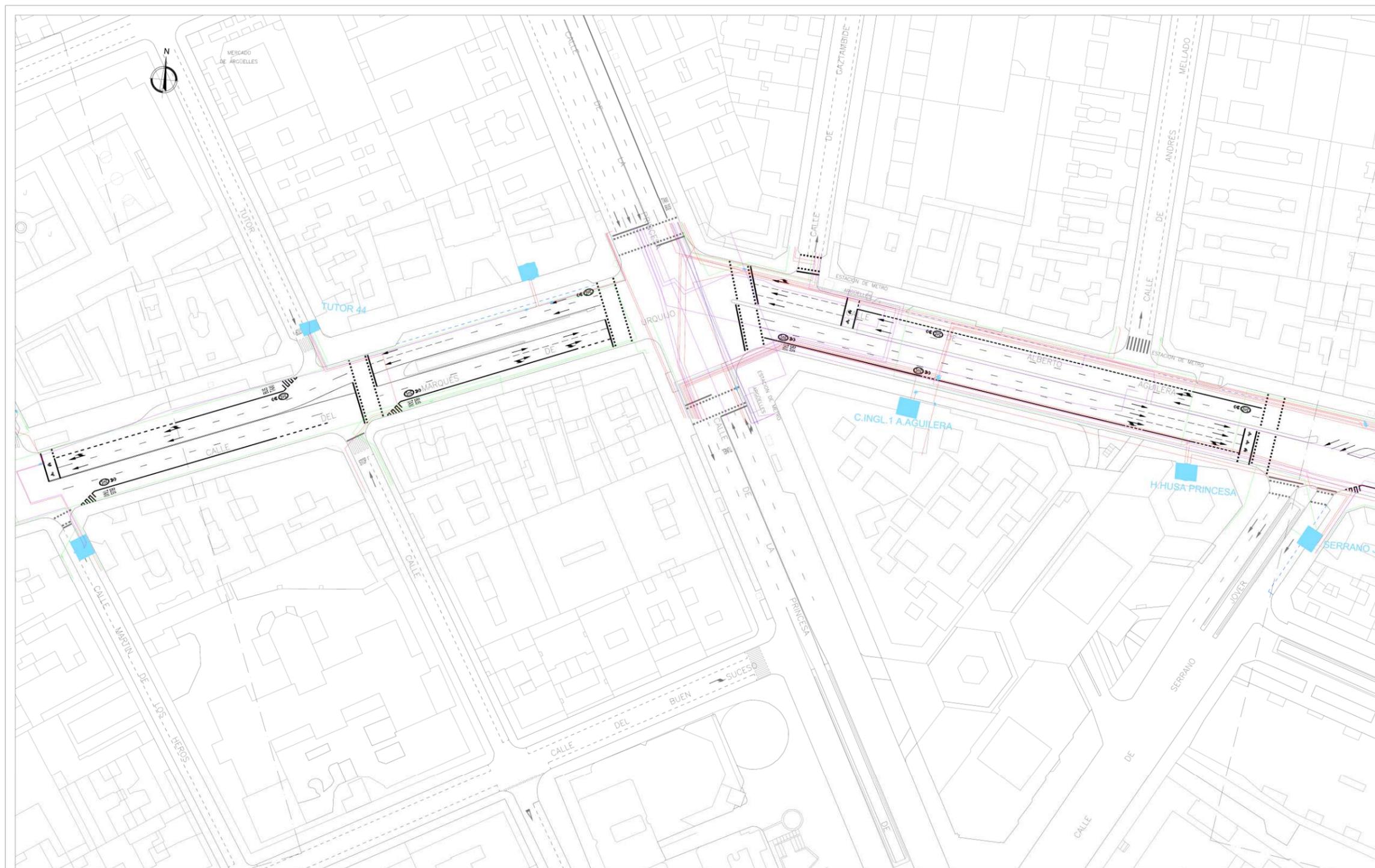
Decreto de 13 de Mayo 1954 Teléfonos y Telégrafos. Ocupaciones de Dominio publico

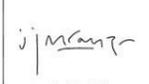
Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la Lista Europea de Residuos (B.O.E. número 43, de 19 de febrero de 2002)

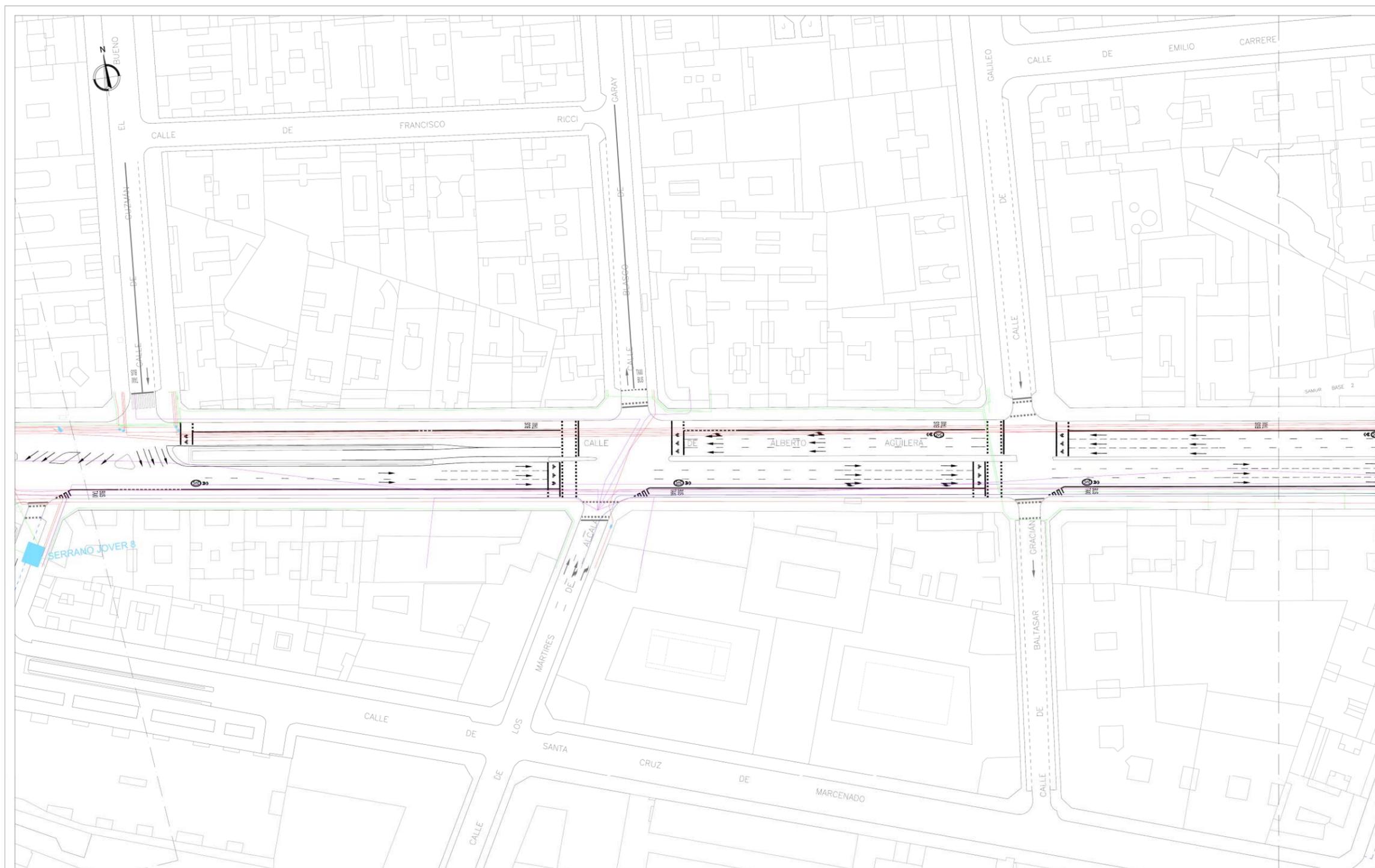
AVISO SOBRE CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este documento tiene carácter confidencial y es propiedad de TELEFÓNICA DE ESPAÑA DE ESPAÑA, S.A.U. En consecuencia no está permitida su divulgación, comunicación a terceros o reproducción total o parcial por cualquier medio, ya sea mecánico o electrónico, incluyendo esta prohibición la traducción, uso de ilustraciones o planos, microfilmación, envío por redes o almacenamiento en bases de datos o ficheros en cualquier formato, sin autorización expresa de TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U.
TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. se reserva el uso de actuaciones legales en caso de incumplimiento.

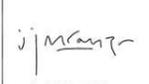


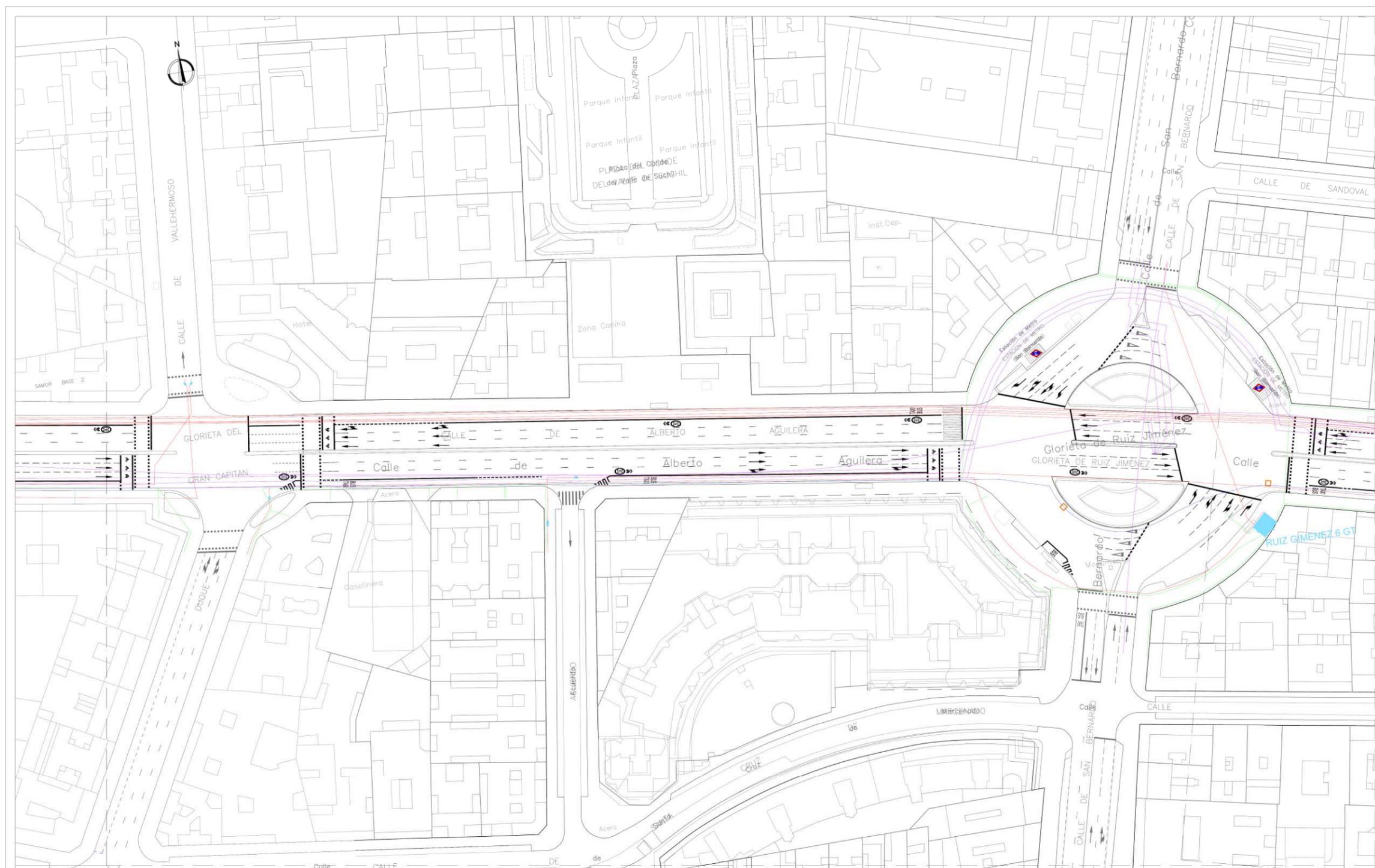
 <p>ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DIRECCIÓN GENERAL DEL ESPACIO PÚBLICO OBRAS E INFRAESTRUCTURAS</p>	<p>Vº Bº</p>  <p>José Luis Infanzón Priore</p>	<p>DIRECTORES DEL PROYECTO</p>  <p>Mariel Santos Hernández</p>  <p>Luis Fernández De Heredia Sánchez</p>	<p>AUTOR DEL PROYECTO</p>  <p>Diego Moreno López de Ayala</p>	<p>EMPRESA</p>  <p>asocivil INGENIEROS DE OBRAS CÍVILES S.L. C/ López de Hoyos, 285 local A Tel: 91 415 59 65 ingenieria@asocivil.com</p>	<p>FECHA</p> <p>MAYO 2016</p> <p>ESCALA</p> <p>1/1000</p> <p>DIN A3 ORIGINALES</p>	<p>HOJA</p> <p>1 de 08</p> <p>ESCALA GRÁFICA</p> 	<p>PROYECTO</p> <p>ITINERARIOS CICLISTAS: "CALLE SANTA ENGRACIA", "LOS BULEVARES" Y "PROLONGACIÓN MADRID RÍO-ANICETO MARINAS"</p> <p>DESCRIPCIÓN</p> <p>SERVICIOS AFECTADOS. IBERDROLA EJE 1. BULEVARES</p> <p>Nº PLANO</p> <p>FICHERO:</p>
	<p>PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN PARA LA IMPLANTACION DE ITINERARIOS CICLISTAS EN CALLE SANTA ENGRACIA, CALLE BRAVO MURILLO, BULEVARES, Y PROLONGACIÓN DEL DE MADRID RÍO DE ANICETO MARINAS A PTE. DE LOS FRANCESES</p>						



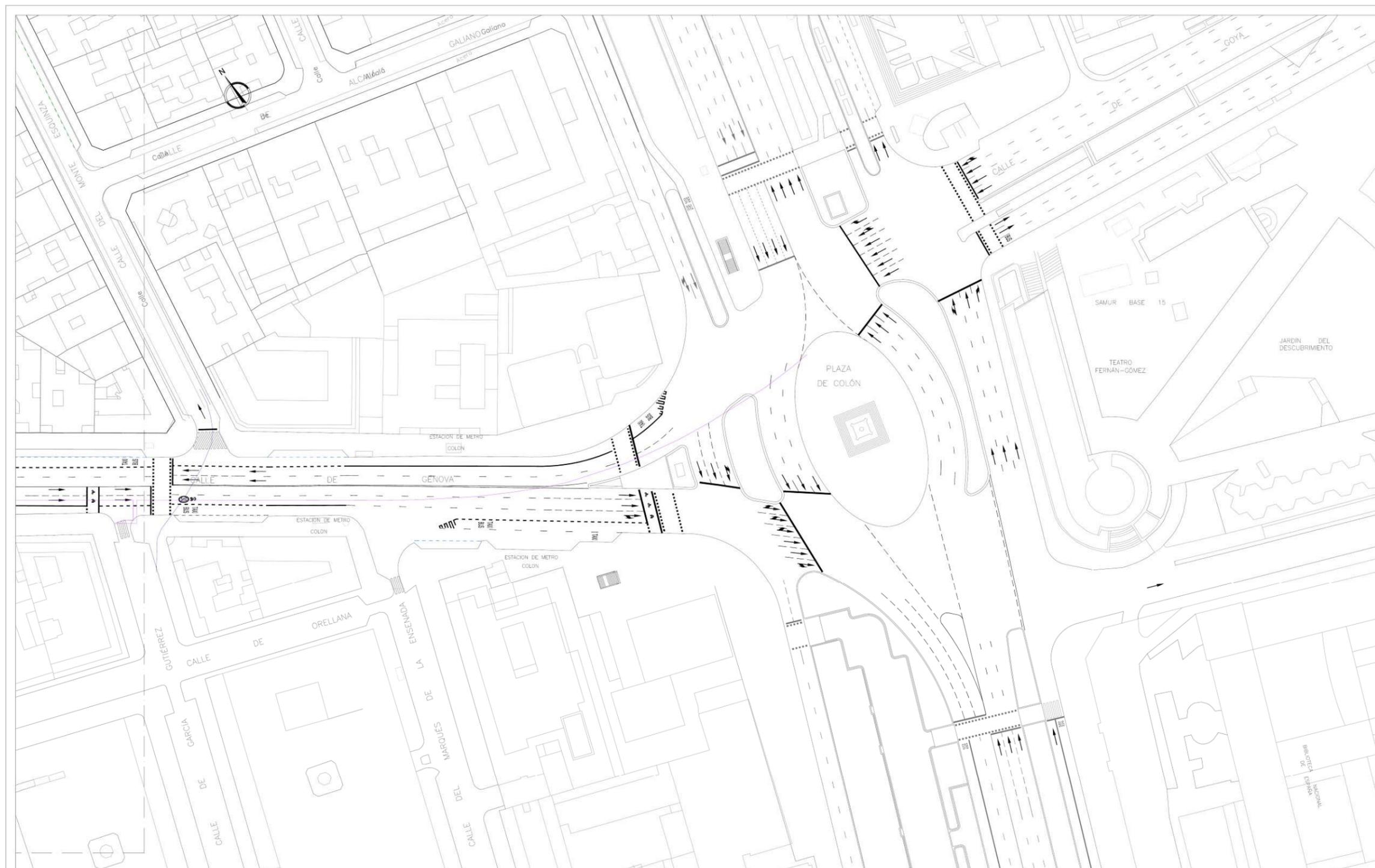
	ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DIRECCIÓN GENERAL DEL ESPACIO PÚBLICO OBRAS E INFRAESTRUCTURAS	Vº Bº  José Luis Intanzón Priore	DIRECTORES DEL PROYECTO   Mariel Santos Hernández Luis Fernández De Heredia Sánchez			AUTOR DEL PROYECTO  Diego Moreno López de Ayala		EMPRESA  C/ López de Hoyos, 206 local A Tel.: 91 475 39 65 ingenieria@asocivil.com		FECHA MAYO 2016	HOJA 2 de 08	PROYECTO ITINERARIOS CICLISTAS: "CALLE SANTA ENGRACIA", "LOS BULEVARES" Y "PROLONGACIÓN MADRID RÍO-ANICETO MARINAS" DESCRIPCIÓN SERVICIOS AFECTADOS, IBERDROLA EJE 1. BULEVARES	Nº PLANO FICHERO:
			ESCALA 1/1000 DIN A3 ORIGINALES	ESCALA GRÁFICA 									



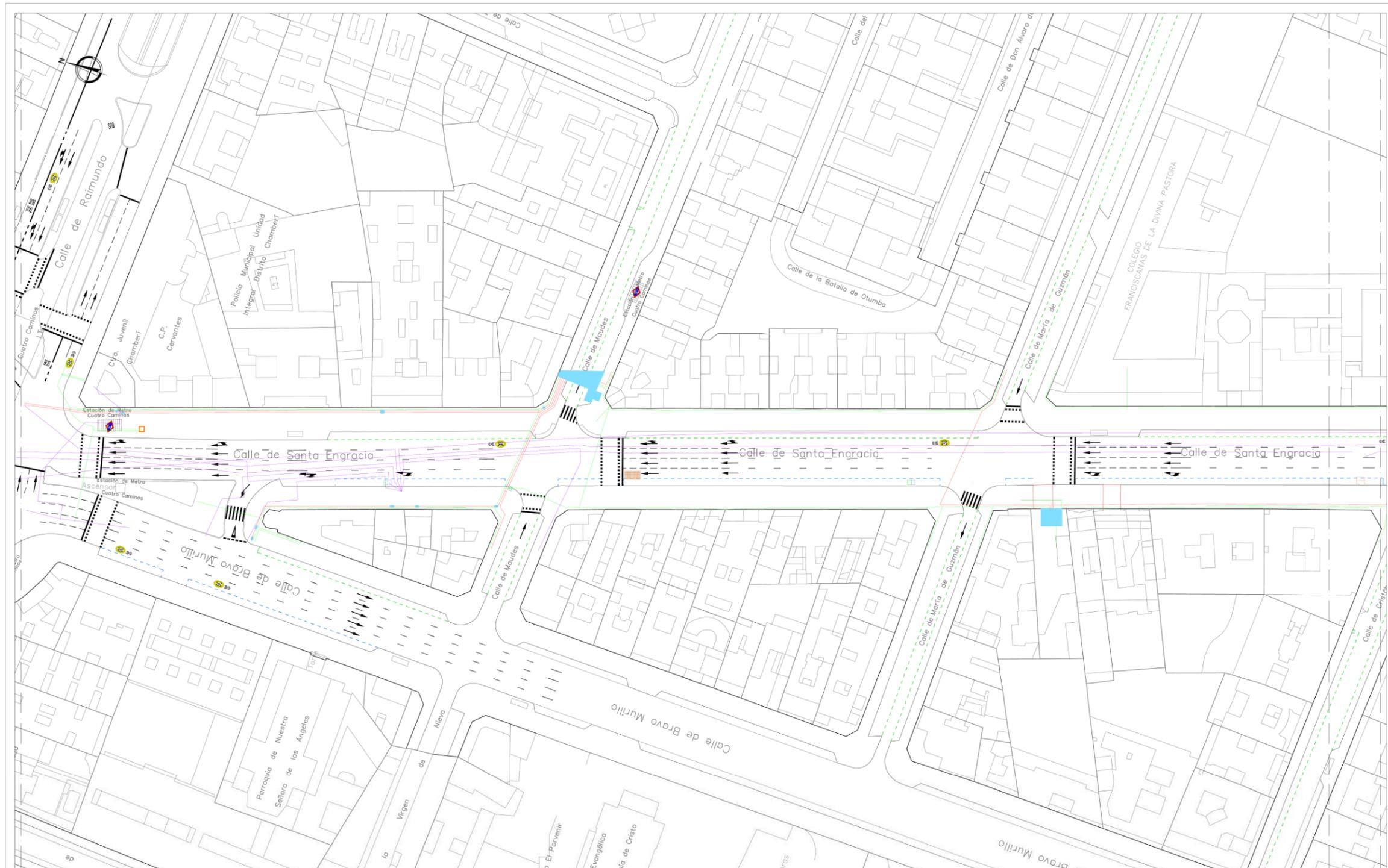
 <p>ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DIRECCIÓN GENERAL DEL ESPACIO PÚBLICO OBRAS E INFRAESTRUCTURAS</p>	<p>Vº Bº</p>  <p>Jose Luis Infanzón Priore</p>	<p>DIRECTORES DEL PROYECTO</p>  <p>Mariel Santos Hernández</p>  <p>Luis Fernández De Heredia Sánchez</p>	<p>AUTOR DEL PROYECTO</p>  <p>Diego Moreno López de Ayala</p>	<p>EMPRESA</p>  <p>asocivil Ingenieros de Obras S.L.</p> <p>C/ López de Hoyos, 266 local A Tel: 91 415 99 65 ingenieria@asocivil.com</p>	<p>FECHA</p> <p>MAYO 2016</p>	<p>HOJA</p> <p>3 de 08</p>	<p>PROYECTO</p> <p>ITINERARIOS CICLISTAS: "CALLE SANTA ENGRACIA", "LOS BULEVARES" Y "PROLONGACIÓN MADRID RÍO-ANICETO MARINAS"</p>
					<p>ESCALA</p> <p>1/1000</p> <p>DIN A3 ORIGINALES</p>	<p>ESCALA GRÁFICA</p> 	



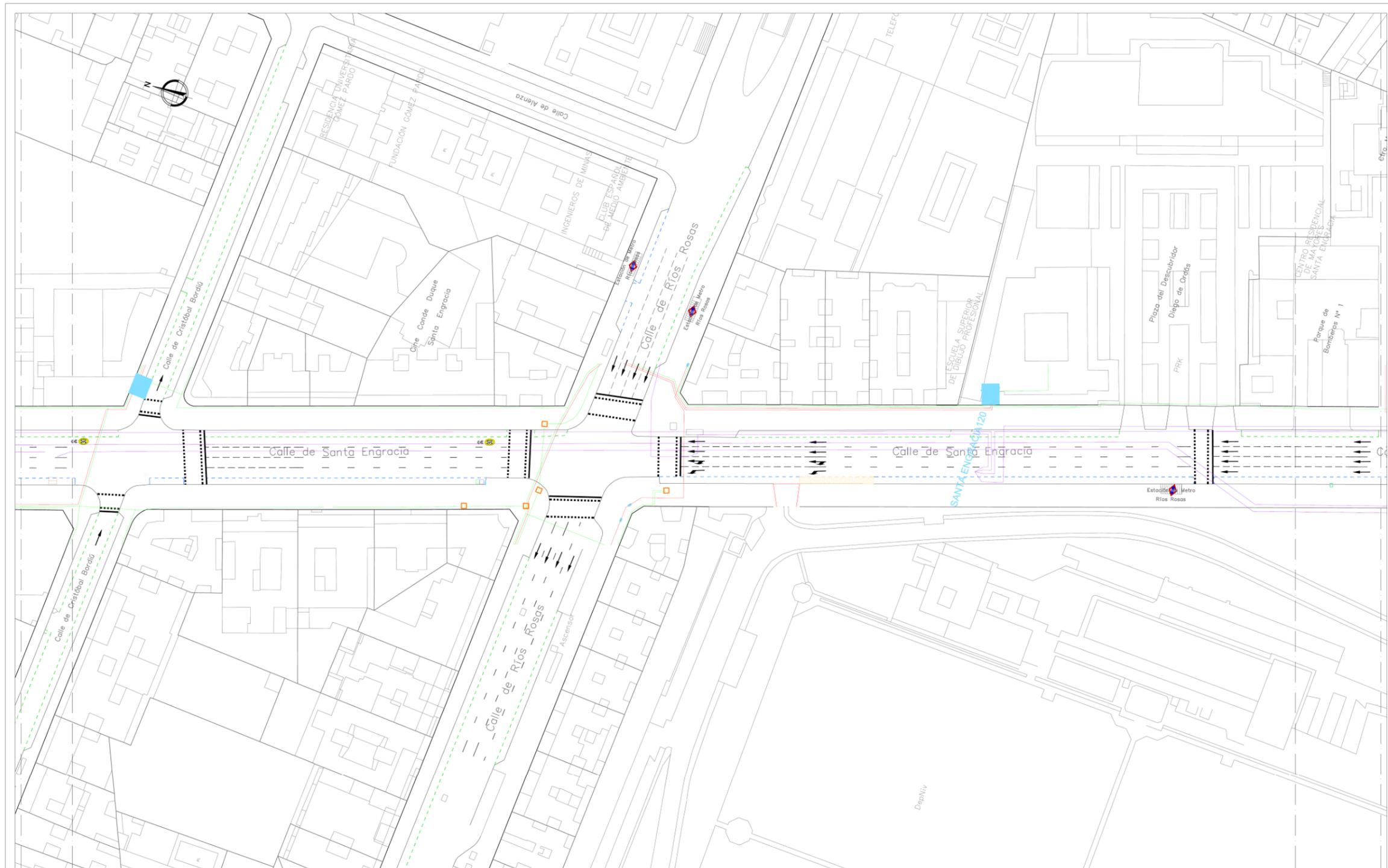
 <p>ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DIRECCIÓN GENERAL DEL ESPACIO PÚBLICO OBRAS E INFRAESTRUCTURAS</p>	<p>Vº Bº</p> <p>DIRECTORES DEL PROYECTO</p> <p><i>[Signatures]</i></p> <p>Jose Luis Infanzón Priore Mariel Santos Hernández Luis Fernández De Heredia Sánchez</p>			<p>AUTOR DEL PROYECTO</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>Diego Moreno López de Ayala</p>		<p>EMPRESA</p> <p> asocivil Ingenieros de Obras Civiles</p> <p>C/ López de Hoyos, 288 local A Tel: 91 415 89 45 ingenieros@asocivil.com</p>		<p>FECHA</p> <p>MAYO 2016</p>		<p>HOJA</p> <p>4 de 08</p>		<p>PROYECTO</p> <p>ITINERARIOS CICLISTAS: "CALLE SANTA ENGRACIA", "LOS BULEVARES" Y "PROLONGACIÓN MADRID RÍO-ANICETO MARINAS"</p>	
	<p>ESCALA</p> <p>1/1000</p> <p>DIN A3 ORIGINALES</p>					<p>ESCALA GRÁFICA</p> <p>0 5 10 15</p>		<p>DESCRIPCIÓN</p> <p>SERVICIOS AFECTADOS. IBERDROLA EJE 1. BULEVARES</p>		<p>Nº PLANO</p> <p>FICHERO:</p>			



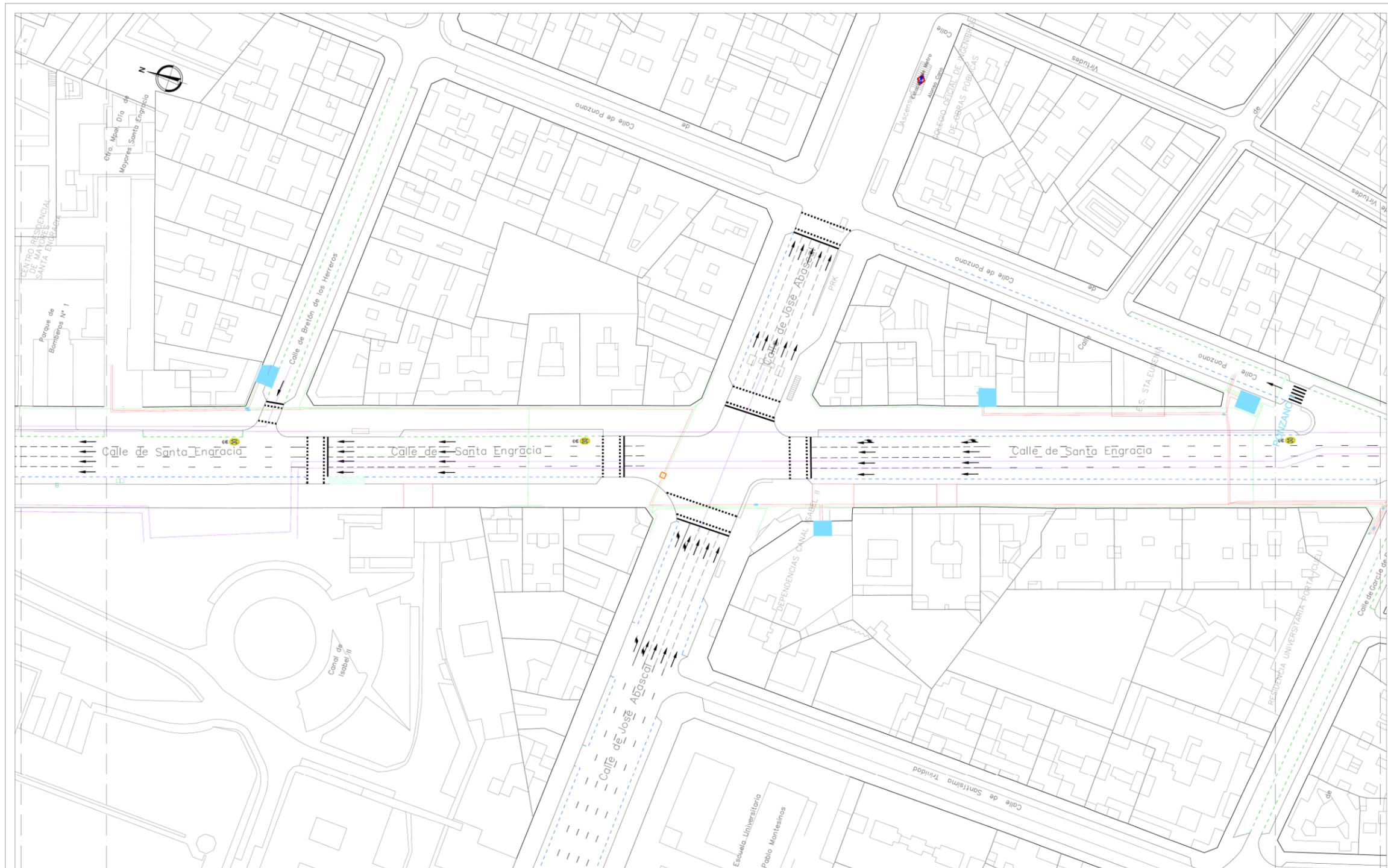
 <p>ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DIRECCIÓN GENERAL DEL ESPACIO PÚBLICO OBRAS E INFRAESTRUCTURAS</p>	<p>Vº Bº</p> <p>DIRECTORES DEL PROYECTO</p> <p><i>Jose Luis Infanzón Piñero</i> Jose Luis Infanzón Piñero</p> <p><i>Marisol Santos Hernández</i> Marisol Santos Hernández</p> <p><i>Luis Fernández De Heredia Sánchez</i> Luis Fernández De Heredia Sánchez</p>		<p>AUTOR DEL PROYECTO</p> <p><i>Diego Moreno López de Ayala</i> Diego Moreno López de Ayala</p>		<p>EMPRESA</p> <p>asocivil Ingeniería de Obras S.L.</p> <p>C/ López de Hoyos, 286 local A Tel.: 91 413 89 65 ingenieria@asocivil.com</p>		<p>FECHA</p> <p>MAYO 2016</p>		<p>HOJA</p> <p>8 de 08</p>		<p>PROYECTO</p> <p>ITINERARIOS CICLISTAS: "CALLE SANTA ENGRACIA", "LOS BULEVARES" Y "PROLONGACIÓN MADRID RÍO-ANICETO MARINAS"</p>	
	<p>ESCALA</p> <p>1/1000</p> <p>DIN A3 ORIGINALES</p>		<p>ESCALA GRÁFICA</p> 		<p>DESCRIPCIÓN</p> <p>SERVICIOS AFECTADOS. IBERDROLA EJE 1. BULEVARES</p>		<p>Nº PLANO</p> <p>FICHERO:</p>					



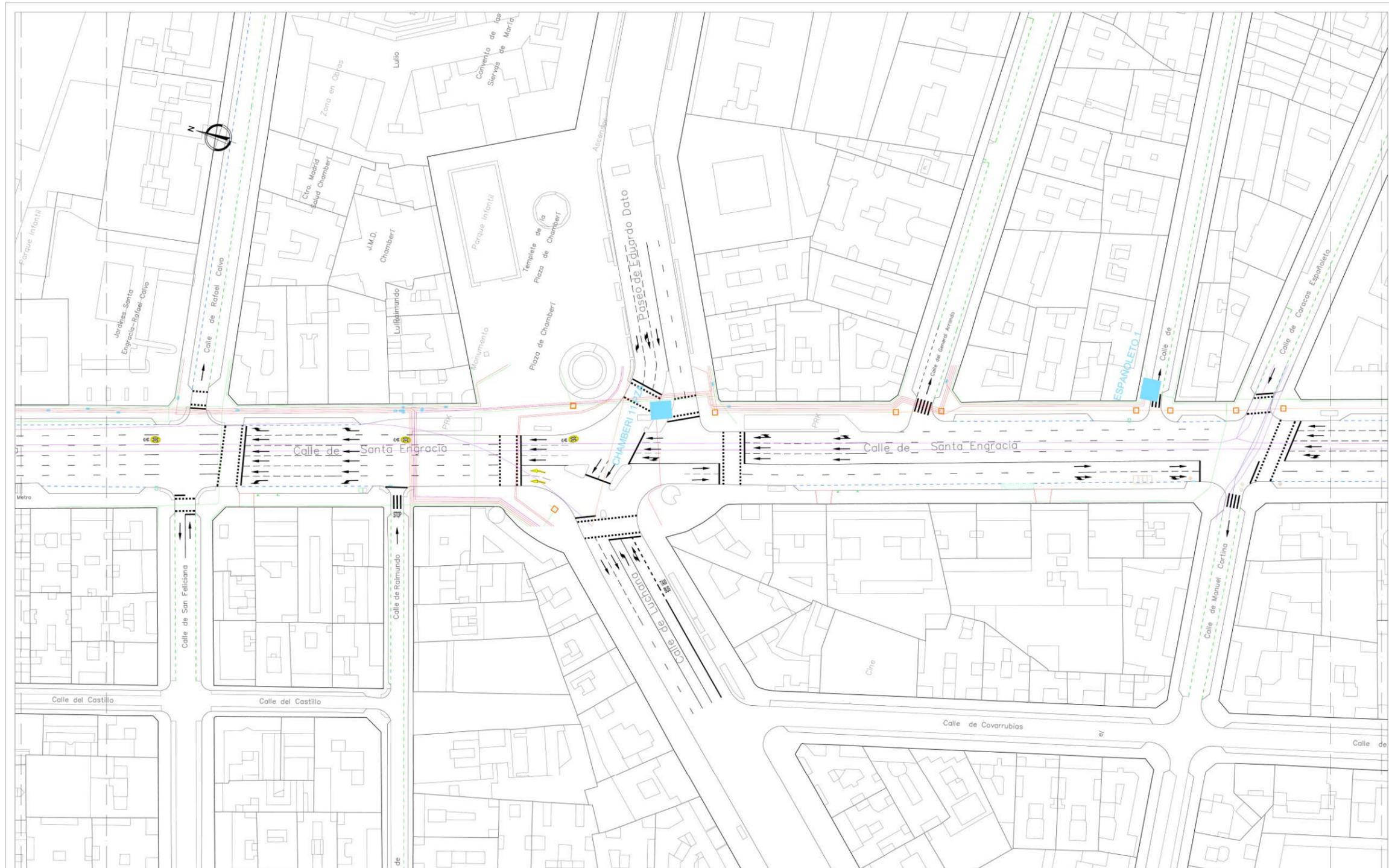
 <p>ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DIRECCIÓN GENERAL DEL ESPACIO PÚBLICO OBRAS E INFRAESTRUCTURAS</p>	<p>Vº Bº</p>  <p>Jose Luis Intanzón Priore</p>	<p>DIRECTORES DEL PROYECTO</p>  <p>Marisol Santos Hernández</p>  <p>Luis Fernández De Heredia Sánchez</p>	<p>AUTOR DEL PROYECTO</p>  <p>Diego Moreno López de Ayala</p>	<p>EMPRESA</p>  <p>asocivil Ingenieros de obra civil s.l. C/ López de Hoyos, 286 local A Tel.: 91 415 99 65 ingenieria@asocivil.com</p>	<p>FECHA</p> <p>MAYO 2016</p>	<p>HOJA</p> <p>1 de 06</p>	<p>PROYECTO</p> <p>ITINERARIOS CICLISTAS: "CALLE SANTA ENGRACIA", "LOS BULEVARES" Y "PROLONGACIÓN MADRID RÍO-ANICETO MARINAS"</p>
					<p>ESCALA</p> <p>1/1000</p>	<p>ESCALA GRÁFICA</p> 	<p>DESCRIPCIÓN</p> <p>SERVICIOS AFECTADOS, IBERDROLA EJE 2.CALLE SANTA ENGRACIA</p>



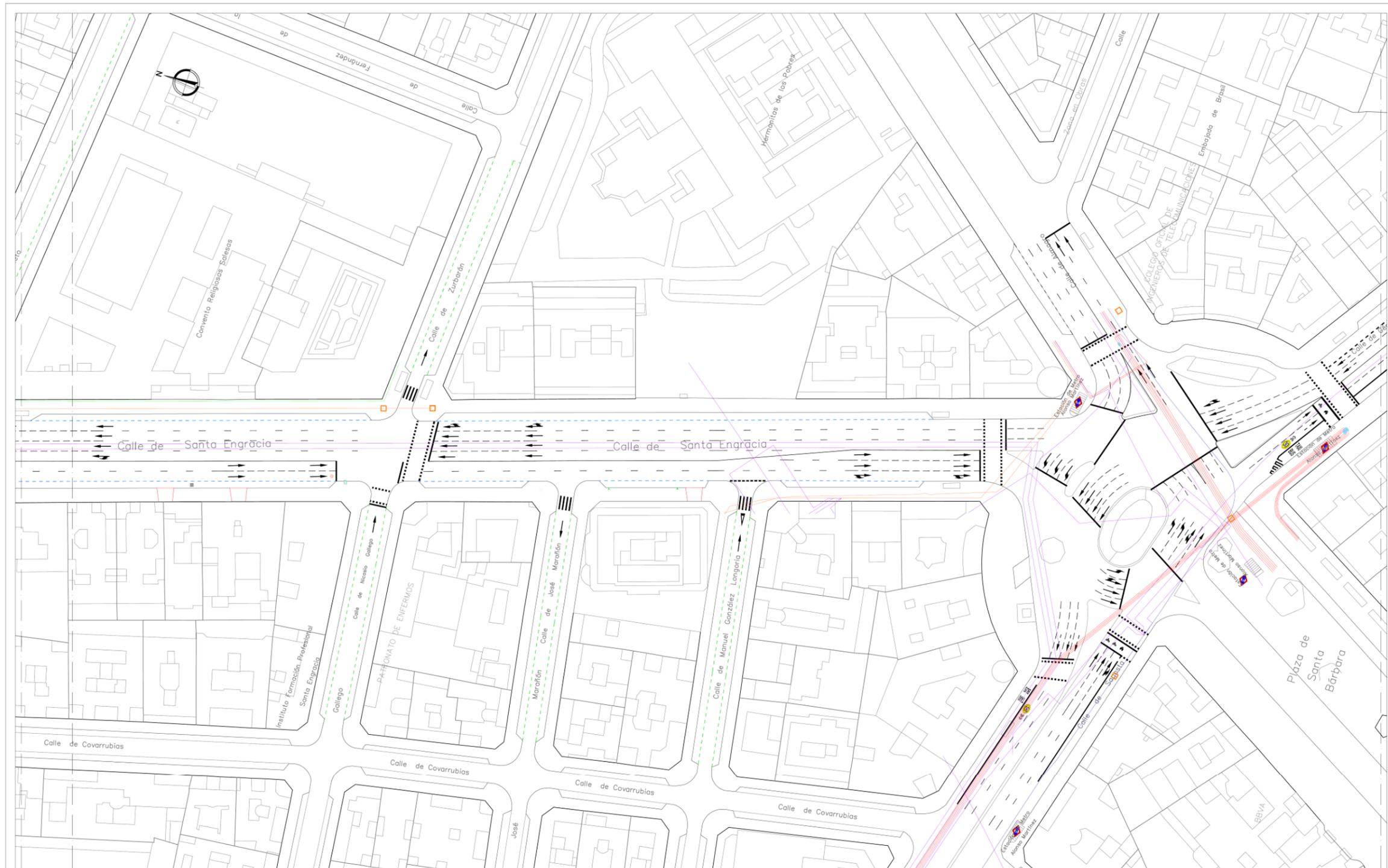
 <p>ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DIRECCIÓN GENERAL DEL ESPACIO PÚBLICO OBRAS E INFRAESTRUCTURAS</p>	<p>Vº Bº</p>  <p>José Luis Infanzón Priore</p>	<p>DIRECTORES DEL PROYECTO</p>  <p>Mariel Santos Hernández</p>  <p>Luis Fernández De Heredia Sánchez</p>	<p>AUTOR DEL PROYECTO</p>  <p>Diego Moreno López de Ayala</p>	<p>EMPRESA</p>  <p>asocivil Ingenieros de obra civil s.l. C/ López de Hoyos, 286 local A Tel.: 91 415 99 65 ingenieria@asocivil.com</p>	<p>FECHA</p> <p>MAYO 2016</p>	<p>HOJA</p> <p>2 de 06</p>	<p>PROYECTO</p> <p>ITINERARIOS CICLISTAS: "CALLE SANTA ENGRACIA", "LOS BULEVARES" Y "PROLONGACIÓN MADRID RÍO-ANICETO MARINAS"</p>
					<p>ESCALA</p> <p>1/1000</p> <p>DIN A3 ORIGINALES</p>	<p>ESCALA GRÁFICA</p> 	



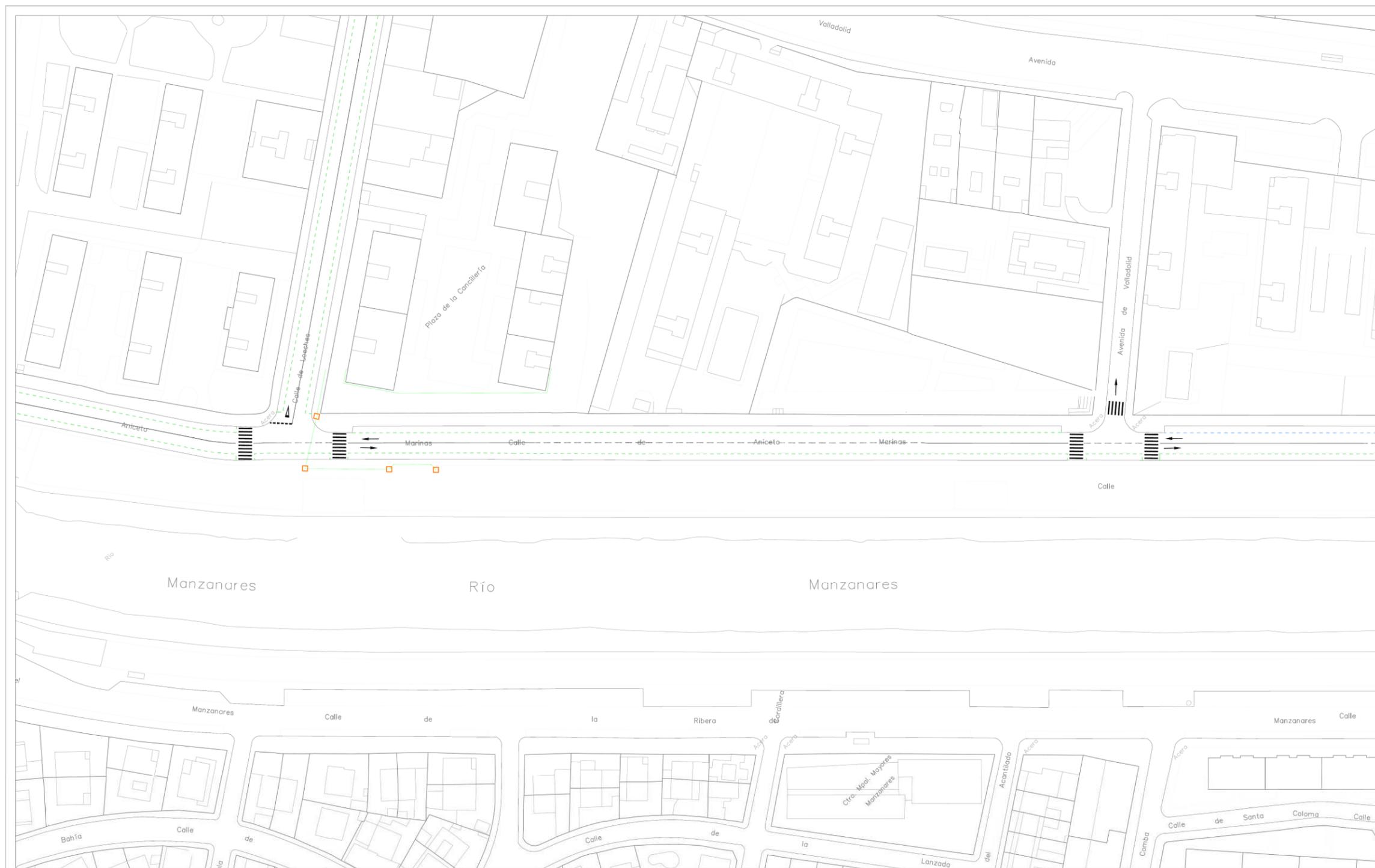
	ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DIRECCIÓN GENERAL DEL ESPACIO PÚBLICO OBRAS E INFRAESTRUCTURAS	Vº Bº	DIRECTORES DEL PROYECTO		AUTOR DEL PROYECTO	EMPRESA	FECHA	HOJA	PROYECTO
		 Jose Luis Intanzón Priore	 Marisol Santos Hernández	 Luis Fernández De Heredia Sánchez	 Diego Moreno López de Ayala	 asociivil Ingeniería de Obras Civiles S.L. C/ López de Hoyos, 286 local A Tel. 91 415 99 65 ingenieria@asociivil.com	MAYO 2016 ESCALA 1/1000 DIN A3 ORIGINALES	3 de 06 ESCALA GRÁFICA 	ITINERARIOS CICLISTAS: "CALLE SANTA ENGRACIA", "LOS BULEVARES" Y "PROLONGACIÓN MADRID RÍO-ANICETO MARINAS" DESCRIPCIÓN: SERVICIOS AFECTADOS, IBERDROLA EJE 2.CALLE SANTA ENGRACIA

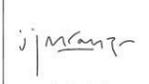


	ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DIRECCIÓN GENERAL DEL ESPACIO PÚBLICO OBRAS E INFRAESTRUCTURAS	DIRECTORES DEL PROYECTO José Luis Intanzón Priore			AUTOR DEL PROYECTO Diego Moreno López de Ayala		EMPRESA C/ López de Hoyos, 286 local A Tel.: 91 415 99 65 ingenieria@asocivil.com		FECHA MAYO 2016	HOJA 5 de 06	PROYECTO ITINERARIOS CICLISTAS: "CALLE SANTA ENGRACIA", "LOS BULEVARES" Y "PROLONGACIÓN MADRID RÍO-ANICETO MARINAS"
		Vº Bº 			Vº Bº 		Vº Bº 		Vº Bº 		ESCALA 1/1000 DIN A3 ORIGINALES



 <p>ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DIRECCIÓN GENERAL DEL ESPACIO PÚBLICO OBRAS E INFRAESTRUCTURAS</p>	<p>Vº Bº</p>  Jose Luis Intanzón Priore	<p>DIRECTORES DEL PROYECTO</p>  Marisol Santos Hernández	<p>DIRECTORES DEL PROYECTO</p>  Luis Fernández De Heredia Sánchez	<p>AUTOR DEL PROYECTO</p>  Diego Moreno López de Ayala	<p>EMPRESA</p>  asocivil Ingenieros de Obras de S.L. C/ López de Hoyos, 286 local A Tel.: 91 415 99 65 ingenieria@asocivil.com	<p>FECHA</p> <p>MAYO 2016</p>	<p>HOJA</p> <p>6 de 06</p>	<p>PROYECTO</p> <p>ITINERARIOS CICLISTAS: "CALLE SANTA ENGRACIA", "LOS BULEVARES" Y "PROLONGACIÓN MADRID RÍO-ANICETO MARINAS"</p>
						<p>ESCALA</p> <p>1/1000</p> <p>DIN A3 ORIGINALES</p>	<p>ESCALA GRÁFICA</p> 	



 <p>ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DIRECCIÓN GENERAL DEL ESPACIO PÚBLICO OBRAS E INFRAESTRUCTURAS</p>	<p>Vº Bº</p>  <p>Jose Luis Intanzón Priore</p>	<p>DIRECTORES DEL PROYECTO</p>  <p>Mariel Santos Hernández</p>  <p>Luis Fernández De Heredia Sánchez</p>	<p>AUTOR DEL PROYECTO</p>  <p>Diego Moreno López de Ayala</p>	<p>EMPRESA</p>  <p>asocivil Ingeniería de Obras de S.L. C/ López de Hoyos, 286 local A Tel.: 91 415 99 45 ingenieria@asocivil.com</p>	<p>FECHA</p> <p>MAYO 2016</p>	<p>HOJA</p> <p>2 de 05</p>	<p>PROYECTO</p> <p>ITINERARIOS CICLISTAS: "CALLE SANTA ENGRACIA", "LOS BULEVARES" Y "PROLONGACIÓN MADRID RÍO-ANICETO MARINAS"</p>
					<p>ESCALA</p> <p>1/1000</p> <p>DIN A3 ORIGINALES</p>	<p>ESCALA GRÁFICA</p> 	



CONDICIONANTES DE OBRA PARTICULARES DE IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U.

La situación de la tubería indicada en los planos tiene carácter **orientativo**, de modo que la correcta ubicación de nuestras instalaciones podría diferir de la reflejada en los planos.

Si en alguna zona se tuviera constancia de que pudieran existir, redes eléctricas sin digitalizar, el cliente podrá solicitarlas expresamente en el apartado denominado **"Solicitud de Redes Bajo Pedido"**, siendo el producto que se serviría un plano escaneado desde un soporte convencional

De forma general y para la infraestructura eléctrica existente, se tendrá en cuenta que hay que mantener a salvo las servidumbres, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 153 del vigente **RD 1955/2000**, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y cualquier otra normativa vigente, o prever su desvío, garantizando la permanencia de los suministros existentes.

Asimismo, deberá tenerse en cuenta y preverse la existencia de instalaciones eléctricas en alta, media y/o baja tensión, en la zona de trabajo o en sus cercanías, a través de las cuales se presta en la actualidad el servicio esencial de energía eléctrica a puntos de suministro de clientes.

Por tanto, deberá evitarse la ejecución de obra alguna que afecte a las instalaciones eléctricas o a su entorno que pudieran variar sus condiciones de seguridad y establecimiento, ateniéndose a lo establecido en el **RD 1627/97** (Disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en Obras de Construcción), no sólo por razón del servicio esencial que de ellas depende, sino por el grave peligro de accidente que ello significaría. **En todo momento deberá cumplirse con lo establecido en el RD 614/2001 y contactar con IBERDROLA, declinando esta empresa cualquier responsabilidad (daños a personas o cosas, cortes de suministro eléctrico, etc...) derivada de situaciones provocadas por ustedes.**

En todo momento se respetará la normativa de la Compañía Distribuidora en lo que se refiere a distancias en cruces y paralelismos con otras instalaciones, así como a las protecciones a colocar en caso de necesidad, **según lo indicado en los Manuales Técnicos** correspondientes, que se pueden consultar en la Web de Iberdrola.

1/2



Si fuera necesario descubrir o cruzar en algún punto la red eléctrica, a tenor de lo indicado en el párrafo anterior, **se contactará con IBERDROLA previamente y con antelación suficiente** al objeto de confirmar los condicionantes técnicos precisos. De cualquier modo, **los trabajos se realizarán por medios manuales, estando expresamente prohibida la utilización de medios mecánicos** tales como retroexcavadoras o similares. Asimismo **se asegurarán las paredes de la zanja mediante entibación** y se tomarán las medidas oportunas que garanticen su indeformabilidad y defensa contra golpes o cualquier otro tipo de acciones.

Si realizaran **labores de refuerzo del firme o pavimentación que afectasen a registros** (tapas de arquetas), las citadas tapas deberán ser colocadas a la misma cola que la rasante final y que por motivos de seguridad, en todo momento **los citados registros deberán quedar libres de cualquier material u obstáculo que impida su apertura por personal autorizado.**

Los elementos exteriores de la instalación eléctrica que resulten afectados por las obras, serán reinstalados por el contratista adjudicatario de la obra y a sus expensas.

Todos los daños, averías o desperfectos que se ocasionen a la red de distribución eléctrica, personas o bienes, sea por causa de las obras o su establecimiento definitivo, serán de la entera responsabilidad de la Empresa ejecutora de las obras, incluso las derivadas de un eventual corte de suministro eléctrico.

La señalización exterior, si la hubiera, **contiene únicamente información de referencia**, no debiendo tomar la misma como definitiva.

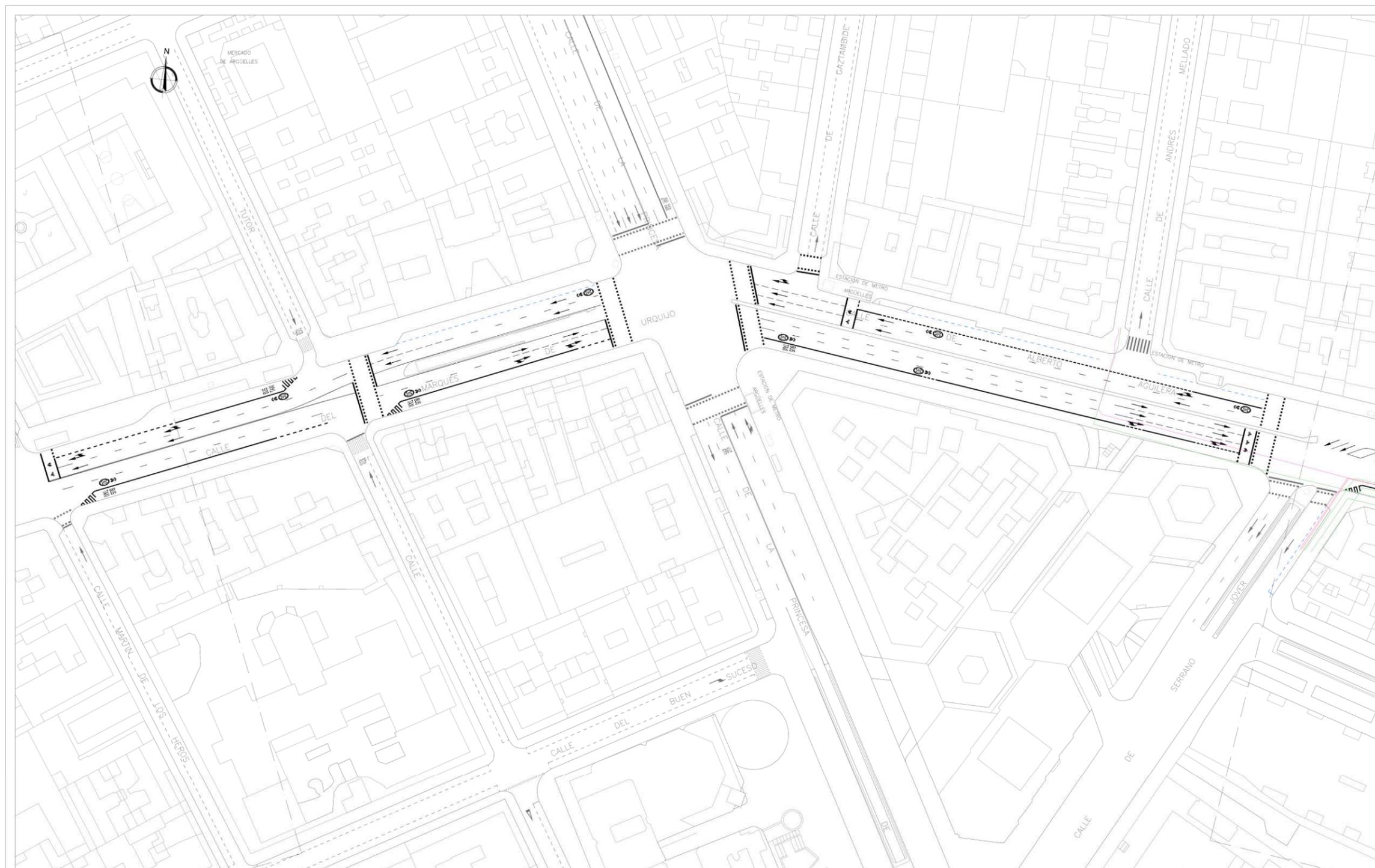
Existen líneas eléctricas de alta y media tensión, propiedad de clientes particulares y **cuyos trazados no se encuentran en los planos que se adjuntan.**

Para cualquier información complementaria a la suministrada (Planos de Detalle, Croquis As-Built y de Soldadura, Especificaciones Técnicas, Construcciones y de Montaje ...), deberán ponerse en contacto con Iberdrola Distribución Eléctrica y específicamente con la persona indicada en la **Carta de Acompañamiento** que se debe imprimir previamente a la descarga de información.

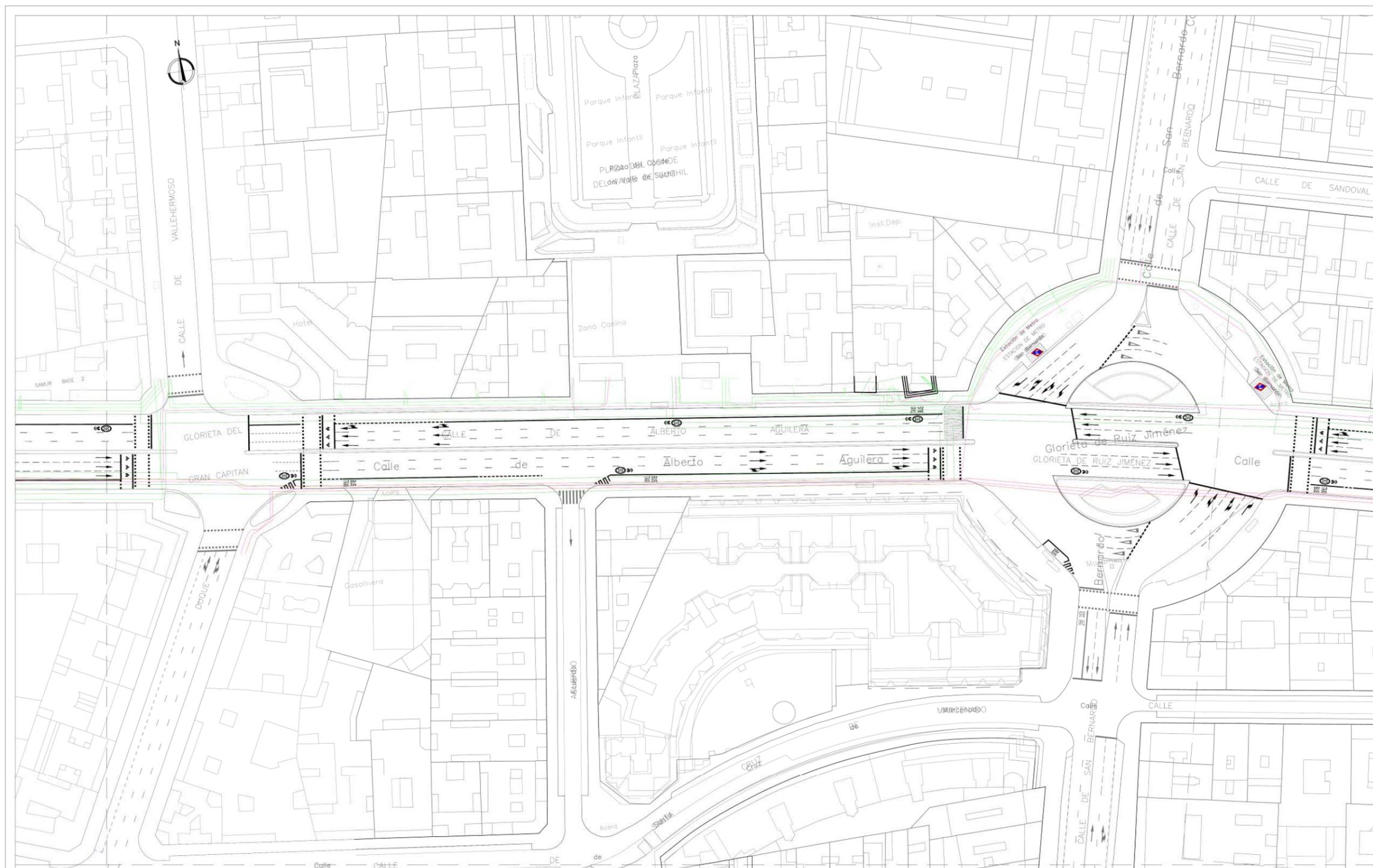
La Empresa Adjudicataria de las obras, deberá ponerse en contacto con Iberdrola, al menos 48 horas antes de comenzar los trabajos.

En caso de Averías y Emergencias (servicio 24 horas), se debe llamar al número de teléfono **900171171**

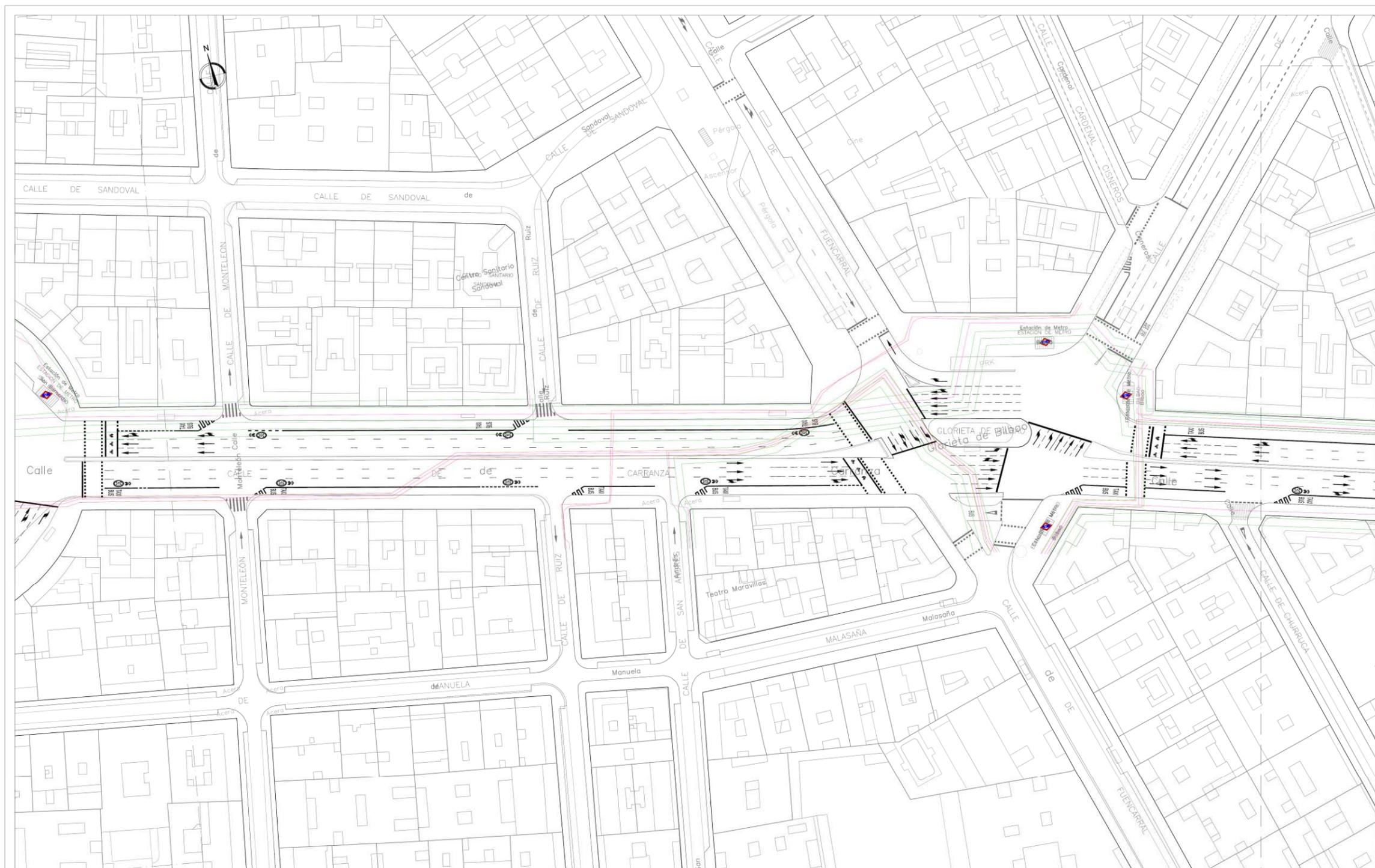
2/2



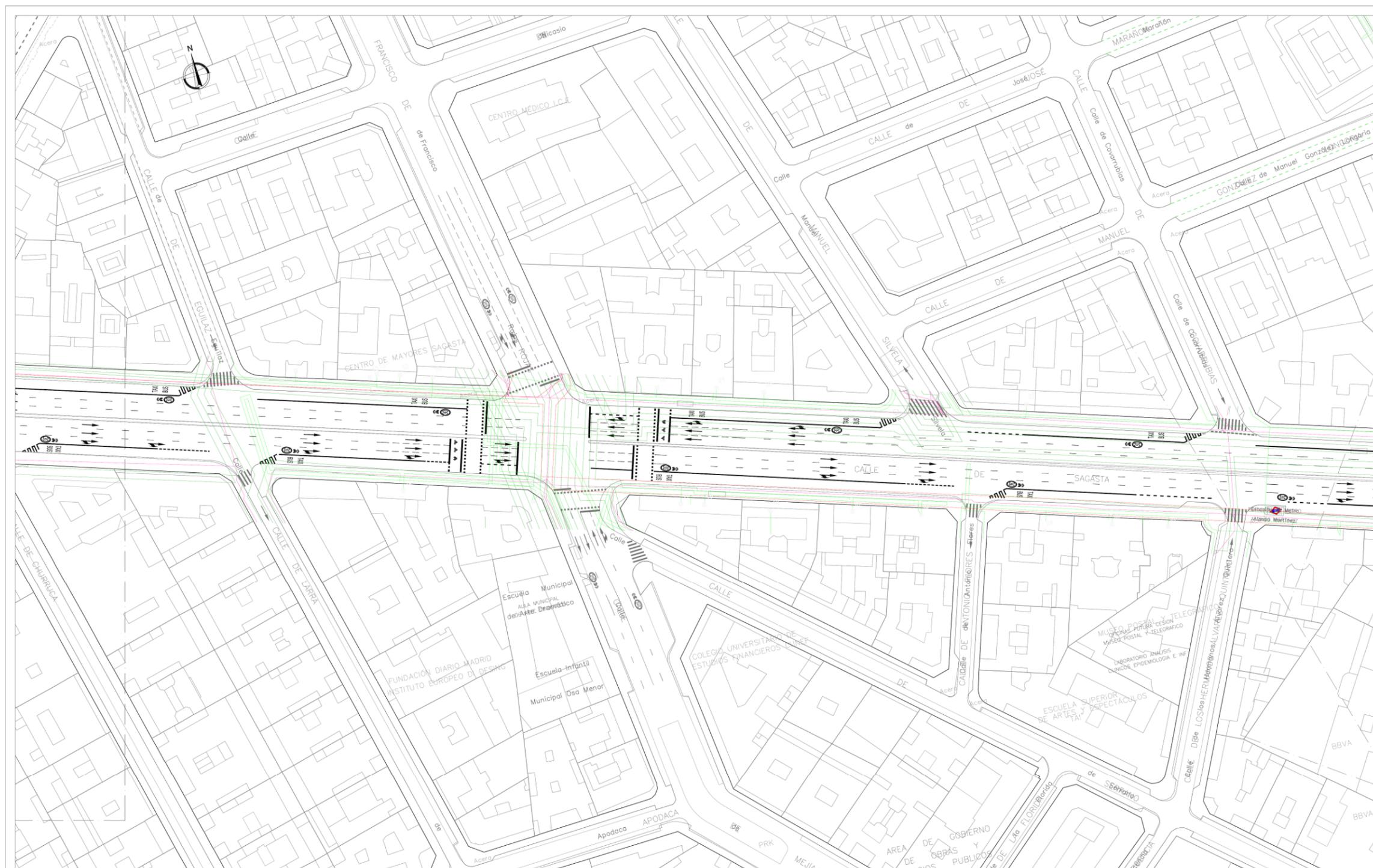
	ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DIRECCIÓN GENERAL DEL ESPACIO PÚBLICO OBRAS E INFRAESTRUCTURAS	Vº Bº  Jose Luis Intanzón Prieto	DIRECTORES DEL PROYECTO   Mariel Santos Hernández Luis Fernández De Heredia Sánchez		AUTOR DEL PROYECTO  Diego Moreno López de Ayala	EMPRESA  C/ López de Hoyos, 286 local A Tel.: 91 45 99 65 ingenieria@asocivil.com	FECHA MAYO 2016	HOJA 2 de 08	PROYECTO ITINERARIOS CICLISTAS: "CALLE SANTA ENGRACIA", "LOS BULEVARES" Y "PROLONGACIÓN MADRID RÍO-ANICETO MARINAS"
			ESCALA 1/1000 DIN A3 ORIGINALES	ESCALA GRÁFICA 	DESCRIPCIÓN SERVICIOS AFECTADOS. UNIÓN FENOSA EJE 1.BULEVARES	Nº PLANO FICHERO:			



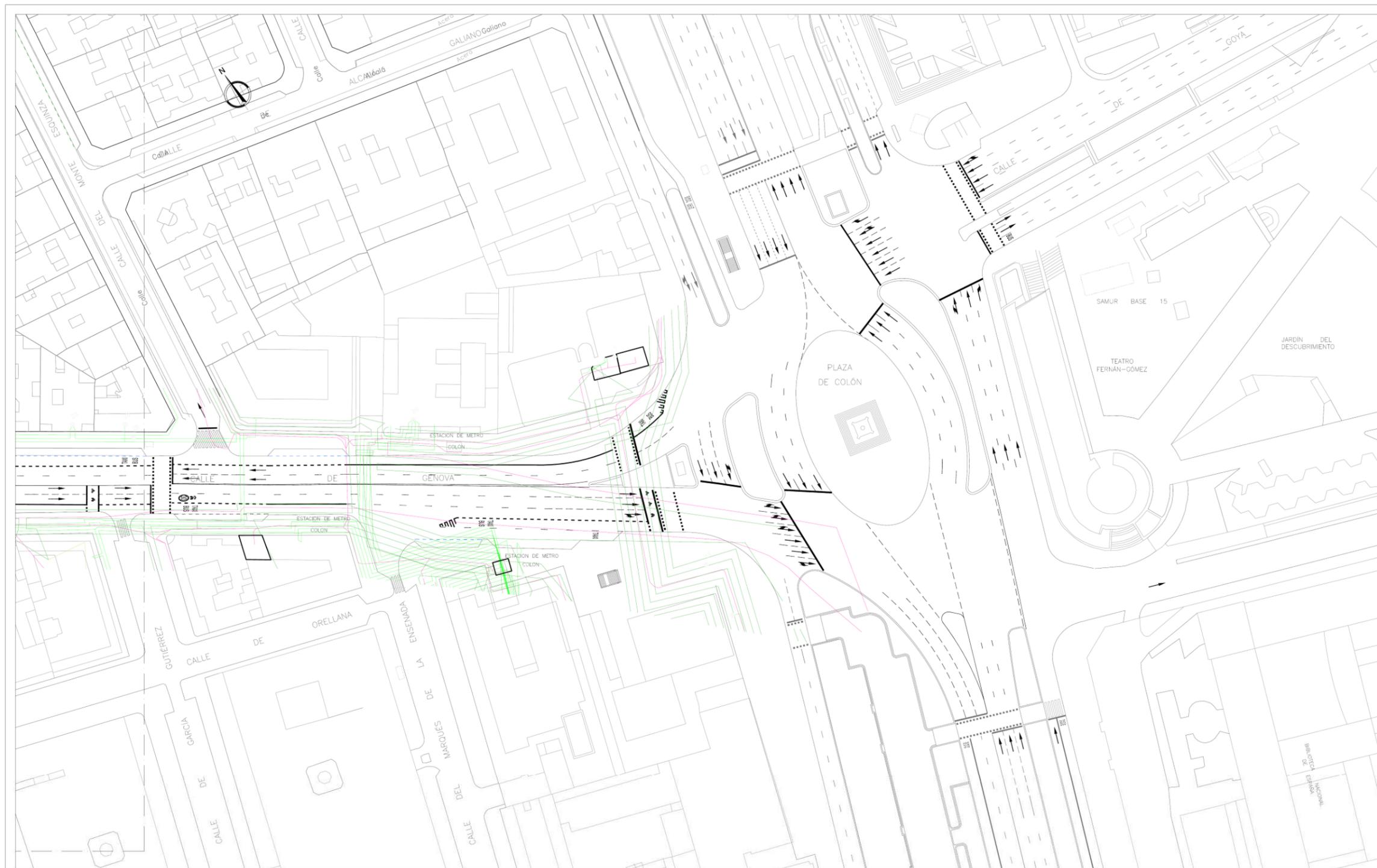
	ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DIRECCIÓN GENERAL DEL ESPACIO PÚBLICO OBRAS E INFRAESTRUCTURAS	DIRECTORES DEL PROYECTO   			AUTOR DEL PROYECTO 		EMPRESA 		FECHA MAYO 2016	HOJA 4 de 08	PROYECTO ITINERARIOS CICLISTAS: "CALLE SANTA ENGRACIA", "LOS BULEVARES" Y "PROLONGACIÓN MADRID RÍO-ANICETO MARINAS" DESCRIPCIÓN SERVICIOS AFECTADOS. UNIÓN FENOSA EJE I.BULEVARES	Nº PLANO FICHERO:
		José Luis Intanzón Priore			Diego Moreno López de Ayala		ESCALA 1/1000 DIN A3 ORIGINALES		ESCALA GRÁFICA 			



 <p>ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DIRECCIÓN GENERAL DEL ESPACIO PÚBLICO OBRAS E INFRAESTRUCTURAS</p>	<p>Vº Bº</p>  <p>Jose Luis Intanzón Priore</p>			<p>DIRECTORES DEL PROYECTO</p>  <p>Mariel Santos Hernández</p>  <p>Luis Fernández de Heredia Sánchez</p>			<p>AUTOR DEL PROYECTO</p>  <p>Diego Moreno López de Ayala</p>		<p>EMPRESA</p>  <p>asocivil INGENIEROS DE OBRAS CIVILES</p> <p>C/ López de Hoyos, 286 local A Tel: 91 415 89 65 ingenieria@asocivil.com</p>		<p>FECHA</p> <p>MAYO 2016</p>		<p>HOJA</p> <p>5 de 08</p>		<p>PROYECTO</p> <p>ITINERARIOS CICLISTAS: "CALLE SANTA ENGRACIA", "LOS BULEVARES" Y "PROLONGACIÓN MADRID RÍO-ANICETO MARINAS"</p>	
	<p>ESCALA</p> <p>1/1000</p> <p>DIV. AS. ORIGINALES</p>		<p>ESCALA GRÁFICA</p> 		<p>DESCRIPCIÓN</p> <p>SERVICIOS AFECTADOS. UNIÓN FENOSA EJE 1. BULEVARES</p>		<p>Nº PLANO</p>		<p>FICHERO:</p>							



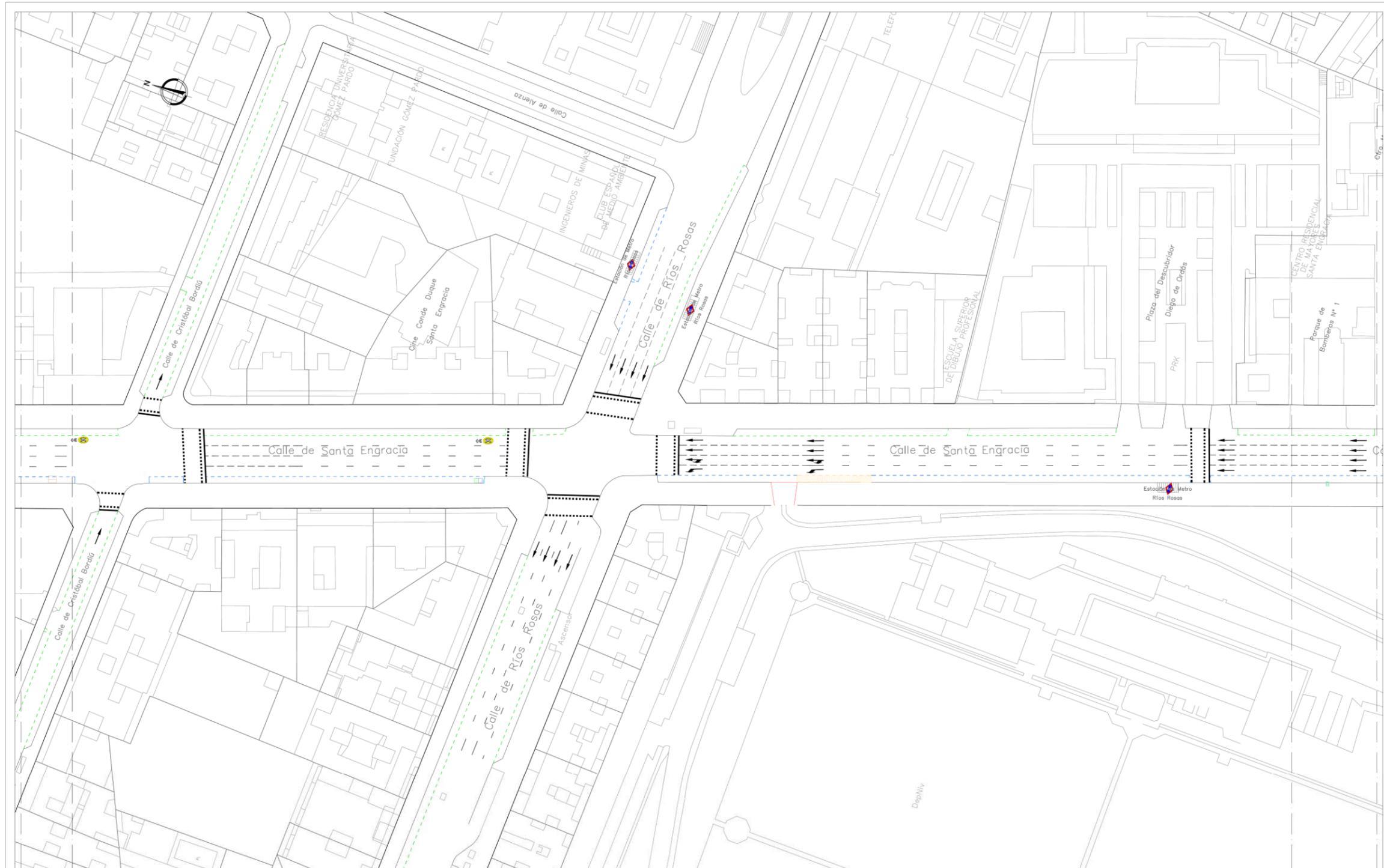
 <p>ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DIRECCIÓN GENERAL DEL ESPACIO PÚBLICO OBRAS E INFRAESTRUCTURAS</p>	<p>Vº Bº</p>  <p>Jose Luis Infanzón Priore</p>	<p>DIRECTORES DEL PROYECTO</p>  <p>Mariel Santos Hernández</p>  <p>Luis Fernández De Heredia Sánchez</p>	<p>AUTOR DEL PROYECTO</p>  <p>Diego Moreno López de Ayala</p>	<p>EMPRESA</p>  <p>asocivil Ingenieros de obra civil S.L. C/ López de Hoyos, 286 local A Tel.: 91 415 89 45 ingenieria@asocivil.com</p>	<p>FECHA</p> <p>MAYO 2016</p>	<p>HOJA</p> <p>6 de 08</p>	<p>PROYECTO</p> <p>ITINERARIOS CICLISTAS: "CALLE SANTA ENGRACIA", "LOS BULEVARES" Y "PROLONGACIÓN MADRID RÍO-ANICETO MARINAS"</p>
					<p>ESCALA</p> <p>1/1000</p> <p>DIN A3 ORIGINALES</p>	<p>ESCALA GRÁFICA</p> 	



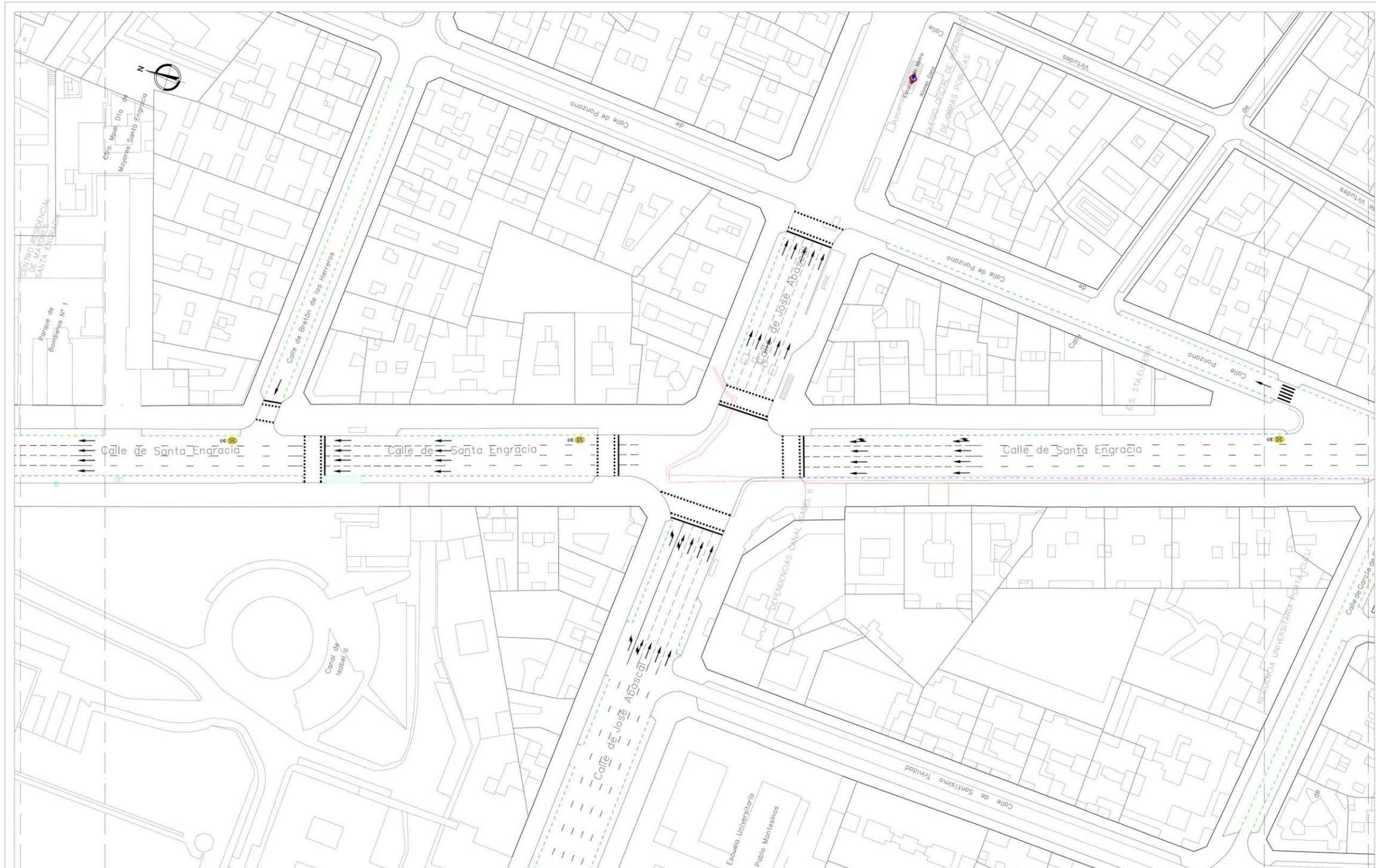
 <p>ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DIRECCIÓN GENERAL DEL ESPACIO PÚBLICO OBRAS E INFRAESTRUCTURAS</p>	<p>Vº Bº</p>  <p>Jose Luis Intanzón Priore</p>	<p>DIRECTORES DEL PROYECTO</p>  <p>Mariel Santos Hernández</p>  <p>Luis Fernández De Heredia Sánchez</p>	<p>AUTOR DEL PROYECTO</p>  <p>Diego Moreno López de Ayala</p>	<p>EMPRESA</p>  <p>asocivil Ingeniería de Obras de Arte S.L.</p>	<p>FECHA</p> <p>MAYO 2016</p>	<p>HOJA</p> <p>8 de 08</p>	<p>PROYECTO</p> <p>ITINERARIOS CICLISTAS: "CALLE SANTA ENGRACIA", "LOS BULEVARES" Y "PROLONGACIÓN MADRID RÍO-ANICETO MARINAS"</p>
					<p>ESCALA</p> <p>1/1000</p> <p>DIN A3 ORIGINALES</p>	<p>ESCALA GRÁFICA</p> 	



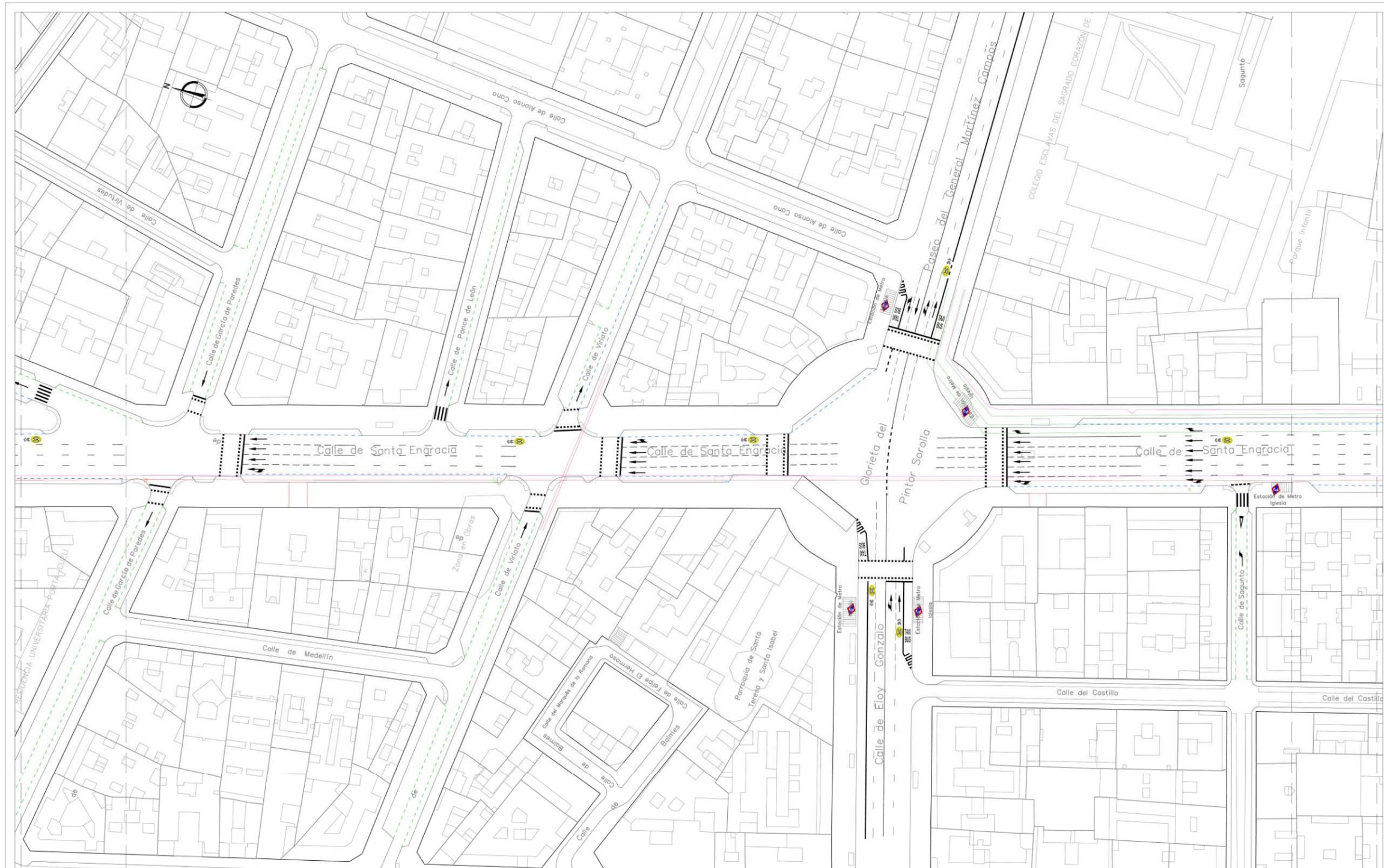
 <p>ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DIRECCIÓN GENERAL DEL ESPACIO PÚBLICO OBRAS E INFRAESTRUCTURAS</p>	<p>Vº Bº</p>  <p>Jose Luis Intanzón Priore</p>	<p>DIRECTORES DEL PROYECTO</p>  <p>Marisol Santos Hernández</p>  <p>Luis Fernández De Heredia Sánchez</p>	<p>AUTOR DEL PROYECTO</p>  <p>Diego Moreno López de Ayala</p>	<p>EMPRESA</p>  <p>asocivil asesores de obra civil s.l. C/ López de Hoyos, 266 local A Tel: 91 415 89 65 ingenieria@asocivil.com</p>	<p>FECHA</p> <p>MAYO 2016</p>	<p>HOJA</p> <p>1 de 06</p>	<p>PROYECTO</p> <p>ITINERARIOS CICLISTAS: "CALLE SANTA ENGRACIA", "LOS BULEVARES" Y "PROLONGACIÓN MADRID RÍO-ANICETO MARINAS"</p>
					<p>ESCALA</p> <p>1/1000</p> <p>DIN A3 ORIGINALES</p>	<p>ESCALA GRÁFICA</p> 	<p>DESCRIPCIÓN</p> <p>SERVICIOS AFECTADOS. UNIÓN FENOSA EJE 2.CALLE SANTA ENGRACIA</p>

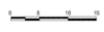


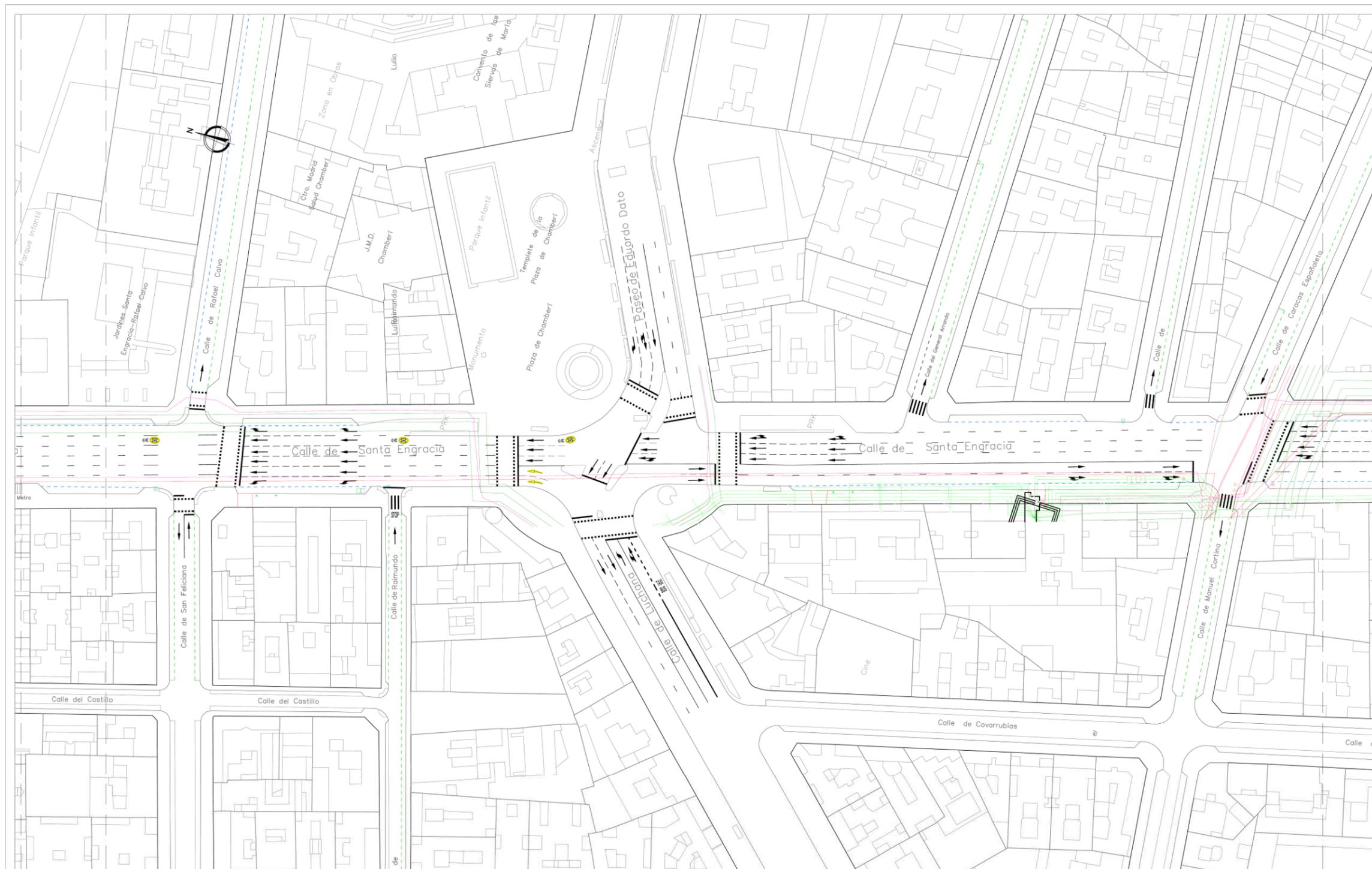
<p>ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DIRECCIÓN GENERAL DEL ESPACIO PÚBLICO OBRAS E INFRAESTRUCTURAS</p>	<p>Vº Bº</p> <p>Jose Luis Intanzón Priore</p>	<p>DIRECTORES DEL PROYECTO</p> <p>Mari Sol Santos Hernández Luis Fernández de Heredia Sánchez</p>		<p>AUTOR DEL PROYECTO</p> <p>Diego Moreno López de Ayala</p>		<p>EMPRESA</p> <p>asocivil C/ López de Hoyos, 286 local A Tel.: 91 415 89 85 info@asocivil.com</p>		<p>FECHA</p> <p>MAYO 2016</p>	<p>HOJA</p> <p>2 de 06</p>	<p>PROYECTO</p> <p>ITINERARIOS CICLISTAS: "CALLE SANTA ENGRACIA", "LOS BULEVARES" Y "PROLONGACIÓN MADRID RÍO-ANICETO MARINAS"</p>
		<p>ESCALA</p> <p>1/1000</p> <p>DIN A3 ORIGINALES</p>	<p>ESCALA GRÁFICA</p>	<p>DESCRIPCIÓN</p> <p>SERVICIOS AFECTADOS. UNIÓN FENOSA EJE 2.CALLE SANTA ENGRACIA</p>	<p>Nº PLANO</p> <p>•</p>	<p>FIGHERO:</p>				



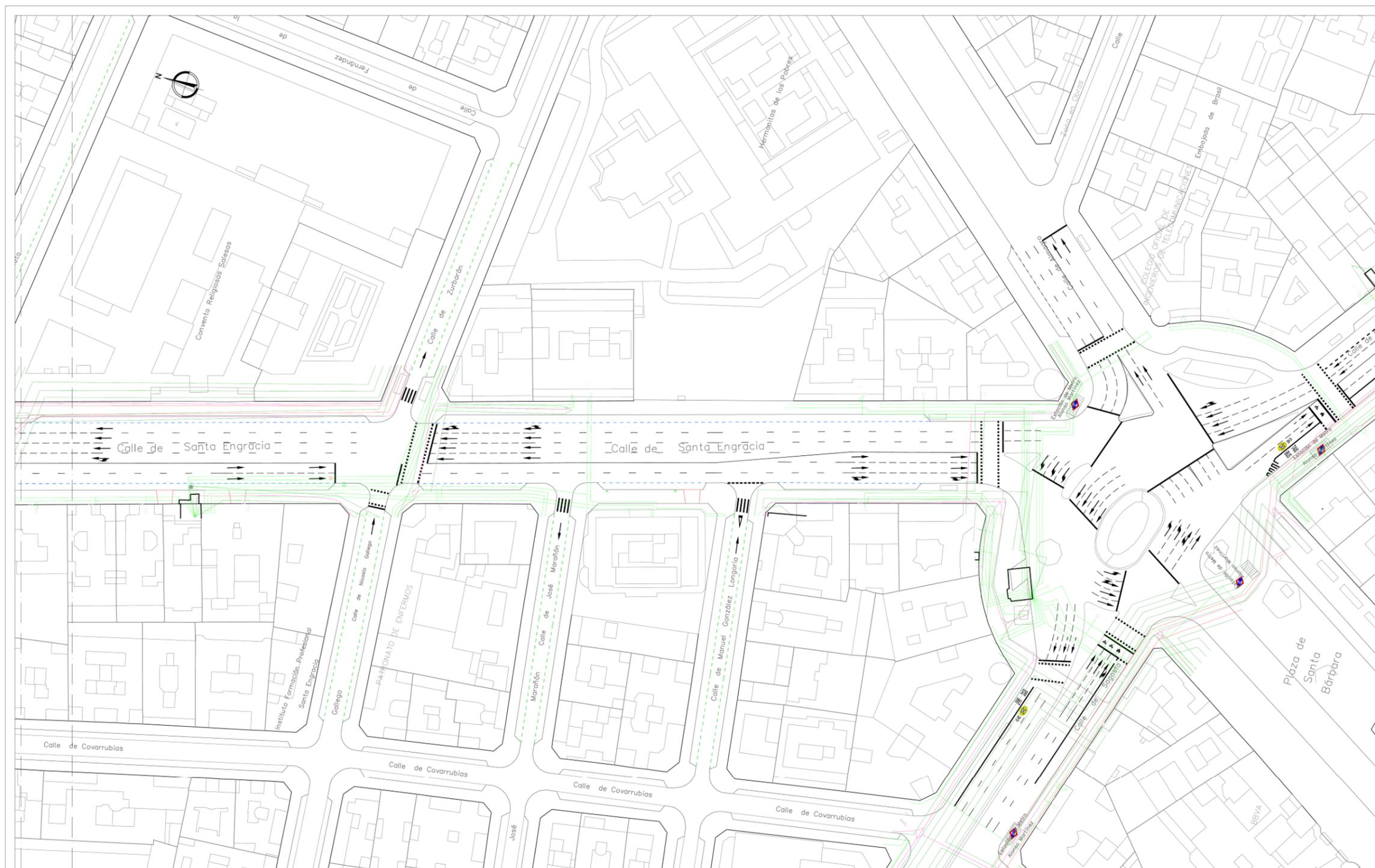
	ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DIRECCIÓN GENERAL DEL ESPACIO PÚBLICO OBRAS E INFRAESTRUCTURAS	Vº Bº	DIRECTORES DEL PROYECTO		AUTOR DEL PROYECTO	EMPRESA	FECHA	HOJA	PROYECTO
		Jose Luis Irizarion Priore	Mariol Santos Hernandez	Luis Fernandez De Heredia Sanchez	Diego Moreno Lopez de Ayala	asocivil C/ López de Hoyos, 296 local A Tel.: 91 415 80 65 info@asocivil.com	MAYO 2016	3 de 06	ITINERARIOS CICLISTAS: "CALLE SANTA ENGRACIA", "LOS BULEVARES" Y "PROLONGACIÓN MADRID RÍO-ANICETO MARINAS"
		ESCALA	ESCALA GRÁFICA		DESCRIPCIÓN		Nº PLANO	FICHERO:	
		1/1000 DIN A3 ORIGINALES			SERVICIOS AFECTADOS. UNIÓN FENOSA EJE 2.CALLE SANTA ENGRACIA				



 <p>ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DIRECCIÓN GENERAL DEL ESPACIO PÚBLICO OBRAS E INFRAESTRUCTURAS</p>	<p>Vº Bº</p>  <p>Jose Luis Infanzón Priore</p>	<p>DIRECTORES DEL PROYECTO</p>   <p>Mariel Santos Hernández Luis Fernández De Heredia Sánchez</p>		<p>AUTOR DEL PROYECTO</p>  <p>Diego Moreno López de Ayala</p>		<p>EMPRESA</p>  <p>asocivil INGENIEROS DE OBRAS CIVILES C/ López de Hoyos, 286 local A Tel.: 91 415 89 65 ingenieros@asocivil.com</p>		<p>FECHA</p> <p>MAYO 2016</p>		<p>HOJA</p> <p>4 de 06</p>		<p>PROYECTO</p> <p>ITINERARIOS CICLISTAS: "CALLE SANTA ENGRACIA", "LOS BULEVARES" Y "PROLONGACIÓN MADRID RÍO-ANICETO MARINAS"</p>	
		<p>ESCALA</p> <p>1/1000</p> <p>DIN A3 ORIGINALES</p>		<p>ESCALA GRÁFICA</p> 		<p>DESCRIPCIÓN</p> <p>SERVICIOS AFECTADOS. UNIÓN FENOSA EJE 2.CALLE SANTA ENGRACIA</p>		<p>Nº PLANO</p> <p>FICHERO:</p>					



 <p>ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DIRECCIÓN GENERAL DEL ESPACIO PÚBLICO OBRAS E INFRAESTRUCTURAS</p>	<p>Vº Bº</p>  <p>Jose Luis Intanzón Priore</p>	<p>DIRECTORES DEL PROYECTO</p>  <p>Mari Sol Santos Hernández</p>  <p>Luis Fernández De Heredia Sánchez</p>	<p>AUTOR DEL PROYECTO</p>  <p>Diego Moreno López de Ayala</p>	<p>EMPRESA</p>  <p>asocivil CONSEJO REGULADOR DE OBRAS DE CIVIL C/ López de Hoyos, 286 local A Tel.: 91 415 89 85 info@asocivil.com</p>	<p>FECHA</p> <p>MAYO 2016</p>	<p>HOJA</p> <p>5 de 06</p>	<p>PROYECTO</p> <p>ITINERARIOS CICLISTAS: "CALLE SANTA ENGRACIA", "LOS BULEVARES" Y "PROLONGACIÓN MADRID RÍO-ANICETO MARINAS"</p>
					<p>ESCALA</p> <p>1/1000</p> <p>DIN A3 ORIGINALES</p>	<p>ESCALA GRÁFICA</p> 	



	ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DIRECCIÓN GENERAL DEL ESPACIO PÚBLICO OBRAS E INFRAESTRUCTURAS	Vº 8º José Luis Infanzón Priore	DIRECTORES DEL PROYECTO Mariol Santos Hernández		AUTOR DEL PROYECTO Diego Moreno López de Ayala	EMPRESA asocivil <small>CONSEJO REGULADOR DE OBRAS DE CIVIL</small> C/ López de Hoyos, 286 local A Tel.: 91 415 89 85 info@asocivil.com	FECHA MAYO 2016	HOJA 6 de 06	PROYECTO ITINERARIOS CICLISTAS: "CALLE SANTA ENGRACIA", "LOS BULEVARES" Y "PROLONGACIÓN MADRID RÍO-ANICETO MARINAS"
			ESCALA 1/1000 <small>DIN A3 ORIGINALES</small>	ESCALA GRÁFICA 			DESCRIPCIÓN SERVICIOS AFECTADOS. UNIÓN FENOSA EJE 2.CALLE SANTA ENGRACIA	Nº PLANO .	

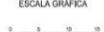


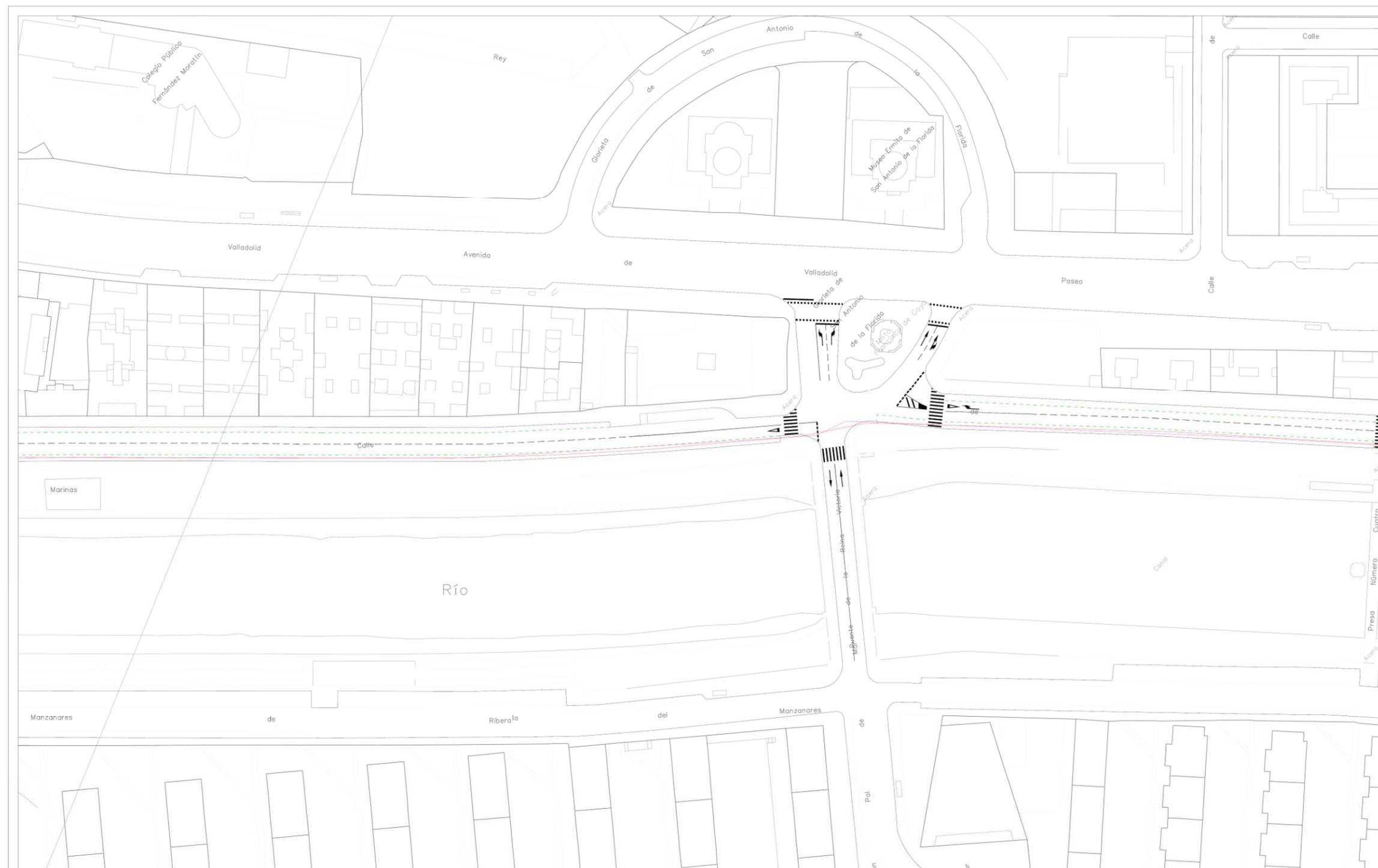
	ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DIRECCIÓN GENERAL DEL ESPACIO PÚBLICO OBRAS E INFRAESTRUCTURAS	Vº Bº  Jose Luis Infanzón Priore	DIRECTORES DEL PROYECTO  Mariel Santos Hernández	 Luis Fernández De Heredia Sánchez	AUTOR DEL PROYECTO  Diego Moreno López de Ayala	EMPRESA  asocivil C/ López de Hoyos, 266 local A Tel.: 91 415 89 65 ingenieria@asocivil.com	FECHA MAYO 2016	HOJA 1 de 05	PROYECTO ITINERARIOS CICLISTAS: "CALLE SANTA ENGRACIA", "LOS BULEVARES" Y "PROLONGACIÓN MADRID RÍO-ANICETO MARINAS"
							ESCALA 1/1000 DIN A3 ORIGINALES	ESCALA GRÁFICA 	DESCRIPCIÓN SERVICIOS AFECTADOS. UNIÓN FENOSA EJE 3.CALLE ANICETO MARINAS



 <p>ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DIRECCIÓN GENERAL DEL ESPACIO PÚBLICO OBRAS E INFRAESTRUCTURAS</p>	<p>Vº Bº</p>  <p>Jose Luis Intanzón Priore</p>	<p>DIRECTORES DEL PROYECTO</p>  <p>Mariel Santos Hernández</p>  <p>Luis Fernández De Heredia Sánchez</p>	<p>AUTOR DEL PROYECTO</p>  <p>Diego Moreno López de Ayala</p>	<p>EMPRESA</p>  <p>asocivil Ingeniería de Obras S.L.</p>	<p>FECHA</p> <p>MAYO 2016</p>	<p>HOJA</p> <p>2 de 05</p>	<p>PROYECTO</p> <p>ITINERARIOS CICLISTAS: "CALLE SANTA ENGRACIA", "LOS BULEVARES" Y "PROLONGACIÓN MADRID RÍO-ANICETO MARINAS"</p>
					<p>ESCALA</p> <p>1/1000</p>	<p>ESCALA GRÁFICA</p> 	



 <p>ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DIRECCIÓN GENERAL DEL ESPACIO PÚBLICO OBRAS E INFRAESTRUCTURAS</p>	<p>Vº Bº</p> <p>DIRECTORES DEL PROYECTO</p> <p><i>[Signature]</i> <i>[Signature]</i> <i>[Signature]</i></p> <p>Jose Luis Intanzón Priore Mariel Santos Hernández Luis Fernández De Heredia Sánchez</p>			<p>AUTOR DEL PROYECTO</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>Diego Moreno López de Ayala</p>		<p>EMPRESA</p> <p> asocivil Ingeniería de Obra del S.L. C/ López de Hoyos, 288 local A Tel.: 91 415 89 65 ingenieria@asocivil.com</p>		<p>FECHA</p> <p>MAYO 2016</p>		<p>HOJA</p> <p>3 de 05</p>		<p>PROYECTO</p> <p>ITINERARIOS CICLISTAS: "CALLE SANTA ENGRACIA", "LOS BULEVARES" Y "PROLONGACIÓN MADRID RÍO-ANICETO MARINAS"</p>	
	<p>ESCALA</p> <p>1/1000</p> <p>DIN A3 ORIGINALES</p>		<p>ESCALA GRÁFICA</p> 		<p>DESCRIPCIÓN</p> <p>SERVICIOS AFECTADOS. UNIÓN FENOSA EJE 3.CALLE ANICETO MARINAS</p>		<p>Nº PLANO</p> <p>FICHERO:</p>						



	ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DIRECCIÓN GENERAL DEL ESPACIO PÚBLICO OBRAS E INFRAESTRUCTURAS	Vº Bº			EMPRESA		FECHA	HOJA	PROYECTO ITINERARIOS CICLISTAS: "CALLE SANTA ENGRACIA", "LOS BULEVARES" Y "PROLONGACIÓN MADRID RÍO-ANICETO MARINAS"
		DIRECTORES DEL PROYECTO	AUTOR DEL PROYECTO	asocivil <small>ingenieros de obras de s.l.</small> C/ López de Hoyos, 286 local A Tel: 91 415 89 85 ingenieros@asocivil.com	MAYO 2016	4 de 05	DESCRIPCIÓN SERVICIOS AFECTADOS. UNIÓN FENOSA EJE 3.CALLE ANICETO MARINAS	N° PLANO	
Jose Luis Intanzón Priore	Marisol Santos Hernández	Luis Fernández De Heredia Sánchez	Diego Moreno López de Ayala	ESCALA 1/1000 DIN A3 ORIGINALES	ESCALA GRÁFICA 	N° PLANO	FICHERO:		



Condicionantes Particulares UNIÓN FENOSA distribución

Es de nuestro interés poner en su conocimiento los condicionantes que habrá de observar en los trabajos en proximidad de instalaciones propiedad de UNION FENOSA distribución:

- La información aportada es confidencial y de uso exclusivo para el que se solicita, siendo responsabilidad del solicitante el uso indebido de la misma.
- El plano que se les envía refleja la situación aproximada de las instalaciones de alta, media y baja tensión propiedad de UNION FENOSA distribución.
- Los datos contenidos en **los planos tienen carácter orientativo**: corresponden a lo registrado en nuestros archivos hasta el día de la fecha, lo cual no puede ser interpretado como garantía absoluta de responder fielmente a la realidad de la ubicación de las instalaciones grafiadas. En algunas ubicaciones, solo se dispone de información de acometidas de BT, por lo que es necesario la correcta ubicación de la red de BT "in situ".
- El envío de esta información no supone la autorización ni conformidad por parte de UNION FENOSA distribución al proyecto de obra en curso, ni exonera a quienes lo ejecutaran de las responsabilidades en que incurran por daños y perjuicios a nuestras instalaciones.
- Si el inicio de la ejecución material de los trabajos objeto de esta solicitud es posterior a tres a meses de la fecha actual deberá solicitar de nuevo los servicios existentes para garantizar el grado de actualización de la información.
- **En la zona solicitada pueden existir redes eléctricas propiedad de clientes cuyos trazados no se reflejan con fiabilidad en los planos anexados, por lo que deberán acudir al titular de las mismas para conocer exactamente su ubicación y trazado.**
- Igualmente se indica que en las proximidades de las redes eléctricas pueden existir otras canalizaciones complementarias destinadas a la transmisión de datos, por lo que deberán extremarse las precauciones cuando se realicen trabajos en sus inmediaciones.
- De acuerdo al RD223/2008, ITC-LAT-06, apartado 4.11 deberán comunicar el inicio de las actuaciones.
- Antes del inicio de los trabajos es condición imprescindible la correcta ubicación "in situ" de las instalaciones, por lo que **5 días hábiles** antes de comenzar los trabajos o de realizar calas de investigación debe ponerse en contacto con el responsable de UNION FENOSA distribución, indicado en la descarga, para identificar las instalaciones en campo, enviando al efecto el escrito que se anexa al final de este condicionante. **Es imprescindible citar en la misma la referencia indicada en la solicitud de la información a través de la plataforma de internet**
- Queda prohibido el acopio de materiales o equipos sobre las canalizaciones eléctricas, arquetas, ventilaciones o tapas de acceso, garantizándose en todo momento el acceso a las instalaciones a fin de efectuar los trabajos de mantenimiento y conservación adecuados



- Siempre que por la ejecución de los trabajos las instalaciones eléctricas afectadas queden al descubierto se comunicará al responsable indicado de UNION FENOSA Distribución, procediendo el contratista a proteger y soportar las canalizaciones eléctricas de acuerdo a las indicaciones de éste. Esta circunstancia se mantendrá el tiempo mínimo imprescindible.
- La Empresa que ejecute trabajos en las proximidades de instalaciones de UNION FENOSA Distribución deberá tener en el lugar de trabajo los planos de las instalaciones existentes en la zona.
- Deberá comunicarse a UNION FENOSA Distribución la aparición de cualquier registro o accesorio complementario de la instalación eléctrica, identificado como tal, o que presumiblemente se crea pueda formar parte de ella, siempre que no esté definido en los planos de servicios suministrados.
- Si para la correcta ejecución de las obras fuera necesario modificar el emplazamiento de nuestras instalaciones, se deberá realizar con carácter previo al inicio de las obras la correspondiente solicitud de retranqueo a través del portal <http://www.unionfenosadistribucion.com>, y después "Gestiones en línea" y "Desvío de líneas", o bien desde este enlace <https://psv10.intra.unionfenosa.es/psv10/peticion.do>
- Si los trabajos a realizar afectan a tapas de arquetas, ventilaciones o tapas de acceso a instalaciones será necesario restituirlas a la nueva cota de rasante, dejando las instalaciones afectadas libres de materiales de obra.
- En el supuesto de sufrir daños en sus instalaciones UNION FENOSA distribución se reserva el derecho a emprender las acciones legales que considere oportunas, así como reclamar las indemnizaciones a que haya lugar.
- Todos los daños a personas e instalaciones de UNION FENOSA distribución o de sus clientes que pudieran producirse como consecuencia de las obras, serán por cuenta y riesgo del promotor o ejecutor de las mismas, incluso los derivados de un eventual corte de suministro eléctrico.
- Si el inicio de la ejecución material de los trabajos objeto de esta solicitud es posterior a tres a meses contados desde la fecha actual deberá solicitar de nuevo los servicios existentes para garantizar la actualización de la información.
- Con objeto de garantizar la seguridad de las personas y de las instalaciones, cuando las obras a realizar sean canalizaciones (gas, comunicaciones, agua, etc.), se tendrá en cuenta la exigencia de distancias mínimas de separación en paralelismos y cruzamientos entre servicios de acuerdo a la reglamentación vigente (RD223/2008, REBT 2002, RD1955/2000) Se adjunta tabla resumen:

Distancia Cruzamiento			
Cruzamiento	Energía eléctrica	BT	0,10 m
		AT	0,25 m
	Telecomunicaciones		0,20 m
	Agua		0,20 m
Paralelismo	Energía eléctrica	BT	0,10 m
		AT	0,25 m
	Telecomunicaciones		0,20 m
	Agua		0,20 m
	Gas	P < 4 bar	0,20 m
	P > 4 bar	0,40 m	



Comunicación de Comienzo de Ejecución de Obras y /o Solicitud de Trazado de Redes

En el caso de que no puedan mantenerse las distancias mínimas indicadas debe informarse a UNION FENOSA distribución, para adoptar las medidas de protección que se consideren convenientes.

- Los trabajos en proximidad se efectuarán con medios manuales, quedando prohibido por razones de seguridad la utilización de medios mecánicos, permitiéndose exclusivamente el uso de martillo mecánico de mano para la rotura del pavimento.
- Para dar cumplimiento a la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales, le informamos de los **riesgos de las instalaciones eléctricas**:
 - Al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el R.D. 171/2004 sobre coordinación de actividades empresariales, y para garantizar la seguridad de sus trabajadores, UNION FENOSA distribución informa a la empresa solicitante que las instalaciones representadas en los planos adjuntos se encuentran en **régimen normal de explotación**, es decir, **CON tensión y CON carga**.
 - El solicitante **queda obligado a** adoptar las medidas preventivas que sean necesarias de acuerdo a los condicionantes de instalación mencionados anteriormente y aquellas otras que pudieran ser necesarias en función de los riesgos de la actividad a desarrollar. Así mismo queda obligado a transmitir las medidas preventivas derivadas del párrafo anterior a sus trabajadores o terceros que pudiera contratar.
 - En la ejecución de los trabajos que realice deberá cumplir, además de la normativa general de prevención de riesgos laborales, específicamente con lo dispuesto en el RD 1627/1997 sobre obras de construcción, y en el RD 614/2001 sobre protección de los trabajadores frente al riesgo eléctrico.
 - En esta información de riesgos no se contemplan los riesgos derivados del trabajo a realizar por los trabajadores de la empresa solicitante o sus empresas de contrata, siendo responsabilidad de ésta o de sus empresas de contrata la evaluación de los mismos y la adopción de las medidas preventivas que sean necesarias.
 - Si para ello fuese necesario disponer de más información acerca de las instalaciones, rogamos nos lo soliciten por escrito y con anterioridad al inicio de los trabajos.
 - Ponemos a su disposición el teléfono de nuestro Centro de Atención al Cliente para que comuniquen de inmediato cualquier incidencia que pueda suponer riesgo: 900 333 999 (24 horas durante todos los días del año)

ESTAS INSTRUCCIONES ESTARÁN DISPONIBLES PERMANENTEMENTE EN EL LUGAR DE TRABAJO.

- En relación a la petición de fecha....., presentada por el solicitante sobre los planos de servicios afectados (PSA) por las obras a realizar en:

- calle:

- municipio:

- provincia:

y con Nº de solicitud de información de la plataforma INKOLAN:

- El solicitante (marcar lo que proceda):

Comunica el comienzo de la ejecución de las obras
* al menos con 48 horas hábiles de antelación

Fecha prevista de comienzo:

Solicita el trazado de las redes subterráneas
* al menos con 5 días hábiles de antelación respecto al comienzo de la ejecución de las obras

RELLENAR POR EL SOLICITANTE



Señalización en campo (Trazado de líneas subterráneas)

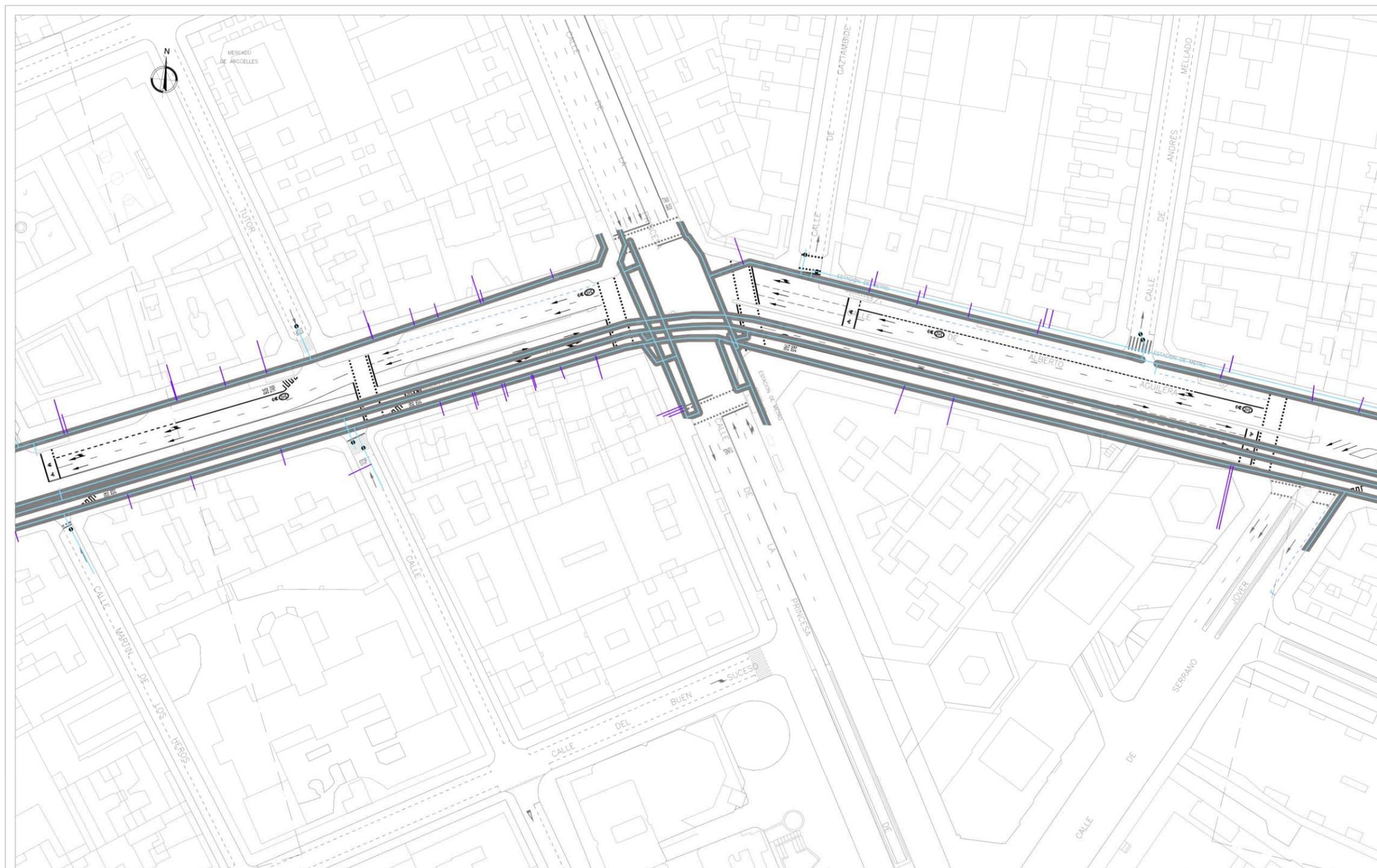
- A las horas del día se procede a informar y señalizar el trazado de las Redes Subterráneas situadas en la zona afectada por las obras:
 - en presencia de D./D^a:
 - con DNI:
 - en calidad de Trabajador/Encargado/Jefe de Obra /Otros (especificar) :
 - de la empresa ejecutora de los trabajos [razón social] (si distinta de peticionario especificar relación con el mismo):.....
- Observaciones sobre el terreno:
.....
.....
.....
.....

En el día de
Por Union Fenosa Distribución (si contrata, indicar cuál) Fdo:
Por la Empresa: Fdo:

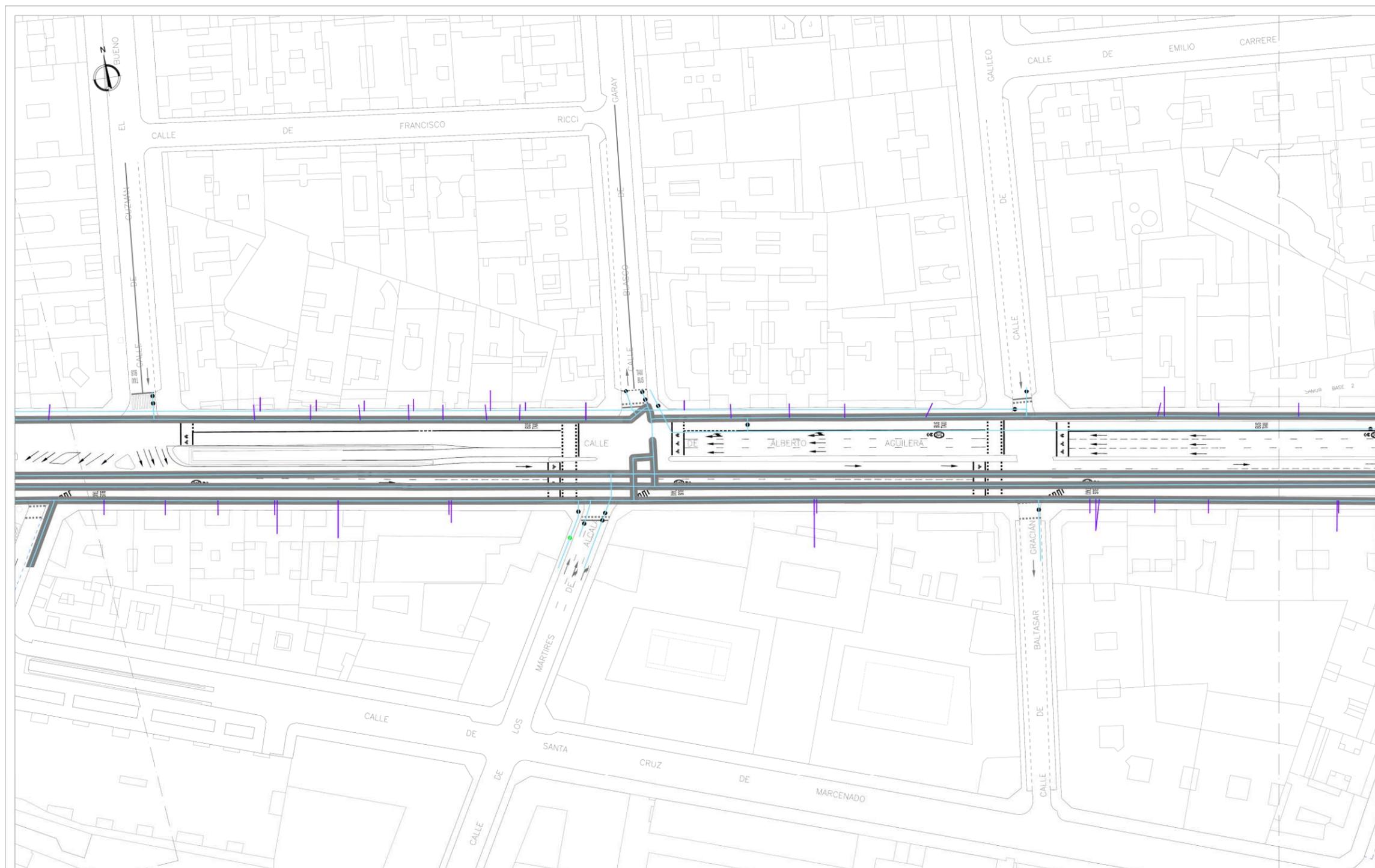
RELLENAR POR UNIÓN FENOSA distribución

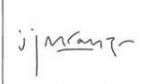


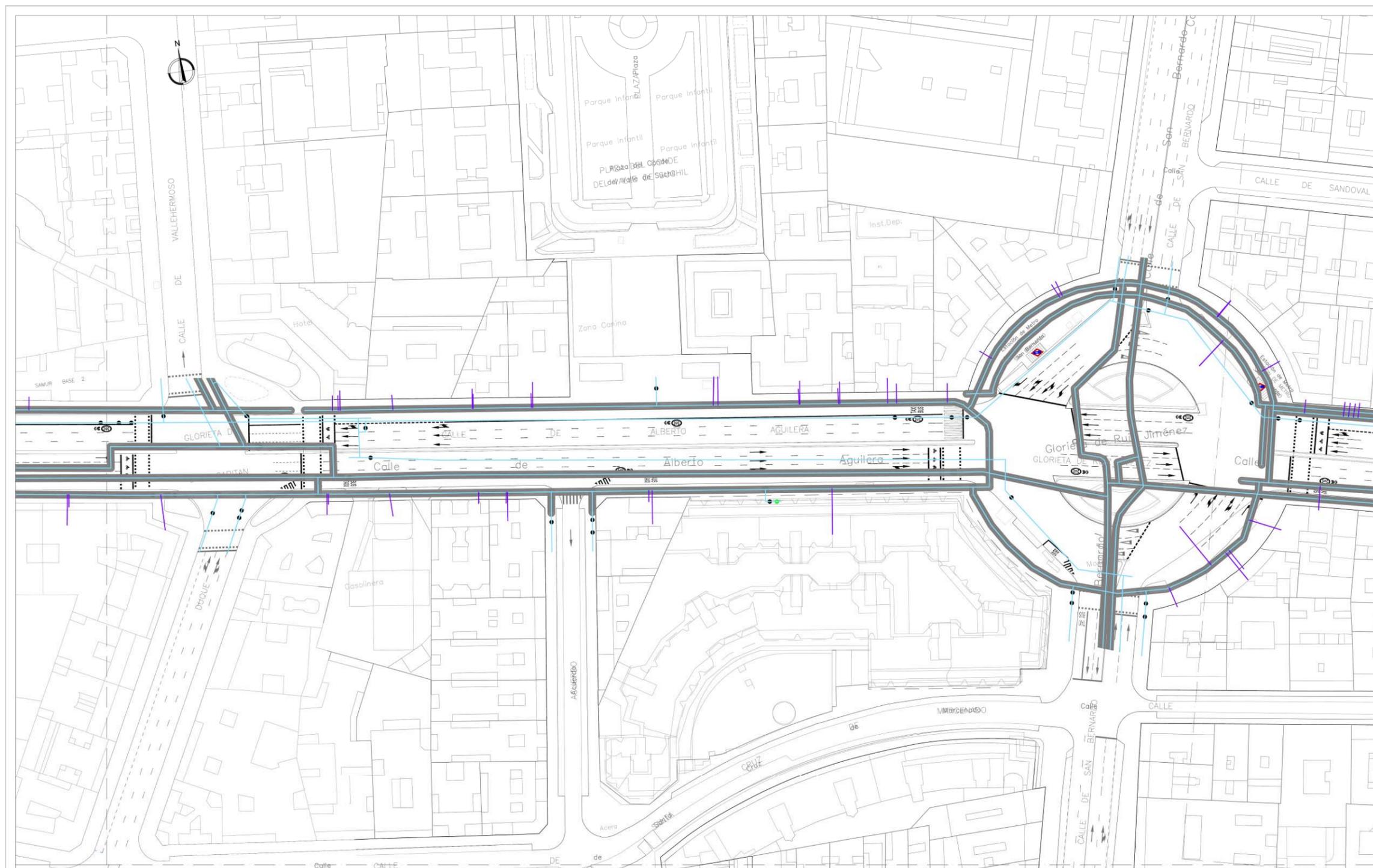
 <p>ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DIRECCIÓN GENERAL DEL ESPACIO PÚBLICO OBRAS E INFRAESTRUCTURAS</p>	<p>Vº Bº</p>  <p>Jose Luis Infanzón Priore</p>	<p>DIRECTORES DEL PROYECTO</p>  <p>Mariel Santos Hernández</p>  <p>Luis Fernández De Heredia Sánchez</p>	<p>AUTOR DEL PROYECTO</p>  <p>Diego Moreno López de Ayala</p>	<p>EMPRESA</p>  <p>asocivil Ingenieros de Obras de Arte S.L. C/ López de Hoyos, 286 local A Tel.: 91 419 59 65 ingenieria@asocivil.com</p>	<p>FECHA</p> <p>MAYO 2016</p> <p>ESCALA</p> <p>1/1000</p> <p>DIN A3 ORIGINALES</p>	<p>HOJA</p> <p>1 de 08</p> <p>ESCALA GRÁFICA</p> 	<p>PROYECTO</p> <p>ITINERARIOS CICLISTAS: "CALLE SANTA ENGRACIA", "LOS BULEVARES" Y "PROLONGACIÓN MADRID RÍO-ANICETO MARINAS"</p> <p>DESCRIPCIÓN</p> <p>SERVICIOS AFECTADOS. CANAL GESTIÓN EJE I.BULEVARES</p> <p>Nº PLANO</p> <p>FICHERO:</p>
--	---	--	--	---	--	--	--



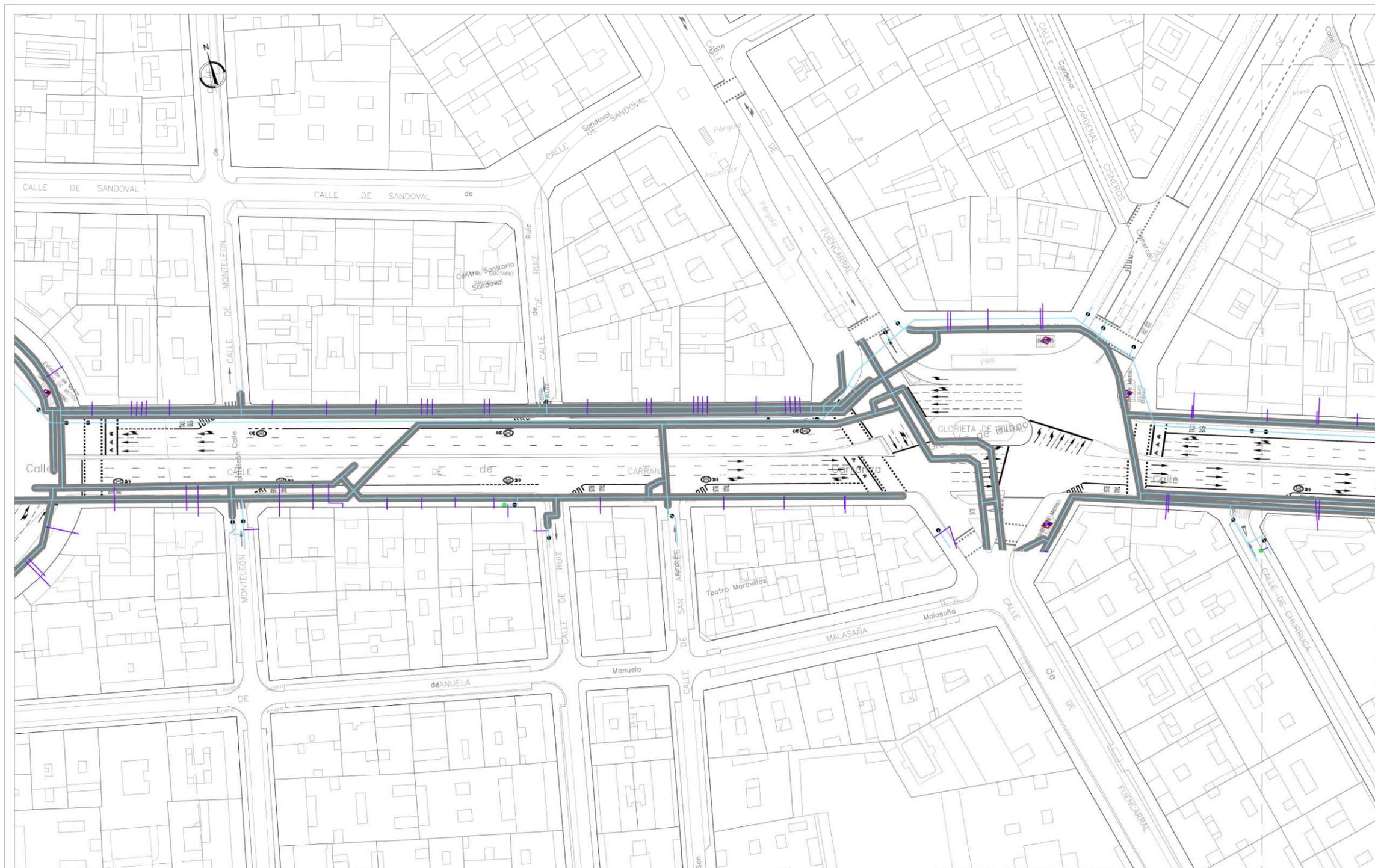
 <p>ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DIRECCIÓN GENERAL DEL ESPACIO PÚBLICO OBRAS E INFRAESTRUCTURAS</p>	<p>Vº Bº</p>  Jose Luis Infanzón Prieto	<p>DIRECTORES DEL PROYECTO</p>  Mariel Santos Hernández	<p>DIRECTORES DEL PROYECTO</p>  Luis Fernández De Heredia Sánchez	<p>AUTOR DEL PROYECTO</p>  Diego Moreno López de Ayala	<p>EMPRESA</p>  asocivil Asociación de Obras de la U.S. C/ López de Hoyos, 296 local A Tel.: 91 475 89 65 ingenieria@asocivil.com	<p>FECHA</p> <p>MAYO 2016</p>	<p>HOJA</p> <p>2 de 08</p>	<p>PROYECTO</p> <p>ITINERARIOS CICLISTAS: "CALLE SANTA ENGRACIA", "LOS BULEVARES" Y "PROLONGACIÓN MADRID RÍO-ANICETO MARINAS"</p>
						<p>ESCALA</p> <p>1/1000</p> <p>DIN A3 ORIGINALES</p>	<p>ESCALA GRÁFICA</p> 	



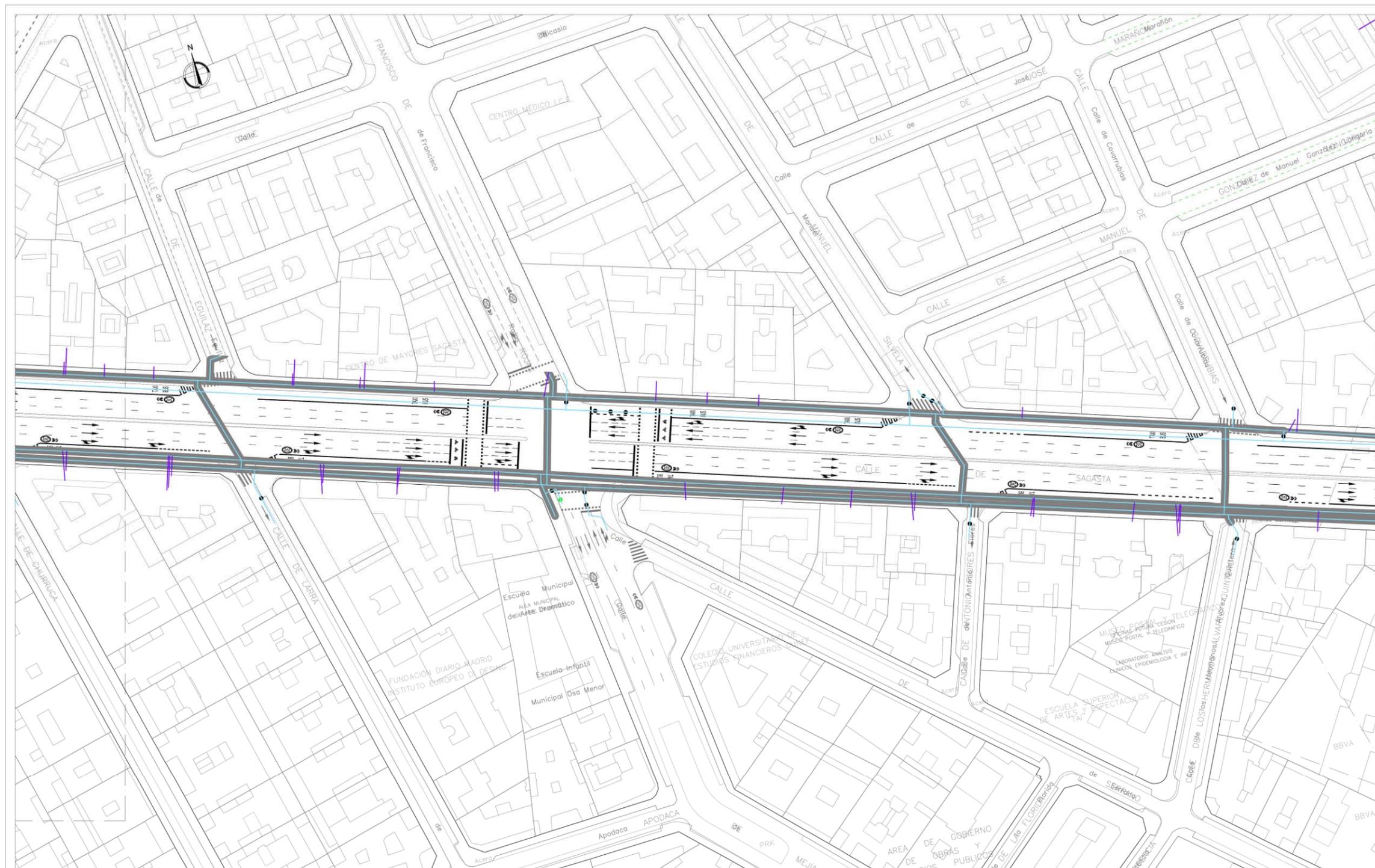
 <p>ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DIRECCIÓN GENERAL DEL ESPACIO PÚBLICO OBRAS E INFRAESTRUCTURAS</p>	<p>Vº Bº</p>  <p>Jose Luis Infanzón Priore</p>	<p>DIRECTORES DEL PROYECTO</p>  <p>Mariel Santos Hernández</p>  <p>Luis Fernández De Heredia Sánchez</p>	<p>AUTOR DEL PROYECTO</p>  <p>Diego Moreno López de Ayala</p>	<p>EMPRESA</p>  <p>asocivil Ingenieros de obra civil S.L. C/ López de Hoyos, 286 local A Tel.: 91 415 89 65 ingenieria@asocivil.com</p>	<p>FECHA</p> <p>MAYO 2016</p>	<p>HOJA</p> <p>3 de 08</p>	<p>PROYECTO</p> <p>ITINERARIOS CICLISTAS: "CALLE SANTA ENGRACIA", "LOS BULEVARES" Y "PROLONGACIÓN MADRID RÍO-ANICETO MARINAS"</p>
	<p>ESCALA</p> <p>1/1000</p> <p>DIN A3 ORIGINALES</p>	<p>ESCALA GRÁFICA</p> 	<p>DESCRIPCIÓN</p> <p>SERVICIOS AFECTADOS. CANAL GESTIÓN EJE 1.BULEVARES</p>	<p>Nº PLANO</p> <p>FICHERO:</p>			



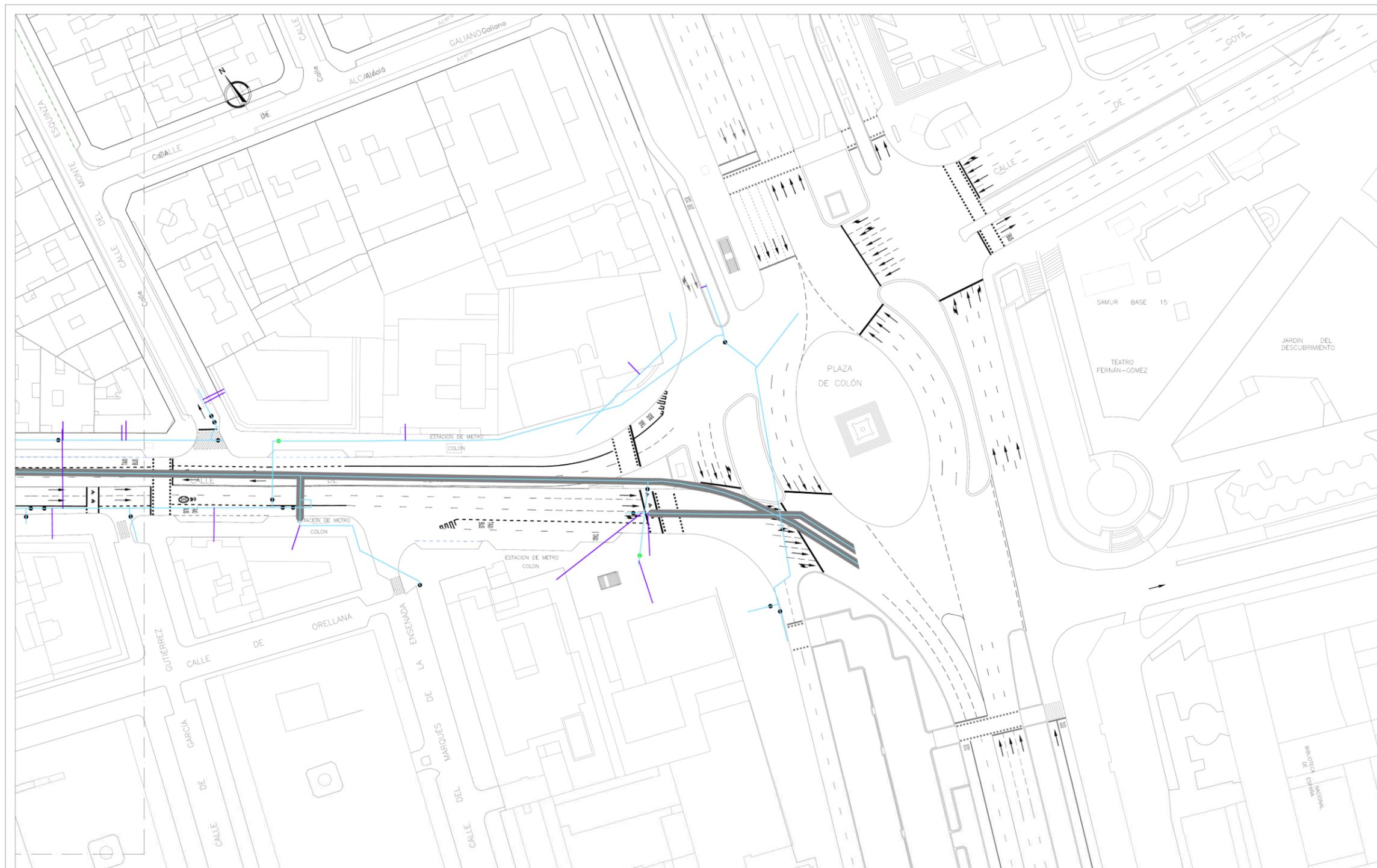
	ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DIRECCIÓN GENERAL DEL ESPACIO PÚBLICO OBRAS E INFRAESTRUCTURAS	DIRECTORES DEL PROYECTO   			AUTOR DEL PROYECTO 		EMPRESA 		FECHA MAYO 2016	HOJA 4 de 08	PROYECTO ITINERARIOS CICLISTAS: "CALLE SANTA ENGRACIA", "LOS BULEVARES" Y "PROLONGACIÓN MADRID RÍO-ANICETO MARINAS" DESCRIPCIÓN SERVICIOS AFECTADOS. CANAL GESTIÓN EJE 1.BULEVARES	N° PLANO FICHERO:
		Vº Bº			Vº Bº		ESCALA 1/1000 DIN A3 ORIGINALES		ESCALA GRÁFICA 			



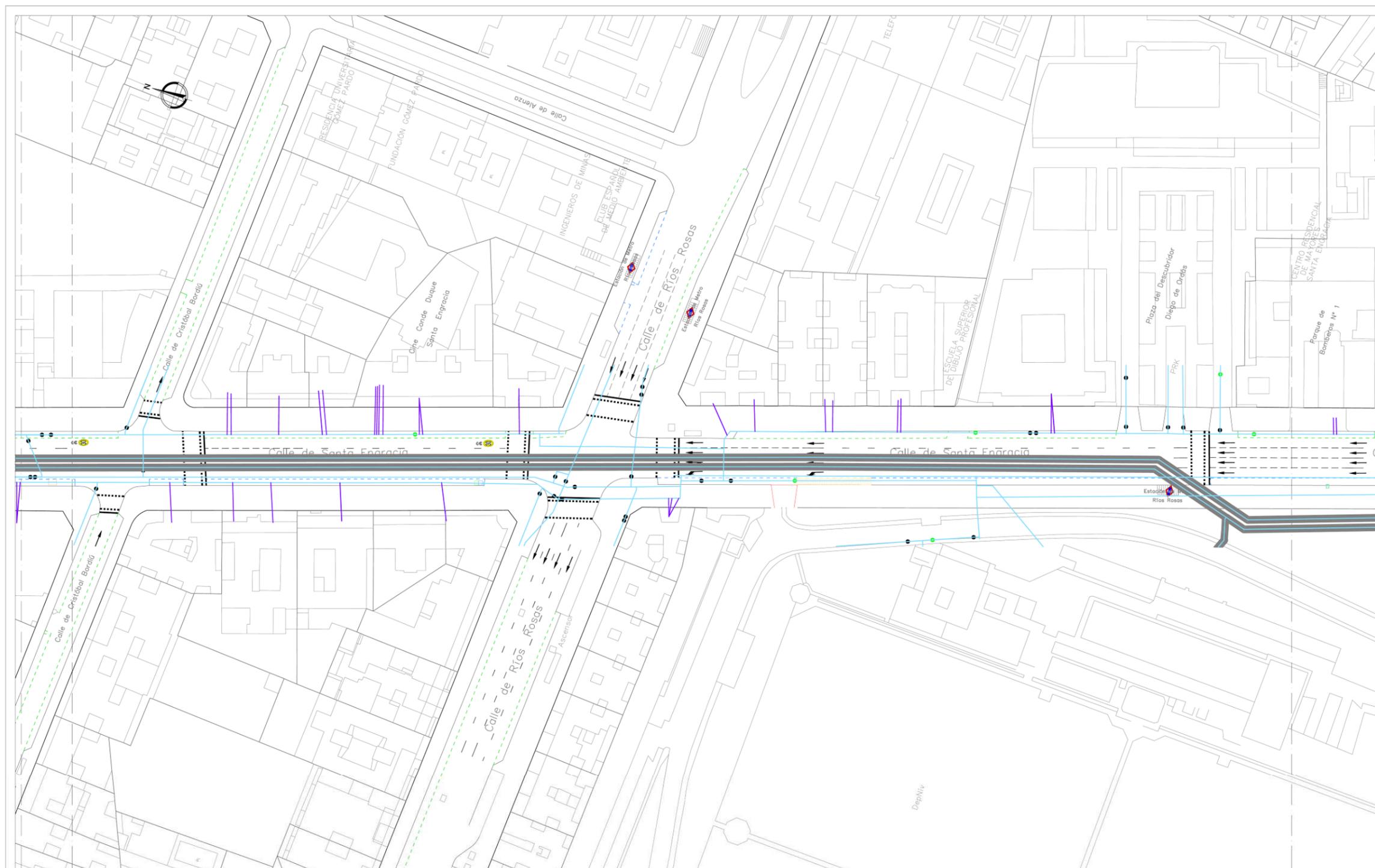
	ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DIRECCIÓN GENERAL DEL ESPACIO PÚBLICO OBRAS E INFRAESTRUCTURAS	DIRECTORES DEL PROYECTO Jose Luis Intanzón Priore			AUTOR DEL PROYECTO Diego Moreno López de Ayala		FECHA MAYO 2016	HOJA 5 de 08	PROYECTO ITINERARIOS CICLISTAS: "CALLE SANTA ENGRACIA", "LOS BULEVARES" Y "PROLONGACIÓN MADRID RÍO-ANICETO MARINAS" DESCRIPCIÓN SERVICIOS AFECTADOS. CANAL GESTIÓN EJE 1.BULEVARES	N° PLANO FICHERO:
		EMPRESA asocivil C/ López de Hoyos, 288 local A Tel. 91 415 99 62 ingenieria@asocivil.com			ESCALA 1/1000 DIN A3 ORIGINALES	ESCALA GRÁFICA 				



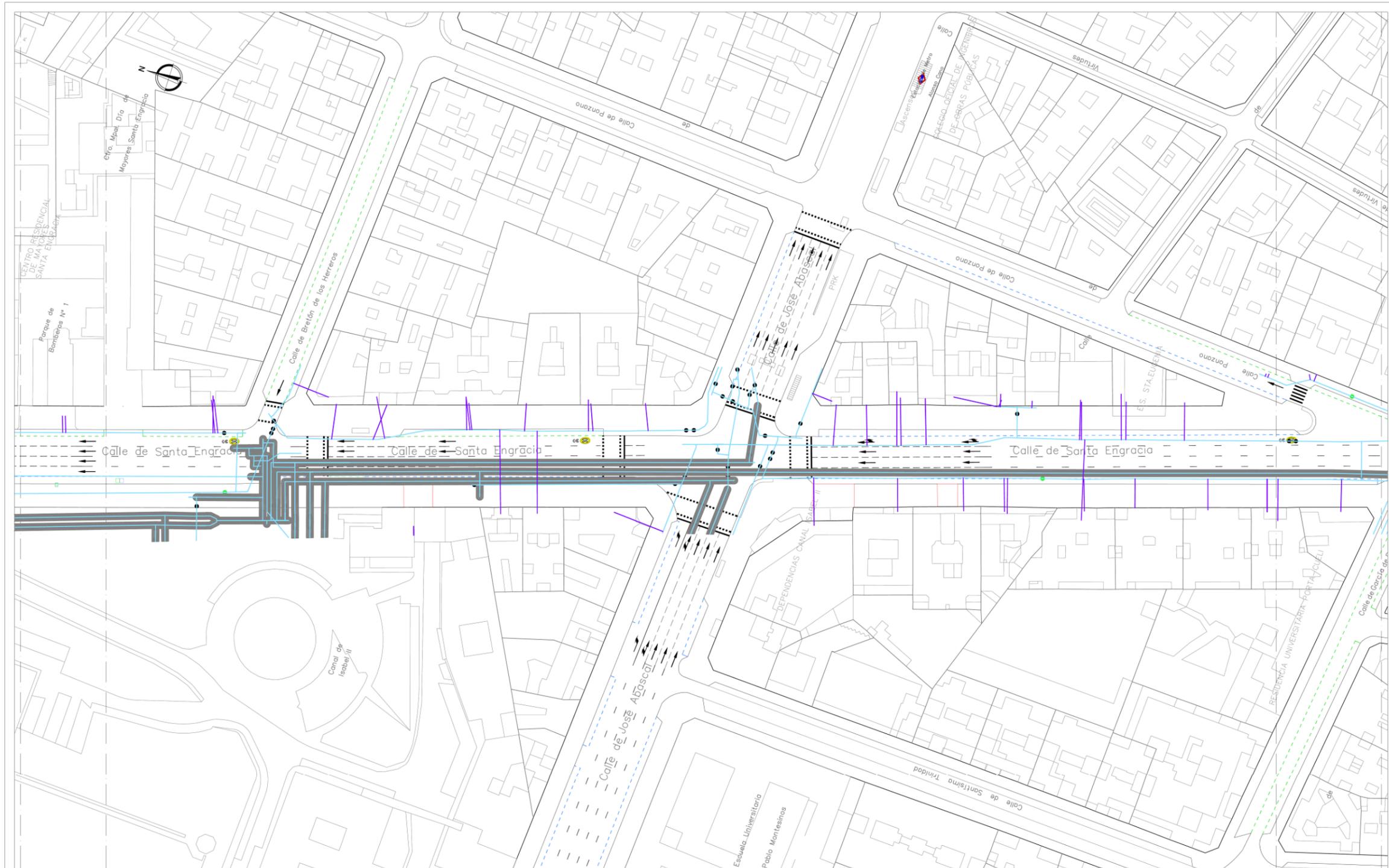
	ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DIRECCIÓN GENERAL DEL ESPACIO PÚBLICO OBRAS E INFRAESTRUCTURAS	Vº Bº  José Luis Intanzón Priore	DIRECTORES DEL PROYECTO   Marisol Santos Hernández Luis Fernández De Heredia Sánchez		AUTOR DEL PROYECTO  Diego Moreno López de Ayala	EMPRESA  asocivil C/ López de Hoyos, 286 local A Tel.: 91 415 89 85 ingenieria@asocivil.com	FECHA MAYO 2016	HOJA 6 de 08	PROYECTO ITINERARIOS CICLISTAS: "CALLE SANTA ENGRACIA", "LOS BULEVARES" Y "PROLONGACIÓN MADRID RÍO-ANICETO MARINAS"
			ESCALA 1/1000 DIN A3 ORIGINALES	ESCALA GRÁFICA 	DESCRIPCIÓN SERVICIOS AFECTADOS. CANAL GESTIÓN EJE 1.BULEVARES	Nº PLANO FICHERO:			



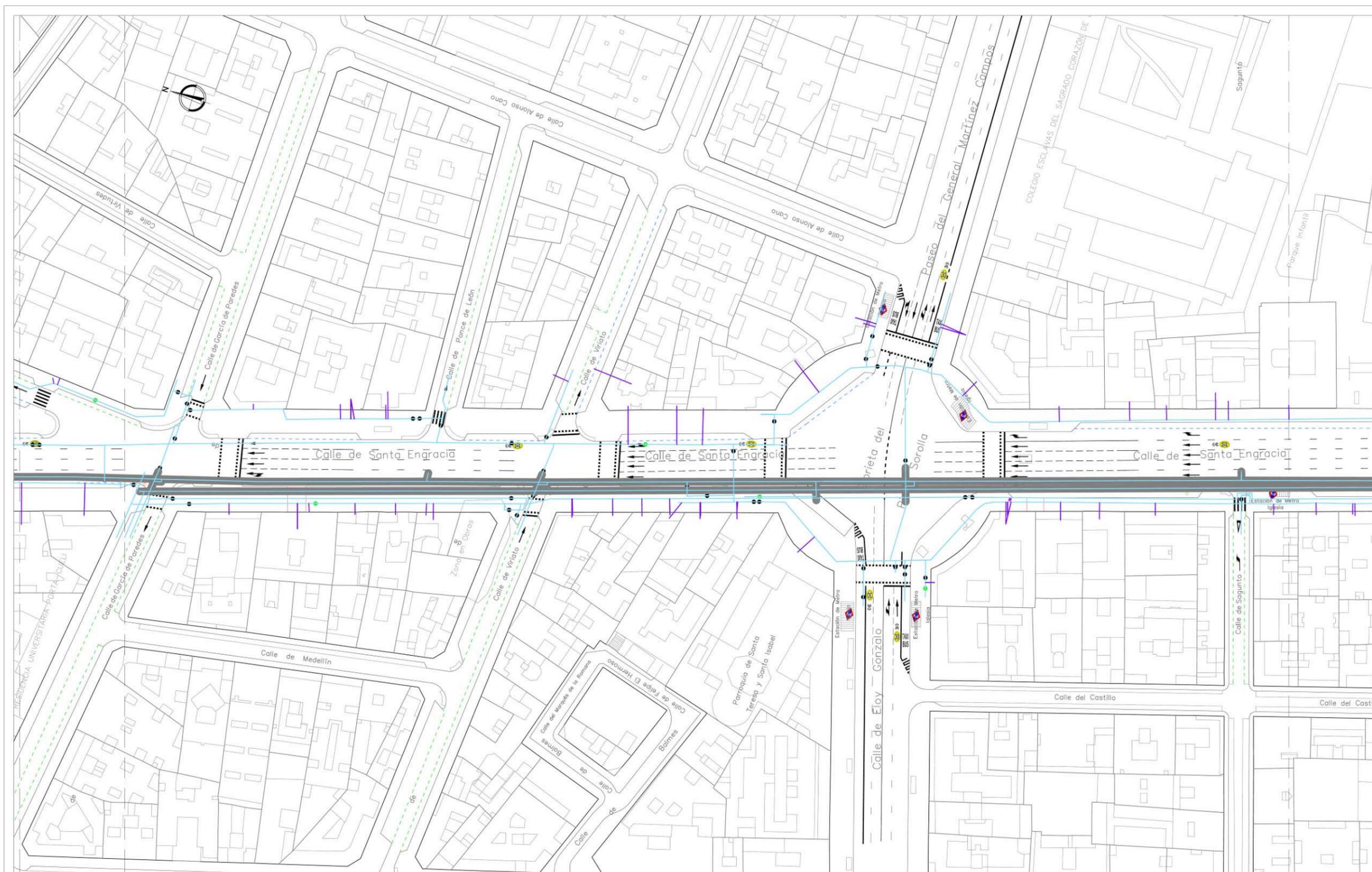
 <p>ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DIRECCIÓN GENERAL DEL ESPACIO PÚBLICO OBRAS E INFRAESTRUCTURAS</p>	<p>Vº SRº</p>  <p>Jose Luis Infanzón Priore</p>	<p>DIRECTORES DEL PROYECTO</p>  <p>Mari Sol Santos Hernández</p>  <p>Luis Fernández De Heredia Sánchez</p>	<p>AUTOR DEL PROYECTO</p>  <p>Diego Moreno López de Ayala</p>	<p>EMPRESA</p>  <p>asocivil C/ López de Hoyos, 286 local A Tel.: 91 415 89 85 ingeni@asocivil.com</p>	<p>FECHA</p> <p>MAYO 2016</p>	<p>HOJA</p> <p>8 de 08</p>	<p>PROYECTO</p> <p>ITINERARIOS CICLISTAS: "CALLE SANTA ENGRACIA", "LOS BULEVARES" Y "PROLONGACIÓN MADRID RÍO-ANICETO MARINAS"</p>
					<p>ESCALA</p> <p>1/1000</p> <p>DIN A3 ORIGINALS</p>	<p>ESCALA GRÁFICA</p> 	<p>DESCRIPCIÓN</p> <p>SERVICIOS AFECTADOS, CANAL GESTIÓN EJE I. BULEVARES</p>



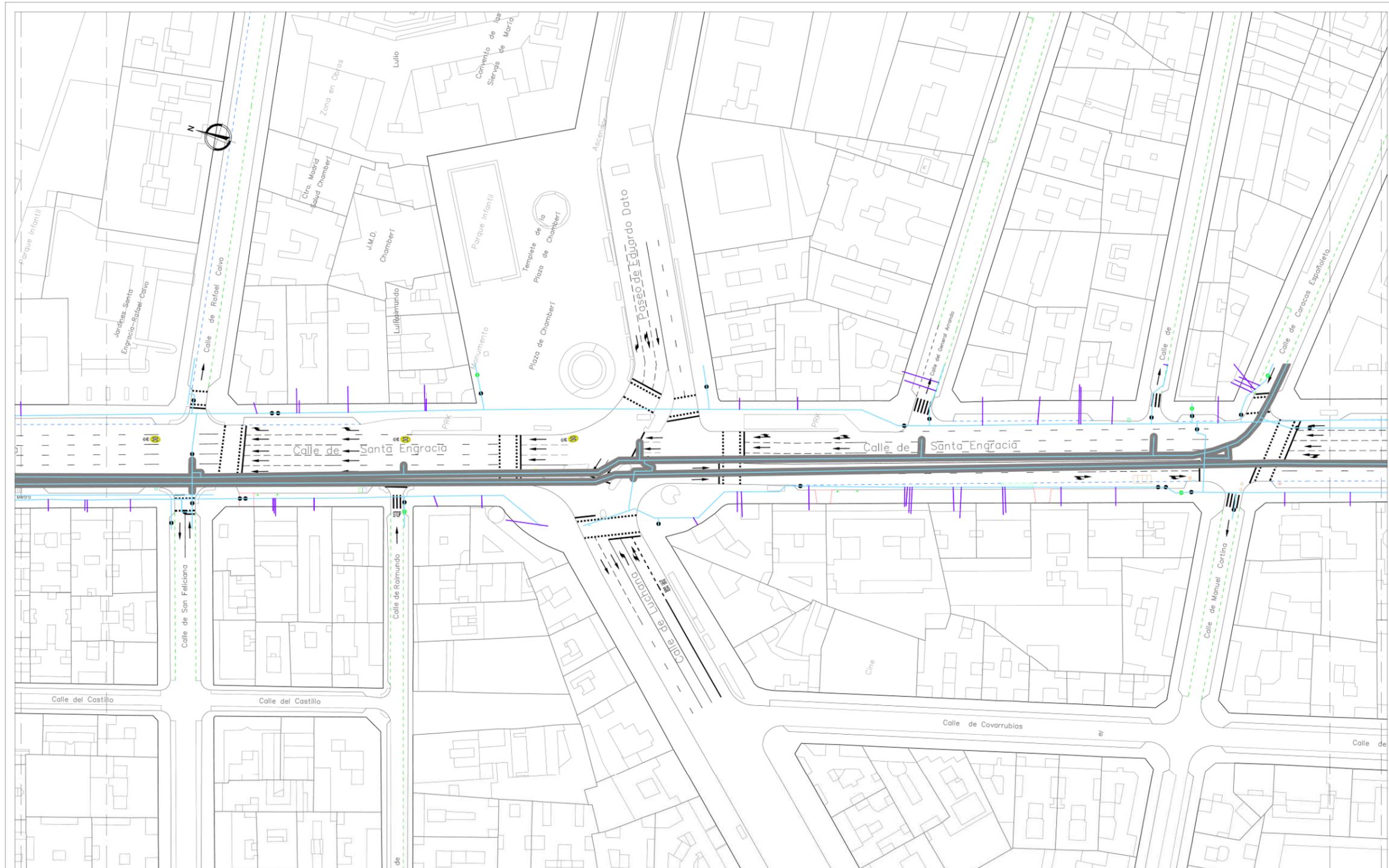
	ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DIRECCIÓN GENERAL DEL ESPACIO PÚBLICO OBRAS E INFRAESTRUCTURAS	DIRECTORES DEL PROYECTO José Luis Infanzón Priore		DIRECTORES DEL PROYECTO Mariel Santos Hernández		DIRECTORES DEL PROYECTO Luis Fernández De Heredia Sánchez		DIRECTORES DEL PROYECTO Diego Moreno López de Ayala		EMPRESA asocivil C/ López de Hoyos, 286 local A Tel.: 91 415 89 65 ingenieros@asocivil.com		FECHA MAYO 2016	HOJA 2 de 06	PROYECTO ITINERARIOS CICLISTAS: "CALLE SANTA ENGRACIA", "LOS BULEVARES" Y "PROLONGACIÓN MADRID RÍO-ANICETO MARINAS"
		ESCALA 1/1000 DIN A3 ORIGINALES	ESCALA GRÁFICA 	DESCRIPCIÓN SERVICIOS AFECTADOS. CANAL GESTIÓN EJE 2.CALLE SANTA ENGRACIA	Nº PLANO .	FICHERO:								



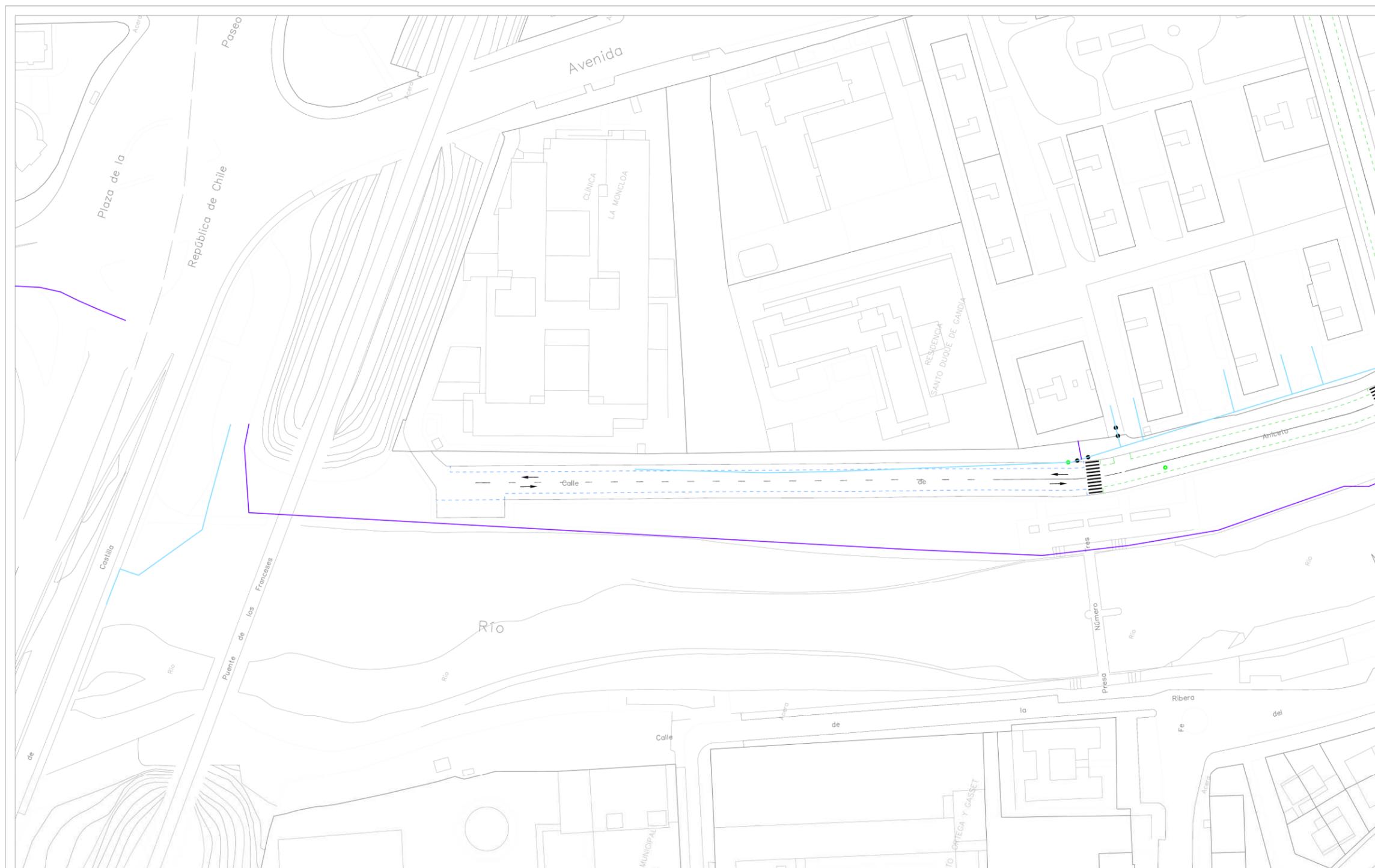
 <p>ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DIRECCIÓN GENERAL DEL ESPACIO PÚBLICO OBRAS E INFRAESTRUCTURAS</p>	<p>Vº Bº</p>  <p>Jose Luis Infanzón Priore</p>	<p>DIRECTORES DEL PROYECTO</p>  <p>Mariel Santos Hernández</p>  <p>Luis Fernández De Heredia Sánchez</p>	<p>AUTOR DEL PROYECTO</p>  <p>Diego Moreno López de Ayala</p>	<p>EMPRESA</p>  <p>asocivil Ingenieros de Obras Públicas S.L. C/ López de Hoyos, 286 local A Tel.: 91 415 89 85 ingenieria@asocivil.com</p>	<p>FECHA</p> <p>MAYO 2016</p>	<p>HOJA</p> <p>3 de 06</p>	<p>PROYECTO</p> <p>ITINERARIOS CICLISTAS: "CALLE SANTA ENGRACIA", "LOS BULEVARES" Y "PROLONGACIÓN MADRID RÍO-ANICETO MARINAS"</p>
					<p>ESCALA</p> <p>1/1000</p>	<p>ESCALA GRÁFICA</p> 	



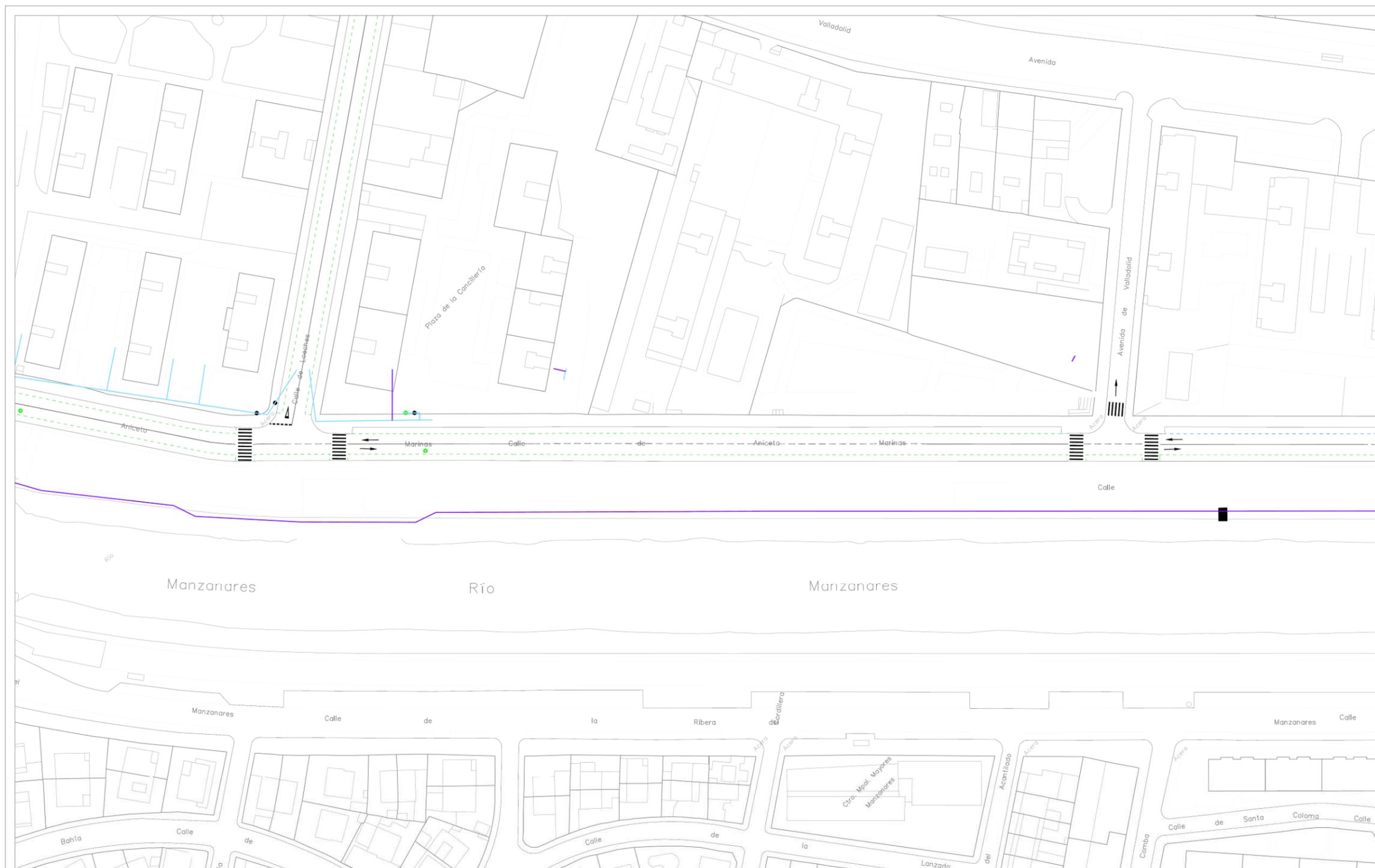
	ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DIRECCIÓN GENERAL DEL ESPACIO PÚBLICO OBRAS E INFRAESTRUCTURAS	DIRECTORES DEL PROYECTO  José Luis Intanzón Priore  Mariad Santos Hernández  Luis Fernández De Heredia Sánchez			AUTOR DEL PROYECTO  Diego Moreno López de Ayala		EMPRESA  C/ López de Hoyos, 206 local A Tel.: 91 415 99 65 ingenieria@asocivil.com		FECHA MAYO 2016	HOJA 4 de 06	PROYECTO ITINERARIOS CICLISTAS: "CALLE SANTA ENGRACIA", "LOS BULEVARES" Y "PROLONGACIÓN MADRID RÍO-ANICETO MARINAS"
		ESCALA 1/1000 DIN A3 ORIGINALES	ESCALA GRÁFICA 	DESCRIPCIÓN SERVICIOS AFECTADOS. CANAL GESTIÓN EJE 2.CALLE SANTA ENGRACIA		Nº PLANO .	FICHERO:				



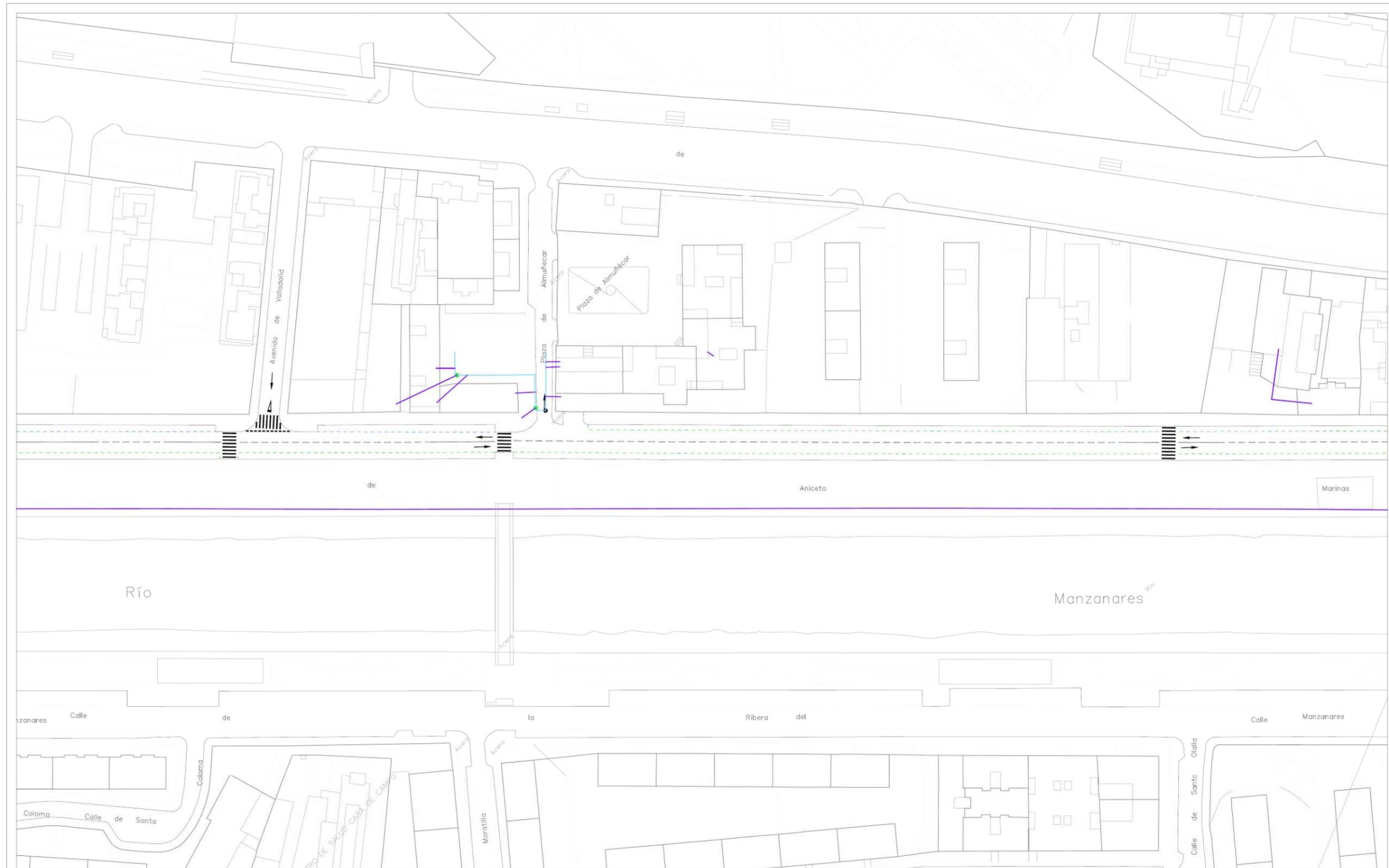
<p>ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DIRECCIÓN GENERAL DEL ESPACIO PÚBLICO OBRAS E INFRAESTRUCTURAS</p>	<p>Vº Bº</p> <p>Jose Luis Infanzón Priore</p>	<p>DIRECTORES DEL PROYECTO</p> <p>Marisol Santos Hernández</p> <p>Luis Fernández De Heredia Sánchez</p>	<p>AUTOR DEL PROYECTO</p> <p>Diego Moreno López de Ayala</p>	<p>EMPRESA</p> <p>asocivil Ingenieros de Obras Civiles S.L. C/ López de Hoyos, 286 local A Tel: 91 412 99 65 ingenieria@asocivil.com</p>	<p>FECHA</p> <p>MAYO 2016</p>	<p>HOJA</p> <p>5 de 06</p>	<p>PROYECTO</p> <p>ITINERARIOS CICLISTAS: "CALLE SANTA ENGRACIA", "LOS BULEVARES" Y "PROLONGACIÓN MADRID RÍO-ANICETO MARINAS"</p>
					<p>ESCALA</p> <p>1/1000</p> <p>DIN A3 ORIGINALES</p>	<p>ESCALA GRÁFICA</p>	



 <p>ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DIRECCIÓN GENERAL DEL ESPACIO PÚBLICO OBRAS E INFRAESTRUCTURAS</p>	<p>VI. Bº</p>  <p>José Luis Infanzón Priore</p>	<p>DIRECTORES DEL PROYECTO</p>  <p>Mariel Santos Hernández</p>  <p>Luis Fernández De Heredia Sánchez</p>	<p>AUTOR DEL PROYECTO</p>  <p>Diego Moreno López de Ayala</p>	<p>EMPRESA</p>  <p>asocivil Ingenieros de obra civil S.L. C/ López de Hoyos, 286 local A Tel.: 91 415 99 65 ingenieria@asocivil.com</p>	<p>FECHA</p> <p>MAYO 2016</p>	<p>HOJA</p> <p>1 de 05</p>	<p>PROYECTO</p> <p>ITINERARIOS CICLISTAS: "CALLE SANTA ENGRACIA", "LOS BULEVARES" Y "PROLONGACIÓN MADRID RÍO-ANICETO MARINAS"</p>
	<p>ESCALA</p> <p>1/1000</p> <p>DIN A3 ORIGINALES</p>	<p>ESCALA GRÁFICA</p> 	<p>DESCRIPCIÓN</p> <p>SERVICIOS AFECTADOS. CANAL GESTIÓN EJE 3.CALLE ANICETO MARINAS</p>	<p>Nº PLANO</p> <p>FICHERO:</p>			



	ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DIRECCIÓN GENERAL DEL ESPACIO PÚBLICO OBRAS E INFRAESTRUCTURAS	DIRECTORES DEL PROYECTO   			AUTOR DEL PROYECTO 		EMPRESA 		FECHA MAYO 2016	HOJA 2 de 05	PROYECTO ITINERARIOS CICLISTAS: "CALLE SANTA ENGRACIA", "LOS BULEVARES" Y "PROLONGACIÓN MADRID RÍO-ANICETO MARINAS"
		ESCALA 1/1000		ESCALA GRÁFICA 		DESCRIPCIÓN SERVICIOS AFECTADOS. CANAL GESTIÓN EJE 3.CALLE ANICETO MARINAS	Nº PLANO	FICHERO:			



 <p>ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DIRECCIÓN GENERAL DEL ESPACIO PÚBLICO OBRAS E INFRAESTRUCTURAS</p>	<p>Vº Bº</p>  Jose Luis Intanzón Priore	<p>DIRECTORES DEL PROYECTO</p>  Mariol Santos Hernández	<p>DIRECTORES DEL PROYECTO</p>  Luis Fernández De Heredia Sánchez	<p>AUTOR DEL PROYECTO</p>  Diego Moreno López de Ayala	<p>EMPRESA</p>  asocivil C/ López de Hoyos, 266 local A Tel.: 91 415 89 65 ingenieria@asocivil.com	<p>FECHA</p> <p>MAYO 2016</p>	<p>HOJA</p> <p>3 de 05</p>	<p>PROYECTO</p> <p>ITINERARIOS CICLISTAS: "CALLE SANTA ENGRACIA", "LOS BULEVARES" Y "PROLONGACIÓN MADRID RÍO-ANICETO MARINAS"</p>
						<p>ESCALA</p> <p>1/1000</p> <p>DIN A3 ORIGINALES.</p>	<p>ESCALA GRÁFICA</p> 	<p>DESCRIPCIÓN</p> <p>SERVICIOS AFECTADOS. CANAL GESTIÓN EJE 3.CALLE ANICETO MARINAS</p>



	ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DIRECCIÓN GENERAL DEL ESPACIO PÚBLICO OBRAS E INFRAESTRUCTURAS	DIRECTORES DEL PROYECTO  José Luis Infanzón Prieto  Mariel Santos Hernández  Luis Fernández De Heredia Sánchez			AUTOR DEL PROYECTO  Diego Moreno López de Ayala		EMPRESA  asocivil Ingeniería de Obras Civiles S.L. C/ López de Hoyos, 286 local A Tel.: 91 415 99 65 ingenieria@asocivil.com		FECHA MAYO 2016	HOJA 4 de 05	PROYECTO ITINERARIOS CICLISTAS: "CALLE SANTA ENGRACIA", "LOS BULEVARES" Y "PROLONGACIÓN MADRID RÍO-ANICETO MARINAS" DESCRIPCIÓN SERVICIOS AFECTADOS. CANAL GESTIÓN EJE 3.CALLE ANICETO MARINAS	N° PLANO FICHERO:
		ESCALA 1/1000 DIN A3 ORIGINALES	ESCALA GRÁFICA 									



Condicionantes Particulares CANAL ISABEL II Gestión S.A.

La información facilitada tiene el carácter de confidencial, siendo para uso exclusivo del solicitante y se deberá destinar al motivo que originó la solicitud. El solicitante será responsable de cualquier uso indebido de la información facilitada. Esta información se corresponde con el conocimiento que Canal de Isabel II Gestión S.A. posee de sus instalaciones en la fecha de su emisión.

El plano al que tiene acceso refleja la situación aproximada de las instalaciones titularidad de Canal de Isabel II Gestión S.A., por lo que podría ser necesario, en función de los trabajos a acometer, hacer un replanteo más exacto e las mismas.

Los datos contenidos en los planos tienen carácter orientativo: corresponden a lo registrado en los archivos de Canal de Isabel II Gestión S.A. hasta el día de la fecha, lo cual no puede ser interpretado con la garantía absoluta de responder fielmente a la realidad de la ubicación de las instalaciones grafiadas.

La información de acotaciones refleja la situación de las redes en el momento de su instalación. Esta información puede haber variado desde entonces por actuaciones de terceros en la zona, de forma que la posición de la red puede haber sido alterada respecto a lo reflejado en los planos. En consecuencia, por razones de seguridad se recomienda que los trabajos de excavación, una vez autorizados, sean ejecutados a mano. Por otra parte, a causa de lo aproximado del detalle de la documentación gráfica, el ejecutor de las obras responderá de los daños y perjuicios derivados de la ejecución de la obra que pudiera causar en las instalaciones de Canal de Isabel II Gestión S.A. o de terceros. Esto será así incluso en el supuesto de que los daños fueran consecuencia de que la cartografía, conteniendo la documentación gráfica de las instalaciones, no fuese coincidente con la ubicación real de las mismas, por lo que deberán extremar la diligencia en la realización de estudio o ejecución de obra.

El presente documento y el envío o el acceso a la información solicitada no suponen un permiso, autorización, consentimiento, ni conformidad por parte de Canal de Isabel II Gestión S.A. al proyecto de obra, que deberá ser autorizado de forma expresa por Canal de Isabel II Gestión S.A. El hecho de que Canal de Isabel II Gestión S.A. facilite información sobre sus instalaciones no implica ni supone una autorización expresa o tácita para afectarlas, ni directa ni indirectamente. El otorgamiento de una autorización se emitirá, si procede, una vez que la persona o entidad solicitante aporte a Canal de Isabel II Gestión S.A. el proyecto definitivo de las obras y, en todo caso, la obtención de la misma quedará condicionada al cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente y, en particular, en base a las Condiciones Particulares Técnicas que se establezcan y que formarán parte indivisible de esa futura autorización.

Si la ejecución material de los trabajos objeto de esta solicitud se realiza pasados tres meses desde la descarga de los planos, se deberá solicitar de nuevo la información para evitar en la mayor medida las variaciones que haya podido sufrir la información facilitada.

La Empresa que ejecute trabajos en las proximidades de instalaciones de Canal de Isabel II Gestión S.A. deberá estar en posesión de los planos de las instalaciones existentes en la zona, en la que pueden existir infraestructuras de abastecimiento o saneamiento no gestionadas por Canal de Isabel II Gestión S.A. Para más información al respecto, deberán ponerse en contacto con el Ayuntamiento correspondiente.

Si fuera necesario realizar calas de investigación, deberán realizarse en presencia de personal de Canal de Isabel II Gestión S.A.

Deberá comunicarse a Canal de Isabel II Gestión S.A. la aparición de cualquier registro o accesorio complementario de la instalación de agua, identificado como tal, o que presumiblemente se considere que pueda formar parte de ella, siempre que no esté definido en los planos de servicios suministrados.



Durante la ejecución de las obras, el contratista o el titular de las mismas deberá tener siempre disponibles y visibles los planos descargados mediante esta aplicación.

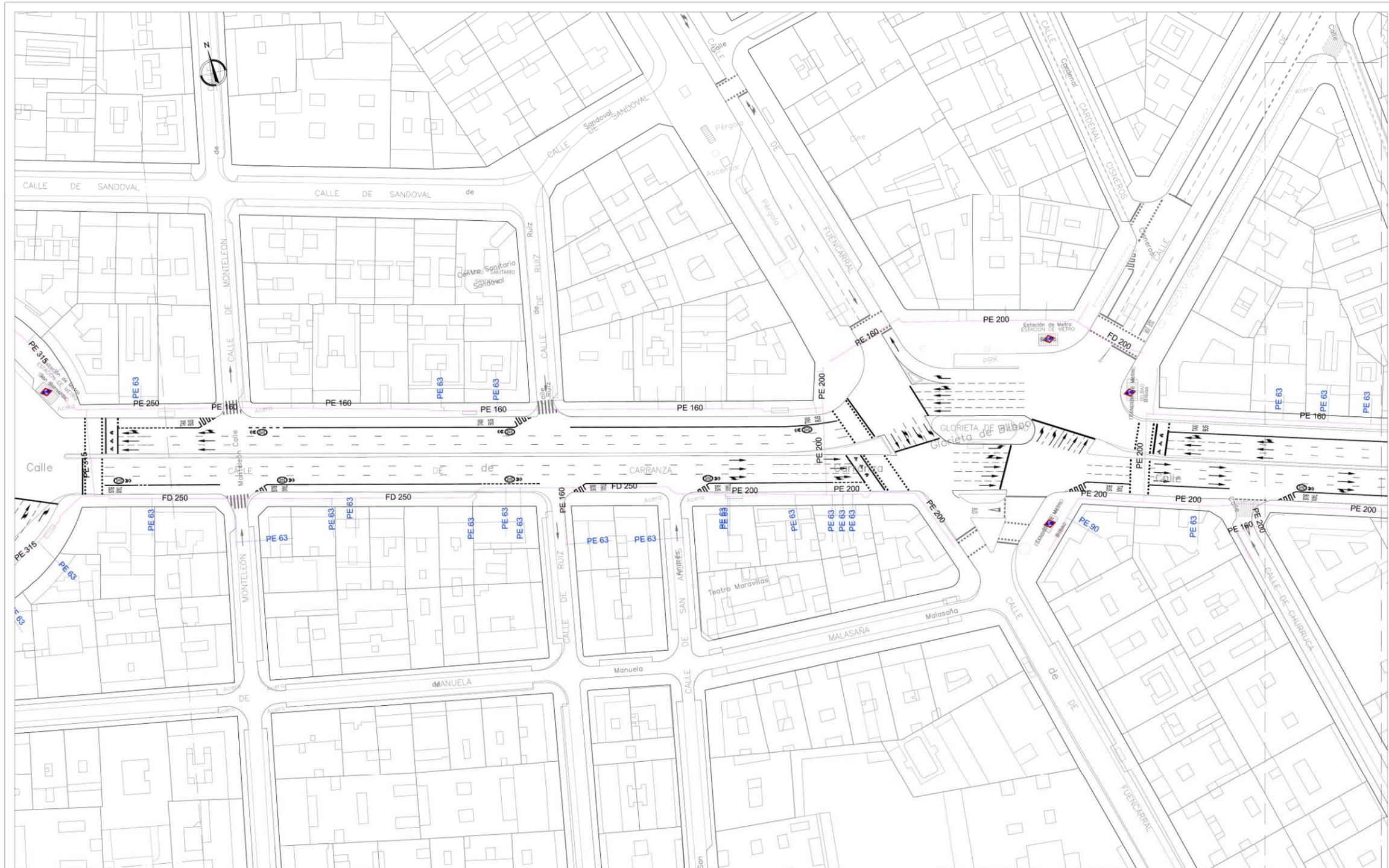
Todos los daños a personas e instalaciones que pudieran producirse como consecuencia de las obras, serán por cuenta y riesgo del promotor o ejecutor de las mismas, incluso los derivados de un eventual corte de suministro de agua. En el supuesto de sufrir daños en sus instalaciones, Canal de Isabel II Gestión S.A. se reserva el derecho a emprender las acciones legales que considere oportunas, así como reclamar las indemnizaciones a que haya lugar.

Con objeto de garantizar la seguridad de las personas y de las instalaciones, cuando las obras a realizar sean canalizaciones (eléctricas, gas, comunicaciones, etc.), se tendrá en cuenta la exigencia de distancias mínimas de separación en paralelismos y cruzamientos entre servicios de acuerdo a la normativa de Canal de Isabel II Gestión S.A. En el caso de que no puedan mantenerse las distancias mínimas indicadas, debe informarse a Canal de Isabel II Gestión S.A. para adoptar las medidas de protección que se consideren convenientes.

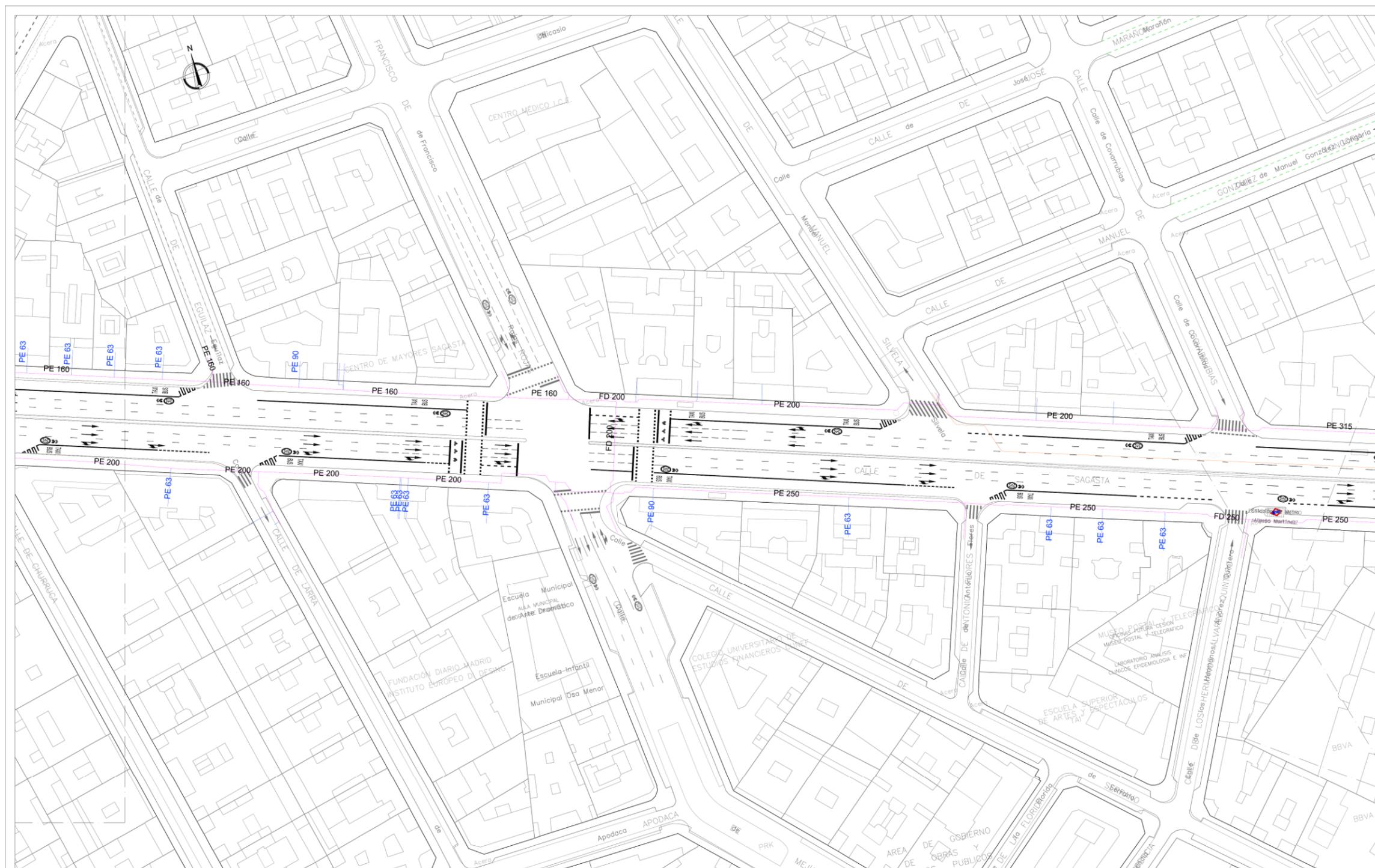
Para dar cumplimiento a la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales, le informamos de los riesgos de las instalaciones:

- Al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Real Decreto 171/2004 sobre coordinación de actividades empresariales, y para garantizar la seguridad de sus trabajadores, Canal de Isabel II Gestión S.A. informa a la entidad solicitante que las instalaciones representadas en los planos adjuntos se encuentran en régimen normal de explotación.
- El solicitante queda obligado a adoptar las medidas preventivas que sean necesarias de acuerdo a los condicionantes de instalación mencionados anteriormente y aquellas otras que pudieran ser necesaria en función de los riesgos de la actividad a desarrollar. Así mismo queda obligado a transmitir las medidas preventivas derivadas del párrafo anterior a sus trabajadores o terceros que pudiera contratar.
- En esta información de riesgos no se contemplan los riesgos derivados del trabajo a realizar por los trabajadores de la empresa solicitante o sus empresas de contrata, siendo responsabilidad de ésta o de sus empresas de contrata la evaluación de los mismos y la adopción de las medidas preventivas que sean necesarias. Si para ello fuese necesario disponer de más información acerca de las instalaciones, rogamos nos lo soliciten por escrito y con anterioridad al inicio de los trabajos.

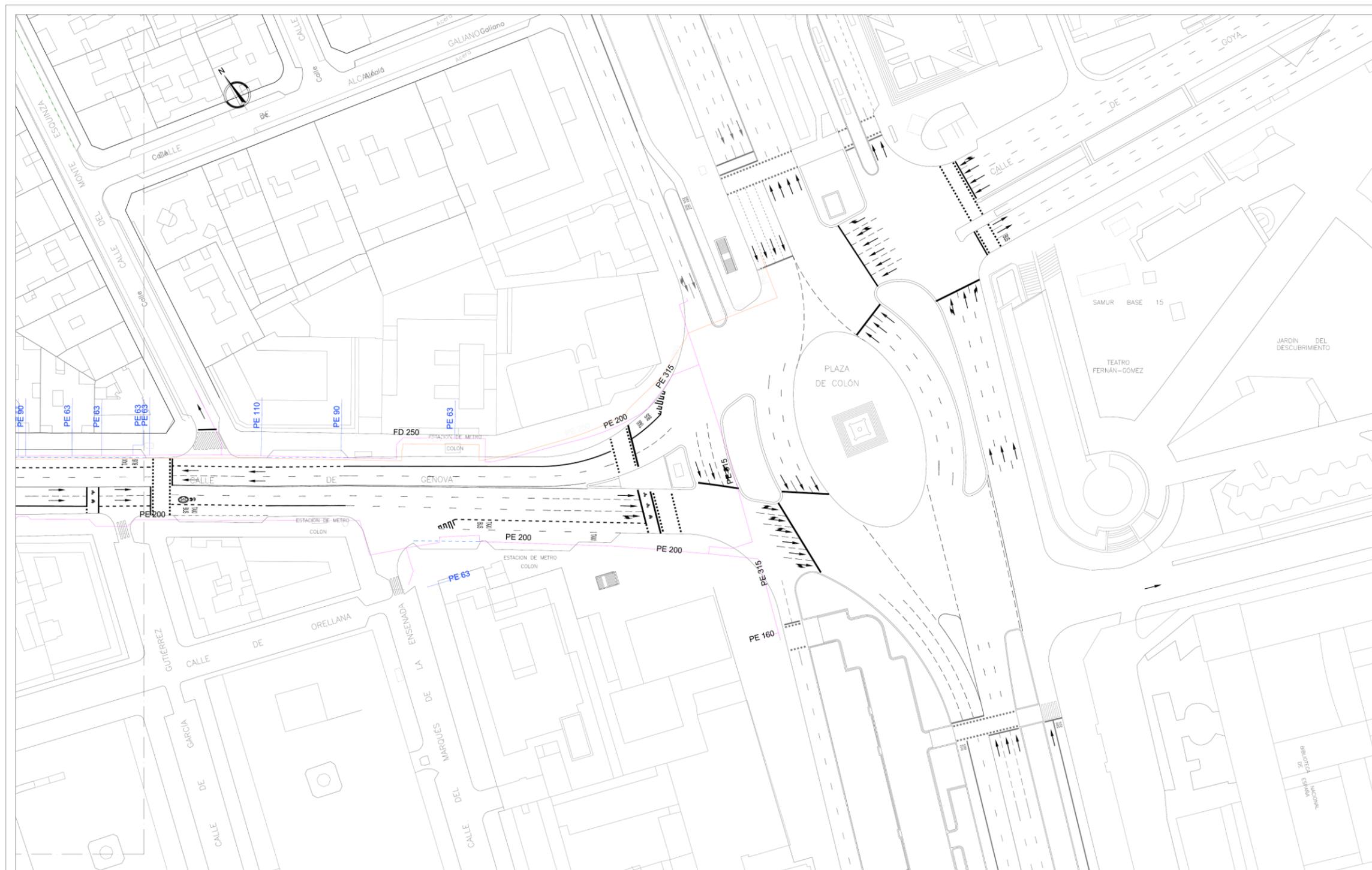
Los usuarios podrán obtener de forma gratuita la información relativa a redes de abastecimiento, redes de agua regenerada y sistemas de saneamiento de Canal de Isabel II Gestión S.A. en las oficinas centrales de Canal de Isabel II Gestión S.A., C/ Santa Engracia, 125. 28003 Madrid, mediante escrito presentado en Registro en horario de 8:30 a 14:00 horas, los días laborables de lunes a viernes. En dicho escrito se indicará el motivo de la solicitud y se adjuntará un plano de la zona.



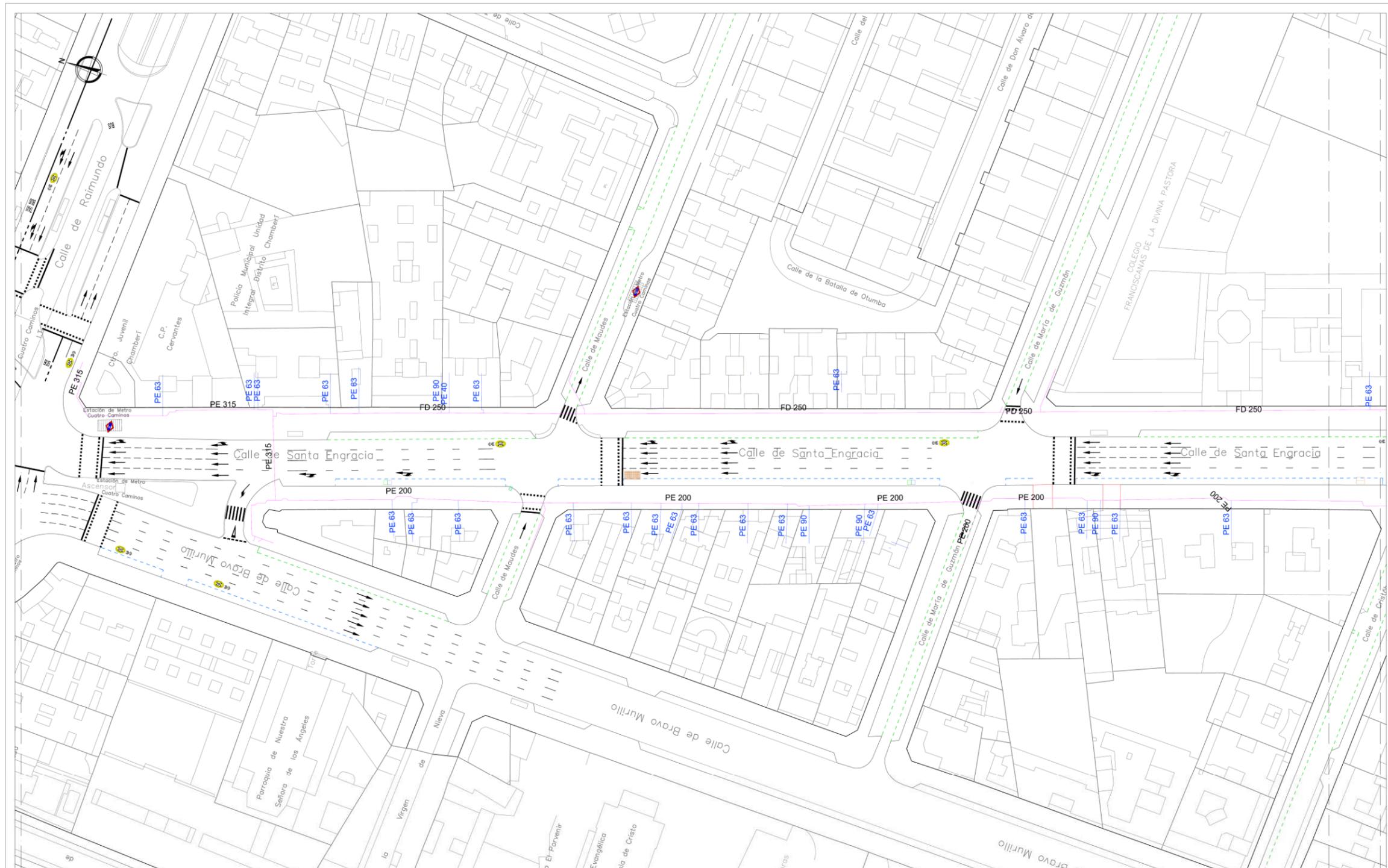
	ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DIRECCIÓN GENERAL DEL ESPACIO PÚBLICO OBRAS E INFRAESTRUCTURAS	DIRECTORES DEL PROYECTO  José Luis Intanzón Priore  Mariol Santos Hernández  Luis Fernández De Heredia Sánchez			AUTOR DEL PROYECTO  Diego Moreno López de Ayala		EMPRESA  asocivil Ingenieros de obra civil S.L. C/ López de Hoyos, 206 local A Tel. 91 419 89 63 ingenieria@asocivil.com		FECHA MAYO 2016		HOJA 5 de 08		PROYECTO ITINERARIOS CICLISTAS: "CALLE SANTA ENGRACIA", "LOS BULEVARES" Y "PROLONGACIÓN MADRID RÍO-ANICETO MARINAS"	
		ESCALA 1/1000 DIN A3 ORIGINALES		ESCALA GRÁFICA 		DESCRIPCIÓN SERVICIOS AFECTADOS, GAS EJE 1. BULEVARES		Nº PLANO FICHERO:						



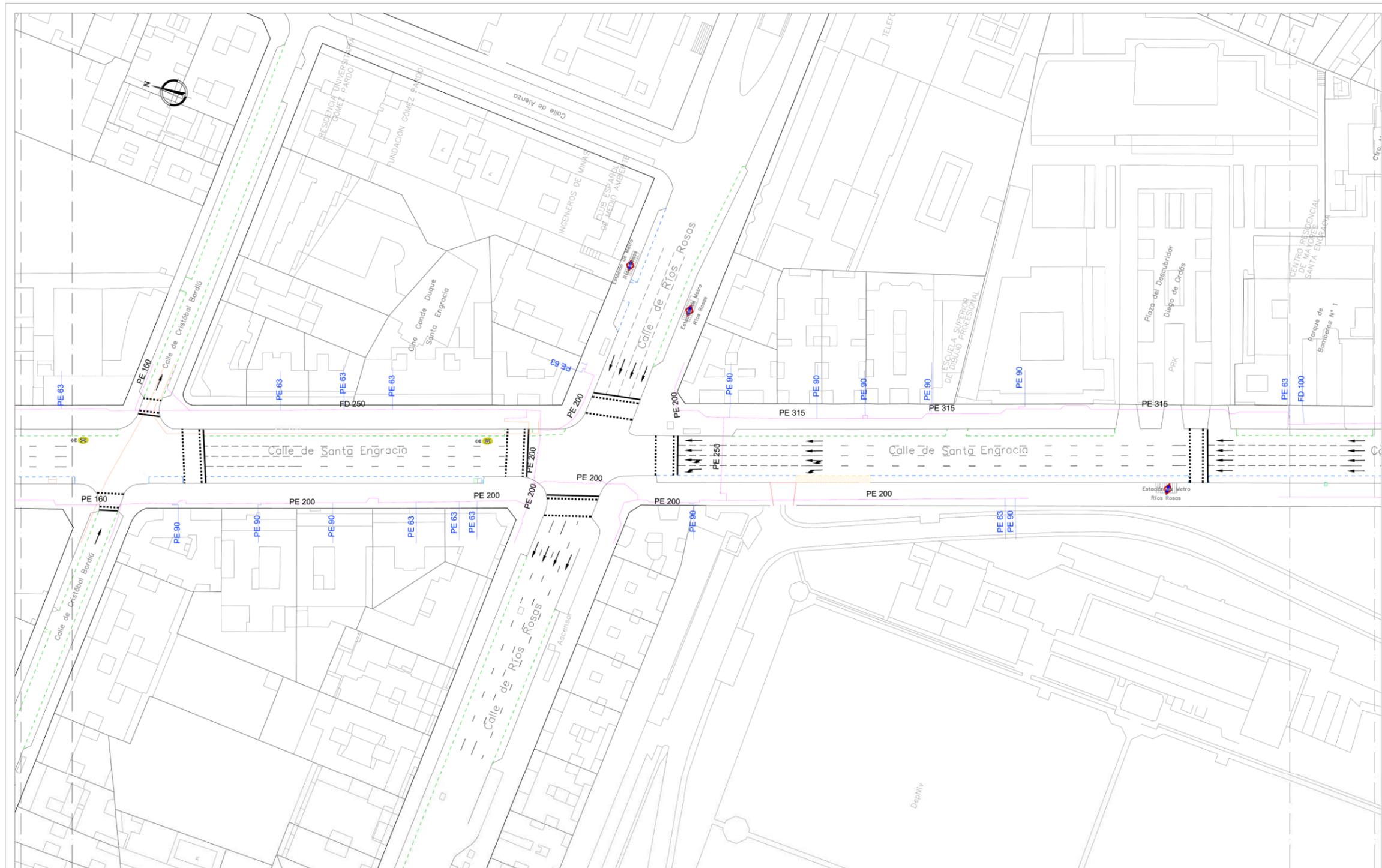
 <p>ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DIRECCIÓN GENERAL DEL ESPACIO PÚBLICO OBRAS E INFRAESTRUCTURAS</p>	<p>Vº SRº</p>  <p>Jose Luis Intanzón Priore</p>	<p>DIRECTORES DEL PROYECTO</p>   <p>Mariol Santos Hernández Luis Fernández De Heredia Sánchez</p>		<p>AUTOR DEL PROYECTO</p>  <p>Diego Moreno López de Ayala</p>		<p>EMPRESA</p>  <p>asocivil C/ López de Hoyos, 286 local A Tel.: 91 415 89 65 ingel@asocivil.com</p>		<p>FECHA</p> <p>MAYO 2016</p>	<p>HOJA</p> <p>6 de 08</p>	<p>PROYECTO</p> <p>ITINERARIOS CICLISTAS: "CALLE SANTA ENGRACIA", "LOS BULEVARES" Y "PROLONGACIÓN MADRID RÍO-ANICETO MARINAS"</p>
		<p>ESCALA</p> <p>1/1000</p>	<p>ESCALA GRÁFICA</p> 	<p>DESCRIPCIÓN</p> <p>SERVICIOS AFECTADOS, GAS EJE 1.BULEVARES</p>	<p>Nº PLANO</p> <p>FICHERO:</p>					



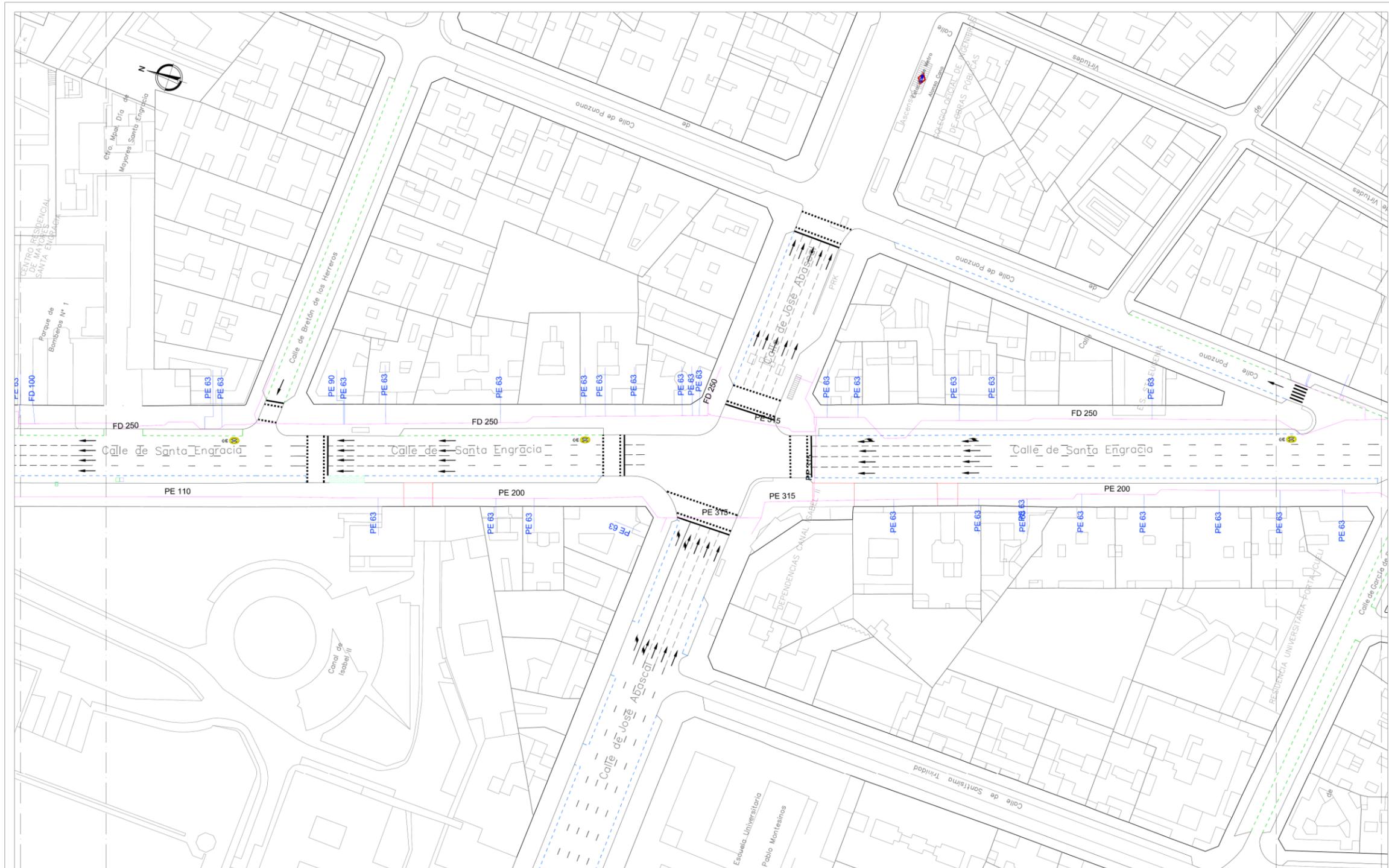
 <p>ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DIRECCIÓN GENERAL DEL ESPACIO PÚBLICO OBRAS E INFRAESTRUCTURAS</p>	<p>Vº Bº</p> <p>DIRECTORES DEL PROYECTO</p>    <p>Jose Luis Infanzón Priore Mariel Santos Hernández Luis Fernández De Heredia Sánchez</p>		<p>AUTOR DEL PROYECTO</p>  <p>Diego Moreno López de Ayala</p>		<p>EMPRESA</p>  <p>asociivil Ingeniería de obra civil S.L. C/ López de Hoyos, 286 local A Tel.: 91 415 99 65 ingenieria@asociivil.com</p>		<p>FECHA</p> <p>MAYO 2016</p>		<p>HOJA</p> <p>8 de 08</p>		<p>PROYECTO</p> <p>ITINERARIOS CICLISTAS: "CALLE SANTA ENGRACIA", "LOS BULEVARES" Y "PROLONGACIÓN MADRID RÍO-ANICETO MARINAS"</p>	
	<p>ESCALA</p> <p>1/1000</p> <p>DIN A3 ORIGINALES</p>		<p>ESCALA GRÁFICA</p> 		<p>DESCRIPCIÓN</p> <p>SERVICIOS AFECTADOS. GAS EJE 1. BULEVARES</p>		<p>Nº PLANO</p> <p>•</p>		<p>FICHERO:</p>			



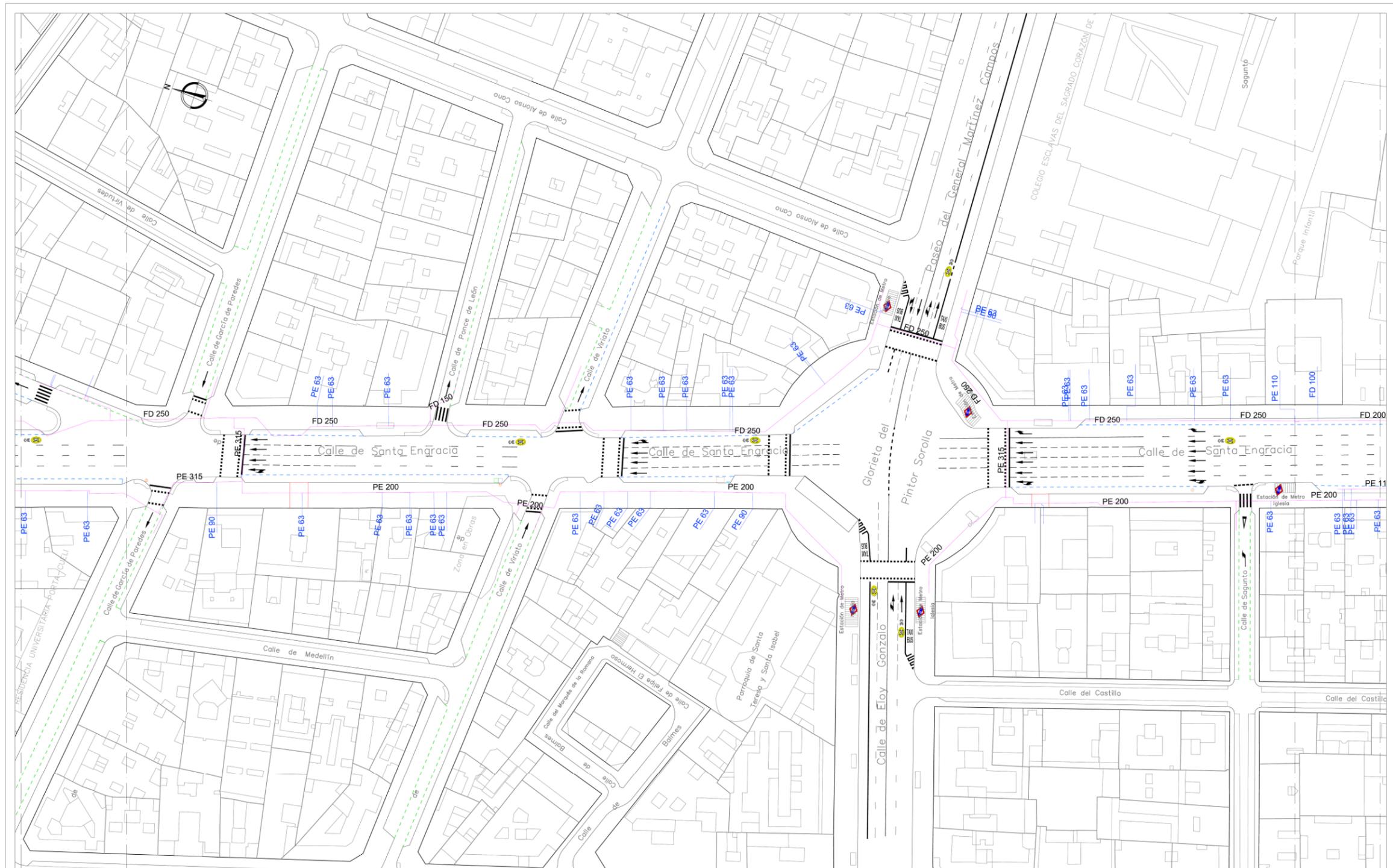
	ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DIRECCIÓN GENERAL DEL ESPACIO PÚBLICO OBRAS E INFRAESTRUCTURAS	Vº Bº Jose Luis Intanzón Priore	DIRECTORES DEL PROYECTO Marisol Santos Hernández	DIRECTORES DEL PROYECTO Luis Fernández De Heredia Sánchez	AUTOR DEL PROYECTO Diego Moreno López de Ayala	EMPRESA asocivil ingenieros de obra civil s.l. C/ López de Hoyos, 286 local A Tel.: 91 415 99 65 ingenieria@asocivil.com	FECHA MAYO 2016	HOJA 1 de 06	PROYECTO ITINERARIOS CICLISTAS: "CALLE SANTA ENGRACIA", "LOS BULEVARES" Y "PROLONGACIÓN MADRID RÍO-ANICETO MARINAS"
							ESCALA 1/1000 DIN A3 ORIGINALES	ESCALA GRÁFICA 	



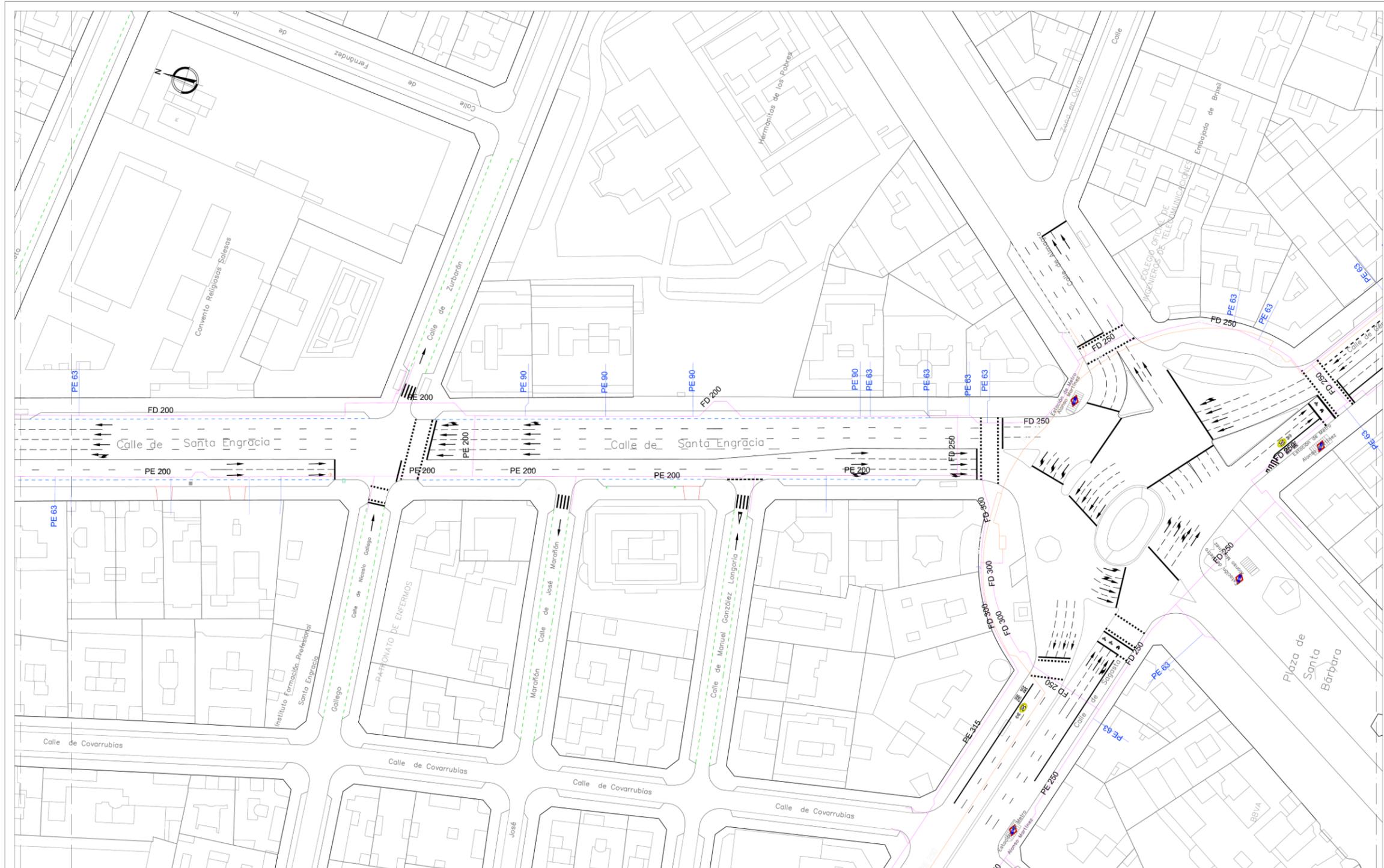
 <p>ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DIRECCIÓN GENERAL DEL ESPACIO PÚBLICO OBRAS E INFRAESTRUCTURAS</p>	<p>Vº SRº</p>  <p>Jose Luis Intanzón Priore</p>	<p>DIRECTORES DEL PROYECTO</p>  <p>Mari Sol Santos Hernández</p>  <p>Luis Fernández De Heredia Sánchez</p>	<p>AUTOR DEL PROYECTO</p>  <p>Diego Moreno López de Ayala</p>	<p>EMPRESA</p>  <p>asocivil asesores de obra civil s.l. C/ López de Hoyos, 286 local A Tel: 91 415 89 65 ingeni@asocivil.com</p>	<p>FECHA</p> <p>MAYO 2016</p>	<p>HOJA</p> <p>2 de 06</p>	<p>PROYECTO</p> <p>ITINERARIOS CICLISTAS: "CALLE SANTA ENGRACIA", "LOS BULEVARES" Y "PROLONGACIÓN MADRID RÍO-ANICETO MARINAS"</p>
	<p>ESCALA</p> <p>1/1000</p> <p>DIN A3 ORIGINALES</p>	<p>ESCALA GRÁFICA</p> 	<p>DESCRIPCIÓN</p> <p>SERVICIOS AFECTADOS, GAS EJE 2.CALLE SANTA ENGRACIA</p>	<p>Nº PLANO</p> <p>FICHERO:</p>			



 <p>ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DIRECCIÓN GENERAL DEL ESPACIO PÚBLICO OBRAS E INFRAESTRUCTURAS</p>	<p>Vº Bº</p>  <p>Jose Luis Infanzón Priore</p>	<p>DIRECTORES DEL PROYECTO</p>  <p>Mariel Santos Hernández</p>  <p>Luis Fernández De Heredia Sánchez</p>	<p>AUTOR DEL PROYECTO</p>  <p>Diego Moreno López de Ayala</p>	<p>EMPRESA</p>  <p>asocivil asesores de obra civil s.l. C/ López de Hoyos, 296 local A Tel.: 91 415 89 65 ingenieria@asocivil.com</p>	<p>FECHA</p> <p>MAYO 2016</p>	<p>HOJA</p> <p>3 de 06</p>	<p>PROYECTO</p> <p>ITINERARIOS CICLISTAS: "CALLE SANTA ENGRACIA", "LOS BULEVARES" Y "PROLONGACIÓN MADRID RÍO-ANICETO MARINAS"</p>
					<p>ESCALA</p> <p>1/1000</p> <p>DIN A3 ORIGINALES</p>	<p>ESCALA GRÁFICA</p> 	



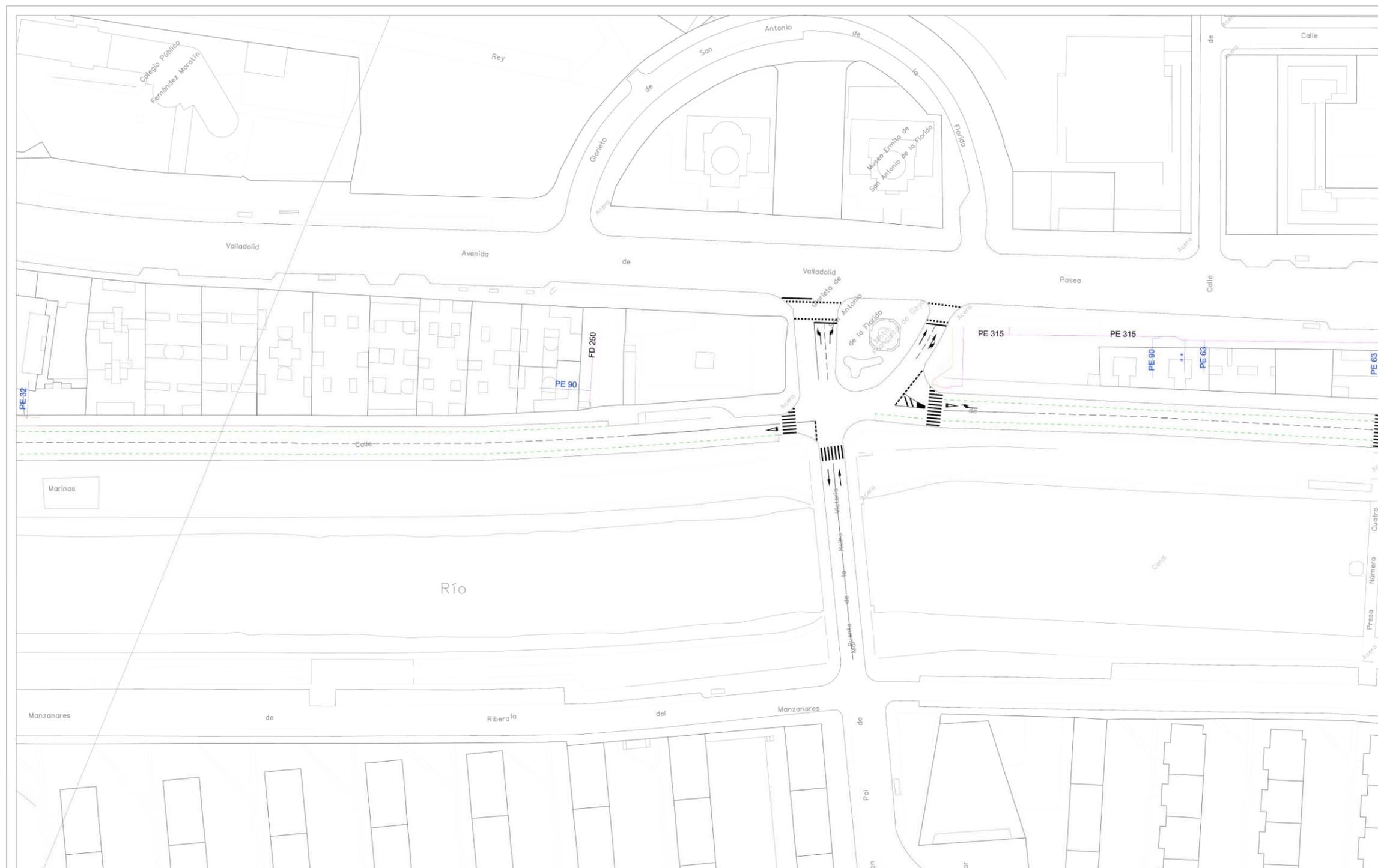
 <p>ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DIRECCIÓN GENERAL DEL ESPACIO PÚBLICO OBRAS E INFRAESTRUCTURAS</p>	<p>Vº Bº</p>  <p>Jose Luis Infanzón Priore</p>	<p>DIRECTORES DEL PROYECTO</p>  <p>Mariel Santos Hernández</p>  <p>Luis Fernández De Heredia Sánchez</p>	<p>AUTOR DEL PROYECTO</p>  <p>Diego Moreno López de Ayala</p>	<p>EMPRESA</p>  <p>asocivil asesores de obra civil s.l. C/ López de Hoyos, 286 local A Tel.: 91 435 89 65 ingenieria@asocivil.com</p>	<p>FECHA</p> <p>MAYO 2016</p>	<p>HOJA</p> <p>4 de 06</p>	<p>PROYECTO</p> <p>ITINERARIOS CICLISTAS: "CALLE SANTA ENGRACIA", "LOS BULEVARES" Y "PROLONGACIÓN MADRID RÍO-ANICETO MARINAS"</p>
					<p>ESCALA</p> <p>1/1000</p> <p>DIN A3 ORIGINALES</p>	<p>ESCALA GRÁFICA</p> 	



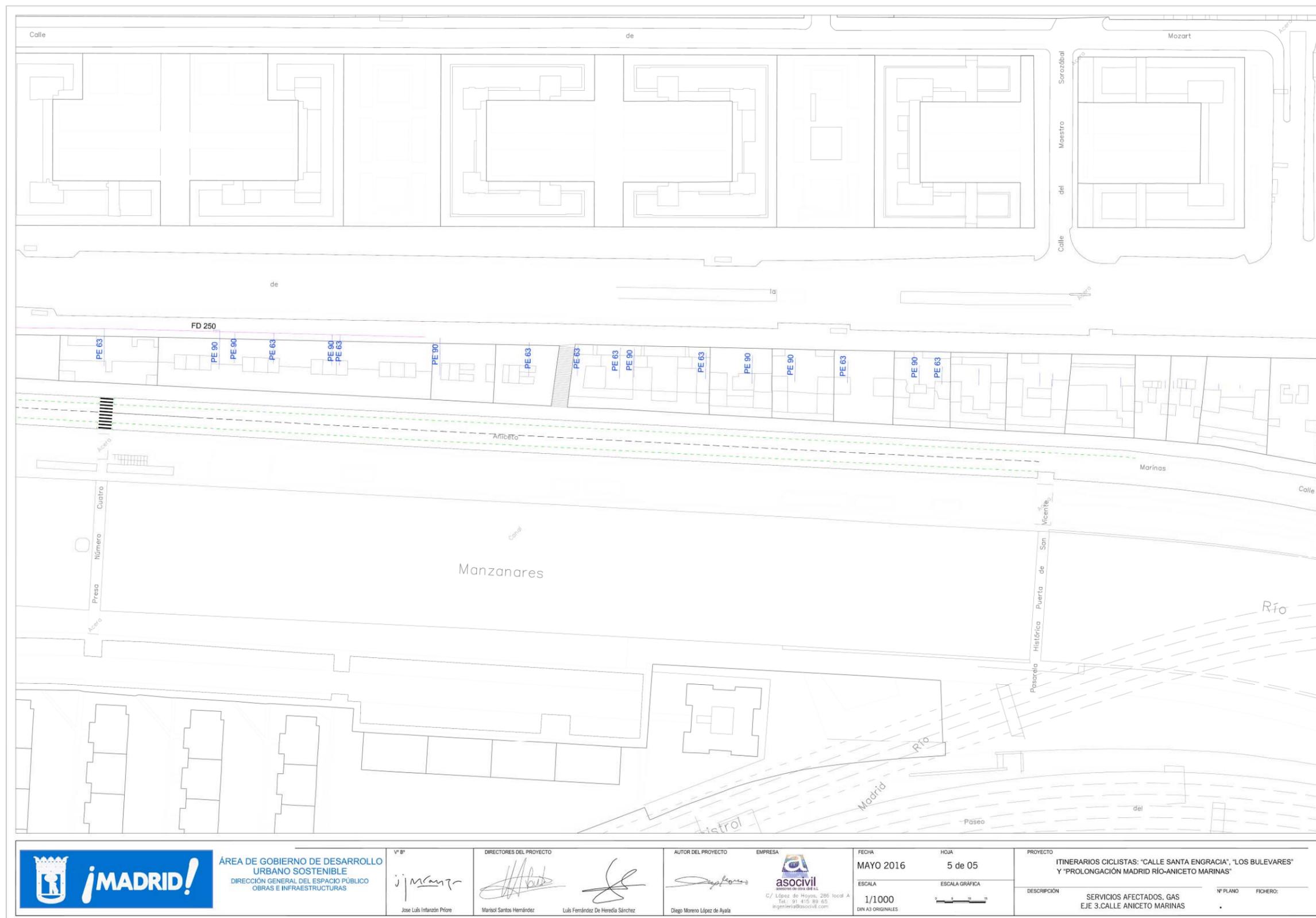
 <p>ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DIRECCIÓN GENERAL DEL ESPACIO PÚBLICO OBRAS E INFRAESTRUCTURAS</p>	<p>Vº Bº</p>  José Luis Infanzón Priore	<p>DIRECTORES DEL PROYECTO</p>  Mariel Santos Hernández	<p>DIRECTORES DEL PROYECTO</p>  Luis Fernández De Heredia Sánchez	<p>AUTOR DEL PROYECTO</p>  Diego Moreno López de Ayala	<p>EMPRESA</p>  asocivil asesores de obra civil s.l. C/ López de Hoyos, 286 local A Tel.: 91 435 49 65 ingenieria@asocivil.com	<p>FECHA</p> MAYO 2016	<p>HOJA</p> 6 de 06	<p>PROYECTO</p> ITINERARIOS CICLISTAS: "CALLE SANTA ENGRACIA", "LOS BULEVARES" Y "PROLONGACIÓN MADRID RÍO-ANICETO MARINAS"
						<p>ESCALA</p> 1/1000 DIN A3 ORIGINALES	<p>ESCALA GRÁFICA</p> 	



 <p>ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DIRECCIÓN GENERAL DEL ESPACIO PÚBLICO OBRAS E INFRAESTRUCTURAS</p>	<p>Vº Bº</p>  <p>Jose Luis Intanzón Priore</p>	<p>DIRECTORES DEL PROYECTO</p>  <p>Marisol Santos Hernández</p>  <p>Luis Fernández De Heredia Sánchez</p>	<p>AUTOR DEL PROYECTO</p>  <p>Diego Moreno López de Ayala</p>	<p>EMPRESA</p>  <p>asocivil asesores de obra civil s.l. C/ López de Hoyos, 256 local A Tel.: 91 415 99 65 ingenieria@asocivil.com</p>	<p>FECHA</p> <p>MAYO 2016</p>	<p>HOJA</p> <p>2 de 05</p>	<p>PROYECTO</p> <p>ITINERARIOS CICLISTAS: "CALLE SANTA ENGRACIA", "LOS BULEVARES" Y "PROLONGACIÓN MADRID RÍO-ANICETO MARINAS"</p>
					<p>ESCALA</p> <p>1/1000</p> <p>DIN A3 ORIGINALES</p>	<p>ESCALA GRÁFICA</p> 	



 <p>ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DIRECCIÓN GENERAL DEL ESPACIO PÚBLICO OBRAS E INFRAESTRUCTURAS</p>	<p>Vº Bº</p>  Jose Luis Intanzón Priore	<p>DIRECTORES DEL PROYECTO</p>  Mariel Santos Hernández	<p>DIRECTORES DEL PROYECTO</p>  Luis Fernández De Heredia Sánchez	<p>AUTOR DEL PROYECTO</p>  Diego Moreno López de Ayala	<p>EMPRESA</p>  asocivil Asociación de Obras de Ingeniería Civil S.L. C/ López de Hoyos, 250 local A Tel: 91 418 89 65 ingenieria@asocivil.com	<p>FECHA</p> <p>MAYO 2016</p>	<p>HOJA</p> <p>4 de 05</p>	<p>PROYECTO</p> <p>ITINERARIOS CICLISTAS: "CALLE SANTA ENGRACIA", "LOS BULEVARES" Y "PROLONGACIÓN MADRID RÍO-ANICETO MARINAS"</p>
						<p>ESCALA</p> <p>1/1000</p> <p>DIN A3 ORIGINALES</p>	<p>ESCALA GRÁFICA</p> 	<p>DESCRIPCIÓN</p> <p>SERVICIOS AFECTADOS. GAS</p> <p>EJE 3.CALLE ANICETO MARINAS</p>



 <p>ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DIRECCIÓN GENERAL DEL ESPACIO PÚBLICO OBRAS E INFRAESTRUCTURAS</p>	<p>Vº Bº</p>  <p>Jose Luis Infanzón Priore</p>	<p>DIRECTORES DEL PROYECTO</p>  <p>Mariol Santos Hernández</p>  <p>Luis Fernández De Heredia Sánchez</p>	<p>AUTOR DEL PROYECTO</p>  <p>Diego Moreno López de Ayala</p>	<p>EMPRESA</p>  <p>asocivil Ingenieros de Obras S.L. C/ López de Hoyos, 206 local A Tel.: 91 415 89 65 ingenieria@asocivil.com</p>	<p>FECHA</p> <p>MAYO 2016</p>	<p>HOJA</p> <p>5 de 05</p>	<p>PROYECTO</p> <p>ITINERARIOS CICLISTAS: "CALLE SANTA ENGRACIA", "LOS BULEVARES" Y "PROLONGACIÓN MADRID RÍO-ANICETO MARINAS"</p>
	<p>ESCALA</p> <p>1/1000</p> <p>DIN A3 ORIGINALES</p>	<p>ESCALA GRÁFICA</p> 	<p>DESCRIPCIÓN</p> <p>SERVICIOS AFECTADOS, GAS EJE 3.CALLE ANICETO MARINAS</p>	<p>Nº PLANO</p> <p>·</p>	<p>ARCHIVO:</p>		



Condiciones Particulares Gas Natural Madrid SDG, S.A.

Es de nuestro interés poner en su conocimiento los condicionantes que habrá de observar en los trabajos en proximidad de instalaciones propiedad de Gas Natural Madrid SDG, S.A. (en adelante GAS NATURAL):

- La información aportada es confidencial y de uso exclusivo para el que se solicita, siendo responsabilidad del solicitante el uso indebido de la misma.
- El plano que se les envía refleja la situación aproximada de las instalaciones propiedad de GAS NATURAL
- Los datos contenidos en los planos tienen carácter orientativo: corresponden a lo registrado en nuestros archivos hasta el día de la fecha, lo cual no puede ser interpretado como garantía absoluta de responder fielmente a la realidad de la ubicación de las instalaciones grafadas.
- La información refleja la situación de las redes en el momento de su instalación. Esta información puede haber variado desde entonces por actuaciones de terceros en la zona, de forma que tanto la posición de la red, como las referencias fijas pueden haber sido alteradas respecto a lo reflejado en los planos. En consecuencia, por razones de seguridad se recomienda realizar los trabajos de excavación a mano en las inmediaciones de las redes de GAS NATURAL
- Si el inicio de la ejecución material de los trabajos objeto de esta solicitud es posterior a **tres a meses** de la fecha actual, deberá solicitar de nuevo los servicios existentes para garantizar el grado de actualización de la información.
- El envío de esta información no supone la autorización ni conformidad por parte de GAS NATURAL al proyecto de obra en curso, ni exonera a quienes lo ejecutaran de las responsabilidades en que incurran por daños y perjuicios a nuestras instalaciones.
- En la zona solicitada pueden existir instalaciones de gas propiedad de clientes cuyos trazados no se han incluido en los planos anexados.
- La entidad solicitante comunicará el inicio de sus actividades a GAS NATURAL **al menos con 72 horas de antelación**, dirigiéndose a Servicios Técnicos de la provincia correspondiente, enviando al efecto el escrito que se anexa al final de estos condicionantes. Es imprescindible citar en la misma la referencia indicada en la solicitud de la información a través de la plataforma de internet. Las direcciones de envío de esta documentación son las siguientes:

SERVICIOS TÉCNICOS	TFNO. FIJO	CORREO ELECTRÓNICO	DIRECCIÓN
Madrid Sur: D. José Pablo Bonilla Pinto	915893230/ 609738497	Sgestionl@gasnatural.com	C/ Berzosa de Lozoya, 1 – 2ª Planta 28021 Madrid
Madrid Norte: D. Juan Carlos Sánchez González	916623762/ 916620891	Usstt@gasnatural.com	Avd. Fuentemar, 20 (Oficina 3ª Izq.) 28823 Coslada (Madrid)

- Si fuera necesario realizar calas de investigación deberán realizarse en presencia de personal de GAS NATURAL
- Las tuberías e instalaciones de gas no están diseñadas para soportar sobrecarga de maquinaria pesada, por lo que si han de situarse grúas o circular vehículos sobre las mismas que pudieran originar daños, deberá ponerse esta circunstancia en conocimiento de GAS NATURAL con objeto de establecer los pasos necesarios debidamente señalizados y protegidos con losas de hormigón, chapas de acero o similar.
- Queda prohibido el acopio de materiales o equipos sobre las canalizaciones de gas y sus instalaciones como arquetas, tomas de potencial, respiraderos, etc., garantizándose en todo momento el acceso a la canalización de gas a fin de efectuar los trabajos de mantenimiento y conservación adecuados.
- En el caso de uso de explosivos a menos de 300 m. de las canalizaciones de gas, su uso estará limitado, de acuerdo al condicionado específico que se fije al efecto. En todo caso, se ha de contar con una autorización especial del Órgano Territorial Competente, basada en un estudio previo de vibraciones que garantice que la velocidad de las partículas en el emplazamiento de la tubería no supere en ningún momento los 30 mm/s.
- Siempre que por la ejecución de los trabajos las instalaciones de gas afectadas queden al descubierto, se comunicará al responsable indicado de GAS NATURAL, procediendo el contratista a proteger y soportar la tubería de gas de acuerdo a las indicaciones de éste. Esta circunstancia se mantendrá el tiempo mínimo imprescindible y las canalizaciones se taparán en presencia de técnicos de GAS NATURAL
- Los tramos al descubierto de tuberías de acero, se protegerán con manta antirroca para evitar desperfectos en el recubrimiento y, si por cualquier circunstancia, se produjera algún daño en el mismo, será reparado antes de enterrar la canalización. En caso contrario se puede originar un punto de corrosión acelerado que desembocaría en una perforación de la tubería.
- Las tuberías de acero al carbono están protegidas contra la corrosión mediante un revestimiento aislante y un sistema eléctrico de protección catódica. Para el correcto funcionamiento de esta protección es de vital importancia la integridad de dicho revestimiento. Se comunicará a GAS NATURAL cualquier daño que se advierta en el mismo.
- En el caso de tuberías de acero se instalarán una o varias cajas de toma de potencial (a facilitar por GAS NATURAL) de acuerdo a las indicaciones de los técnicos de GAS NATURAL, con objeto de medir y calibrar la posible influencia de la Protección Catódica a los gasoductos y viceversa.
- En el caso de que se efectúen compactaciones, siempre se contactará con el personal de Servicio Técnico designado por GAS NATURAL de dicha zona para que les proporcione la normativa adecuada para llevar a cabo dicha actuación, asegurando que ésta se realizará de forma que la transmisión de vibraciones a la tubería de gas no supere los 30 mm por segundo.
- La Empresa que ejecute trabajos en las proximidades de instalaciones de GAS NATURAL deberá estar en posesión de los planos de las instalaciones existentes en la zona.
- Deberá comunicarse a GAS NATURAL la aparición de cualquier registro o accesorio complementario de la instalación de gas, identificado como tal, o que presumiblemente se crea pueda formar parte de ella, siempre que no esté definido en los planos de servicios suministrados.



En este sentido se indica que en las proximidades de las tuberías de gas pueden existir otras canalizaciones complementarias destinadas a la transmisión de datos, por lo que deberán extremarse las precauciones cuando se realicen trabajos en sus inmediaciones.

- Si los trabajos a realizar afectan a tapas de registros, válvulas, respiraderos o tapas de acceso a instalaciones será necesario restituirlas a la nueva cota de rasante, dejando las instalaciones afectadas libres de materiales de obra.
- En el supuesto de sufrir daños en sus instalaciones, GAS NATURAL se reserva el derecho a emprender las acciones legales que considere oportunas, así como reclamar las indemnizaciones a que haya lugar.
- Todos los daños a personas e instalaciones que pudieran producirse como consecuencia de las obras, serán por cuenta y riesgo del promotor o ejecutor de las mismas, incluso los derivados de un eventual corte de suministro de gas.
- Con objeto de garantizar la seguridad de las personas y de las instalaciones, cuando las obras a realizar sean canalizaciones (eléctricas, agua, comunicaciones, etc.), se tendrá en cuenta la exigencia de distancias mínimas de separación en paralelismos y cruces entre servicios de acuerdo a la reglamentación vigente y se debe comprobar, mediante el código de colores, la presión de la red próxima a su actuación. Se adjunta tabla resumen:

DISTANCIA	RANGO	CRUCE	PARALELISMO
MÍNIMA	MOP < 5 bar	0,2 m	0,2 m
	MOP >= 5 bar ⁽¹⁾	0,2 m	0,4 m
Recomendada	MOP < 5 bar	0,6 m	0,4 m
	MOP >= 5 bar ⁽¹⁾	0,8 m	0,6 ⁽¹⁾ m

(1) 2,5 m en zona semiurbana y 5 m en zona rural

(*) Para P > 16 bar y distancia < 10 metros es necesario consultar condiciones a Distribuidora.

En el caso de que no puedan mantenerse las distancias mínimas indicadas debe informarse a GAS NATURAL, para adoptar las medidas de protección que se consideren convenientes de acuerdo a la siguiente puntualización:

- Contigua a la zona de servidumbre permanente existe una zona de seguridad, definida en la Norma UNE 60.305.83, que se extiende hasta 2,5, 5 ó 10 metros a cada lado del eje de la canalización, en la cual la ejecución de la excavaciones u obras puede representar un cambio en las condiciones de seguridad de la misma y en la que no se dan las limitaciones ni se prohíben las obras incluidas como prohibidas en la zona de servidumbre de paso, siempre que se informe previamente al titular de la instalación, para la adopción de las acciones oportunas que eviten los riesgos potenciales para la canalización.

- Los trabajos en proximidad se efectuarán con medios manuales quedando prohibido por razones de seguridad la utilización de medios mecánicos, las precauciones se intensificarán a 0,40 m sobre la cota estimada de la tubería o ante la aparición de la malla o banda amarilla de señalización, permitiéndose exclusivamente el uso de martillo mecánico de mano para la rotura del pavimento.
- Las obras de túneles, vaciado de terrenos, perforación dirigida, etc., que pueden afectar a la tubería por debajo o lateralmente requerirán especial atención.
- Para dar cumplimiento a la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales, le informamos de los riesgos de las instalaciones:
 - Al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el R.D. 171/2004 sobre coordinación de actividades empresariales, y para garantizar la seguridad de sus trabajadores, GAS NATURAL informa a la empresa solicitante que las instalaciones representadas en los planos adjuntos se encuentran en régimen normal de explotación, es decir, CON gas a presión.
 - Se prohíbe hacer fuego o emplear elementos que produzcan chispas en las inmediaciones de las instalaciones de gas.
 - En el caso de que se detecte una fuga o se perciba olor a gas, deben de suspenderse inmediatamente todo tipo de trabajos en el entorno de la instalación y avisar de inmediato al Centro de Control de Atención de Urgencias de GAS NATURAL, comunicando esta circunstancia.
 - El solicitante queda obligado a adoptar las medidas preventivas que sean necesarias de acuerdo a los condicionantes de instalación mencionados anteriormente y aquellas otras que pudieran ser necesarias en función de los riesgos de la actividad a desarrollar. Así mismo queda obligado a transmitir las medidas preventivas derivadas del párrafo anterior a sus trabajadores o terceros que pudiera contratar.
 - En la ejecución de los trabajos que realice deberá respetar lo dispuesto en el RD 1627/1997 Disposiciones Mínimas de Seguridad y Salud en Obras de Construcción.
 - En esta información de riesgos no se contemplan los riesgos derivados del trabajo a realizar por los trabajadores de la empresa solicitante o sus empresas de contrata, siendo responsabilidad de ésta o de sus empresas de contrata la evaluación de los mismos y la adopción de las medidas preventivas que sean necesarias.
 - Si para ello fuese necesario disponer de más información acerca de las instalaciones, rogamos nos lo soliciten por escrito y con anterioridad al inicio de los trabajos.
 - Ponemos a su disposición el teléfono del CCAU (Centro de Control de Atención de Urgencias) de GAS NATURAL para que comuniquen de inmediato cualquier incidencia que pueda suponer riesgo: **900.750.750 (24 horas durante todos los días del año)**

ESTAS INSTRUCCIONES ESTARÁN DISPONIBLES PERMANENTEMENTE EN EL LUGAR DE TRABAJO.



NOTIFICACIÓN DE INICIO DE OBRA QUE AFECTA A CANALIZACIÓN DE GAS

Ntra Ref^a: (cítese inexcusablemente la referencia indicada en la solicitud de información realizada a través de la Plataforma web)

DESTINATARIO: Empresa Distribuidora / Servicios Técnicos:

Dirección:

Tel:

Fax:

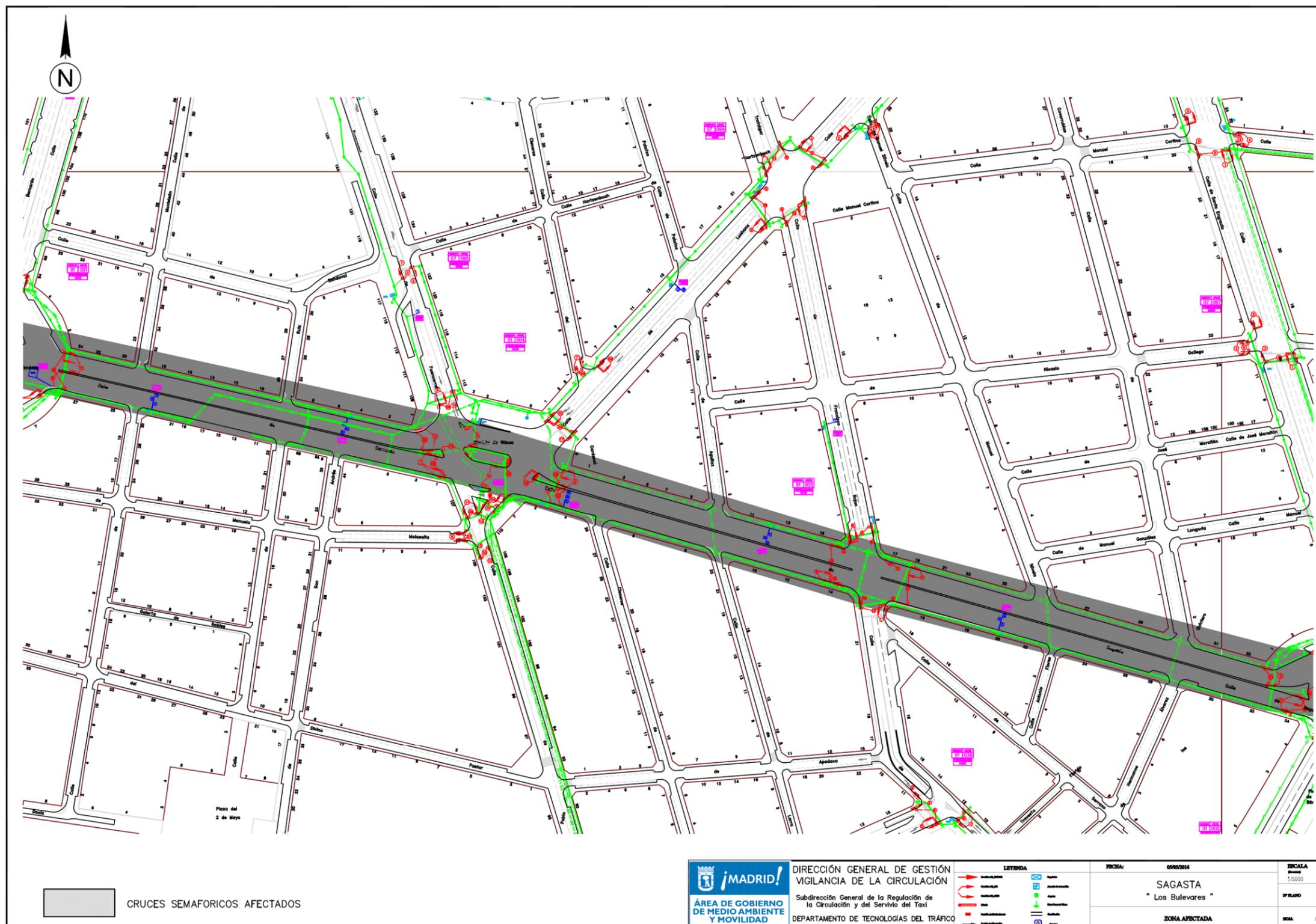
- Razón Social de la empresa ejecutora de las obras:
- Domicilio de la empresa ejecutora de las obras:
- Lugar de las obras:
- Denominación de la obra:
- Objeto de la obra:
- Fecha de inicio de ejecución de obras:
- Duración prevista de las obras:
- Nombre del Jefe de Obra:
- Teléfono de contacto con el Jefe de Obra:
- Observaciones:

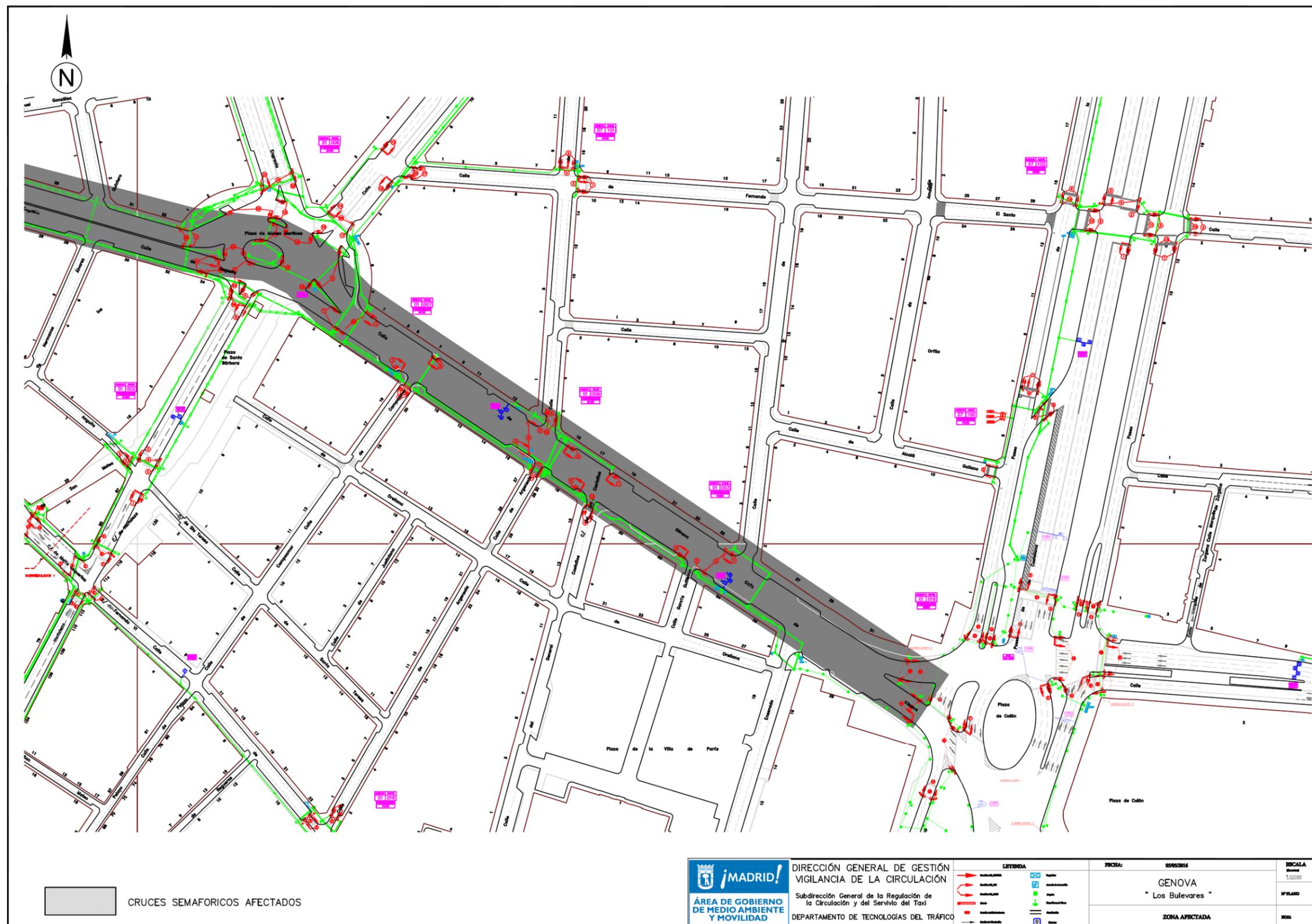
Aceptando respetar las obligaciones y normas facilitadas por GAS NATURAL MADRID SDG, S.A. y utilizarlas adecuadamente para evitar daños en la instalaciones de distribución de gas durante los trabajos que se desarrollen en sus inmediaciones (R.D. 919/2006).

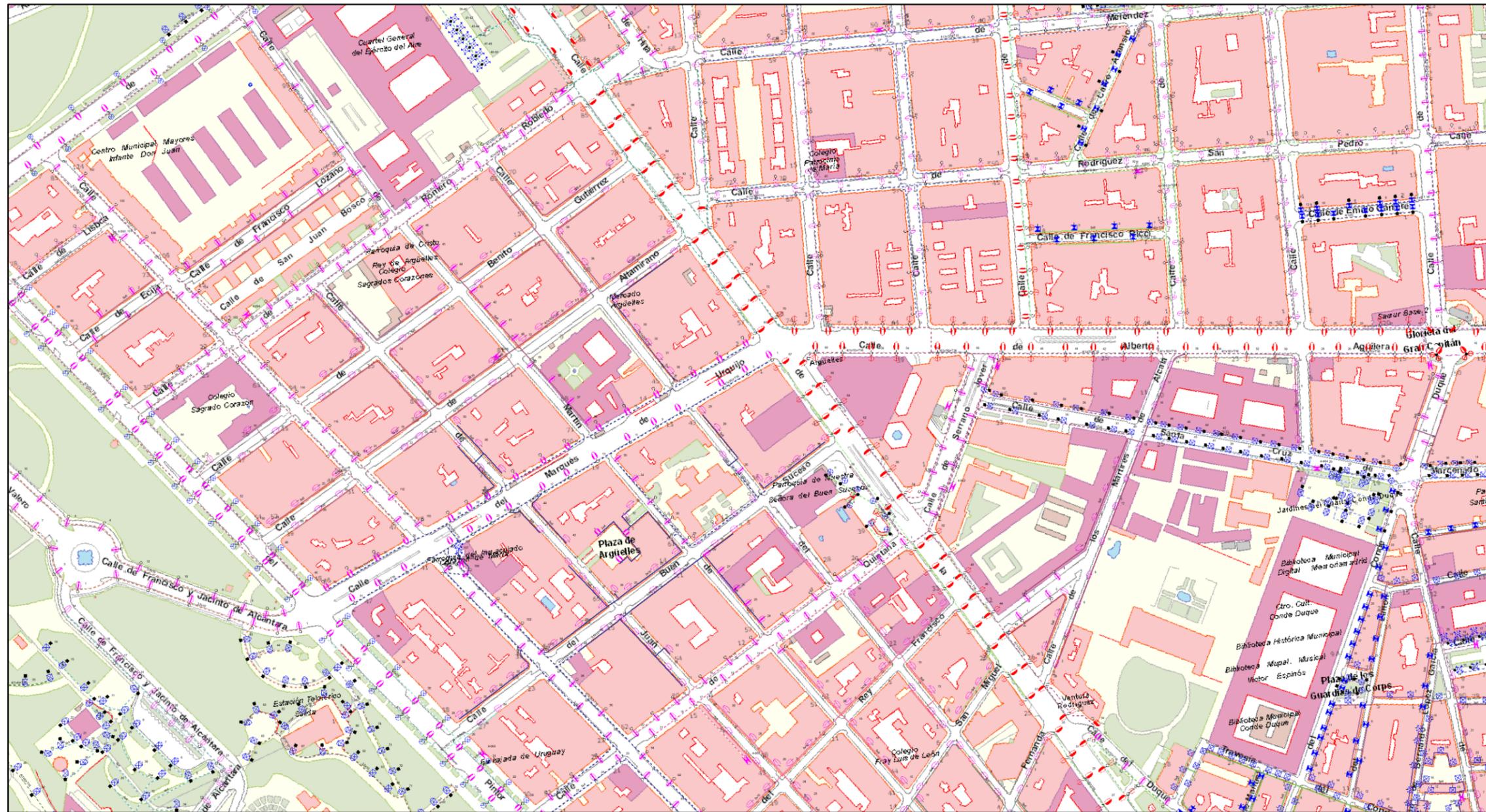
(Lugar y fecha) a de de

Empresa Constructora
P.P.

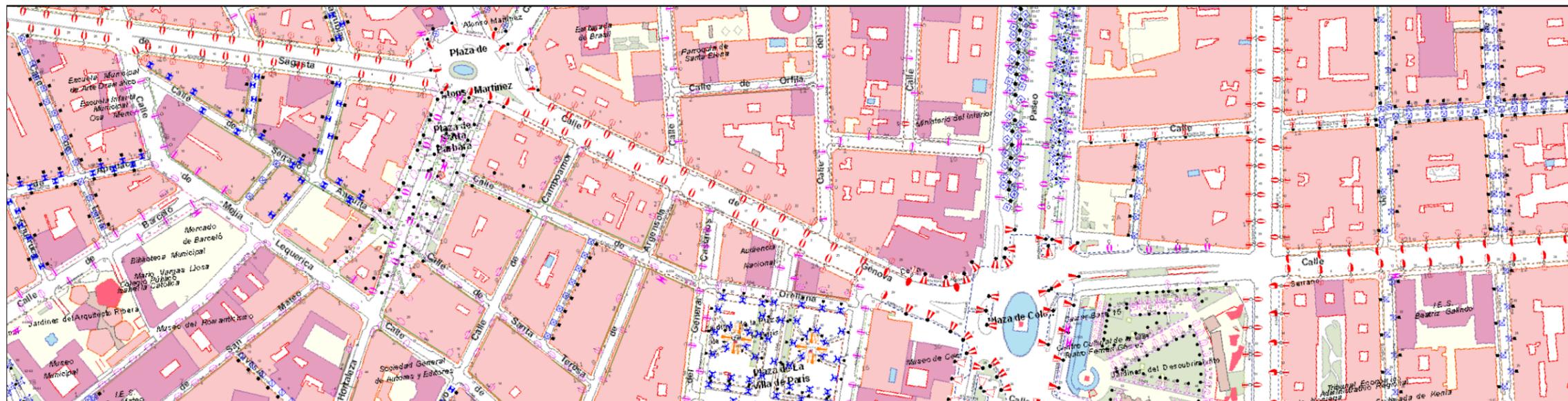
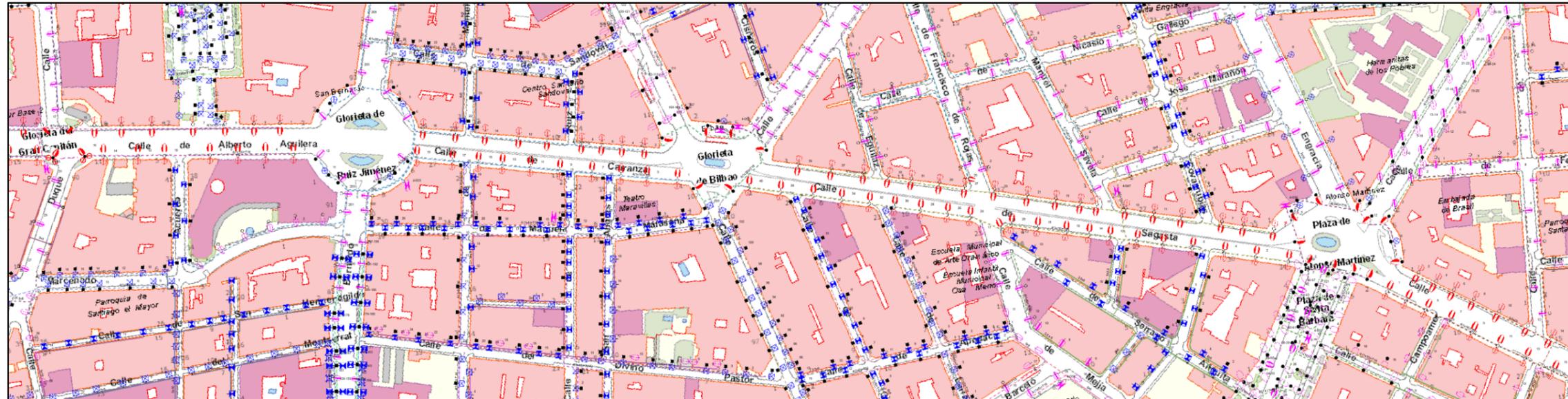
Fdo. (Indíquese nombre y apellidos)



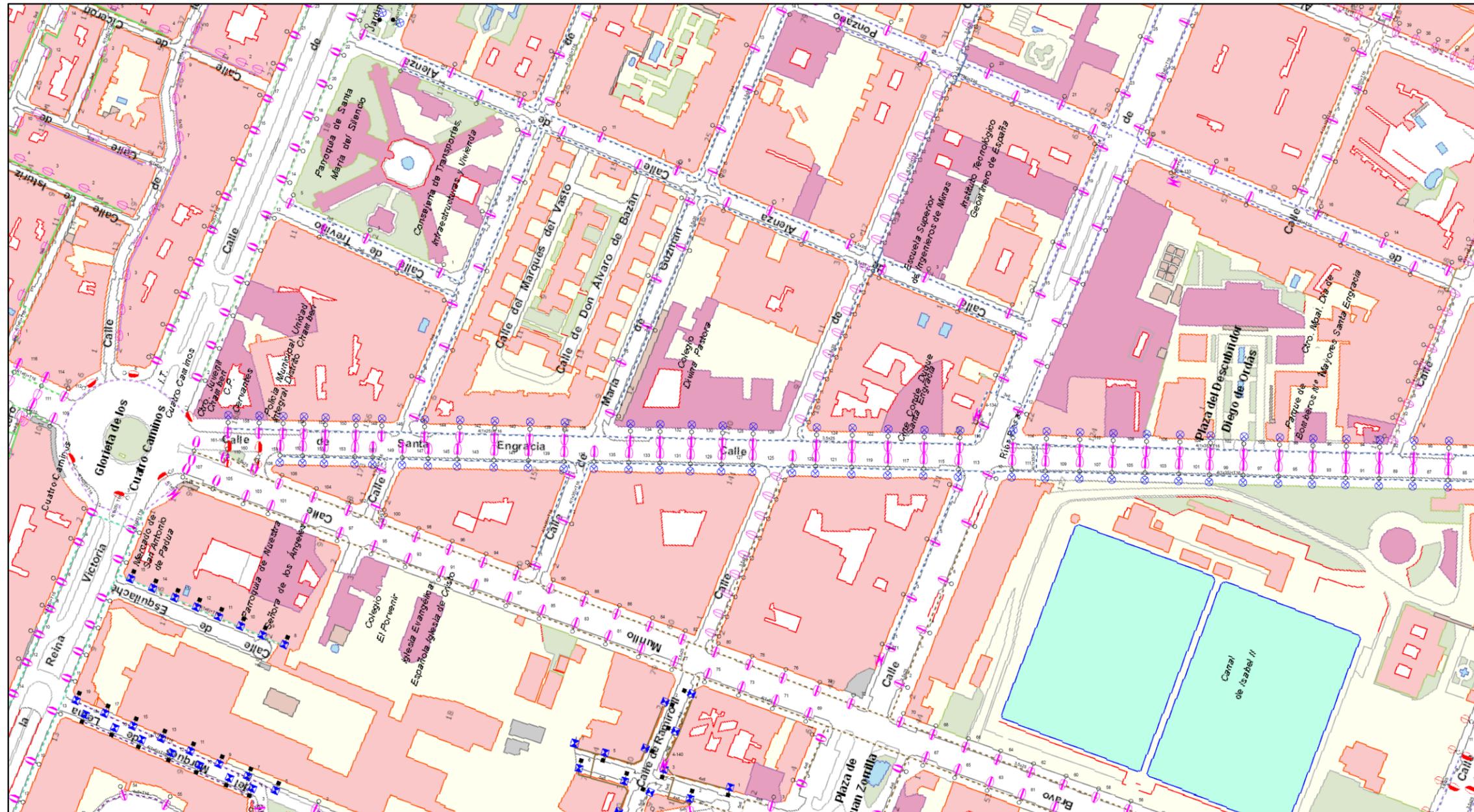




LEYENDA	SIMBOLOS DE CANALIZACIÓN	SIMBOLOS SOPORTES	SIMBOLOS UNIDADES LUMINOSAS	ITINERARIO CICLISTA 1. VÍAS PÚBLICAS. PLANO Nº 1. ESCALA 1:3.500.	
	<ul style="list-style-type: none"> CANALIZACIÓN AEREA CANALIZACIÓN AEREA CON CABLE FIADOR CANALIZACIÓN POR FACHADA CANALIZACIÓN SUBTERRANEA CANALIZACIÓN POR GALERIA TOMA DE TIERRA ARQUETA DE PASO O DERIVACION (AE. 15. 16) ARQUETA DE CRUCE DE CALZADA (AE. 14). CLASE II CENTRO DE MANDO EN CASETA DE COMPAÑÍA (AE. 5. 7) CENTRO DE MANDO FUERA DE CASETA DE COMPAÑÍA (AE. 3) PASO DE CANALIZACIÓN SUBTERRANEA A FACHADA O VICEVERSA CAJA DE EMPALME O DERIVACION 	<ul style="list-style-type: none"> CANDELABRO DE FUNDICION POSTE DE MADERA POSTE DE HORMIGON BRAZO MURAL BRAZO MURAL CON ATADO DE SEGURIDAD BRAZO MURAL EN TORRETA BACULO METALICO COLUMNA 	<ul style="list-style-type: none"> VIAL SAP BELEC LUMINARIA SAP FAROL FERNANDINO SAP FAROL VILLA SAP FAROL VILLA SAP ANTIVANDÁLICO GLOBO SAP 	<ul style="list-style-type: none"> 70 W. 100 W. 150 W. 250 W. 400 W. 600 W. 750 W. 1000 W. 100 W. 150 W. 250 W. 400 W. 70 W. 100 W. 150 W. 250 W. 70 W. 100 W. 150 W. 250 W. 	<ul style="list-style-type: none"> SIMBOLOS UNIDADES LUMINOSAS FAROL FERNANDINO LED FAROL VILLA LED FAROL VILLA LED ANTIVANDÁLICO GLOBO LED
				<ul style="list-style-type: none"> 26 W. 54 W. 78 W. 26 W. 54 W. 78 W. 80 W. 54 W. 78 W. 	

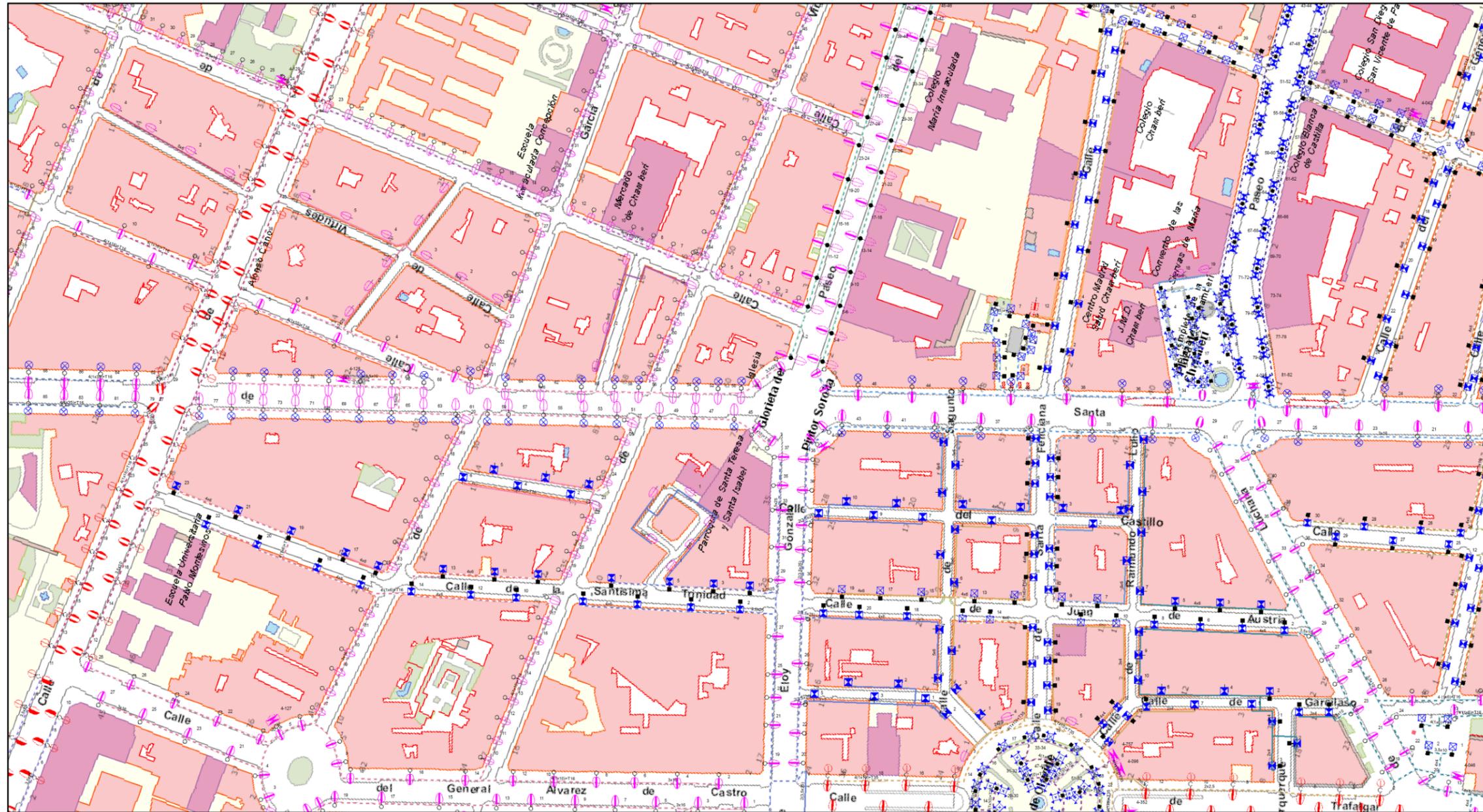


SIMBOLOS DE CANALIZACIÓN		SIMBOLOS SOPORTES		SIMBOLOS UNIDADES LUMINOSAS		ITINERARIO CICLISTA 1. VÍAS PÚBLICAS. PLANO Nº 2. ESCALA 1:3.500.			
LEYENDA		CANALIZACIÓN AEREA			70 W	SIMBOLOS UNIDADES LUMINOSAS		26 W, 54 W, 78 W	
		CANALIZACIÓN AEREA CON CABLE FIADOR			100 W			26 W, 54 W, 78 W	
		CANALIZACIÓN POR FACHADA		POSTE DE HORMIGÓN			150 W		26 W, 54 W, 78 W
		CANALIZACIÓN SUBTERRANEA		BRAZO MURAL			250 W		80 W, 54 W, 78 W
		CANALIZACIÓN POR GALERIA		BRAZO MURAL CON ATADO DE SEGURIDAD			400 W		
		TOMA DE TIERRA		BRAZO MURAL EN TORRETA			600 W		
		ARQUETA DE PASO O DERIVACION (AE. 15. 16)		BACULO METALICO			750 W		
		ARQUETA DE CRUCE DE CALZADA (AE. 14)		COLUMNA			1000 W		
		CENTRO DE MANDO EN CASETA DE COMPAÑIA (AE. 5. 7)							
		CENTRO DE MANDO FUERA DE CASETA DE COMPAÑIA (AE. 3)							
	PASO DE CANALIZACIÓN SUBTERRANEA A FACHADA O VICEVERSA								
	CAJA DE EMPALME O DERIVACION								

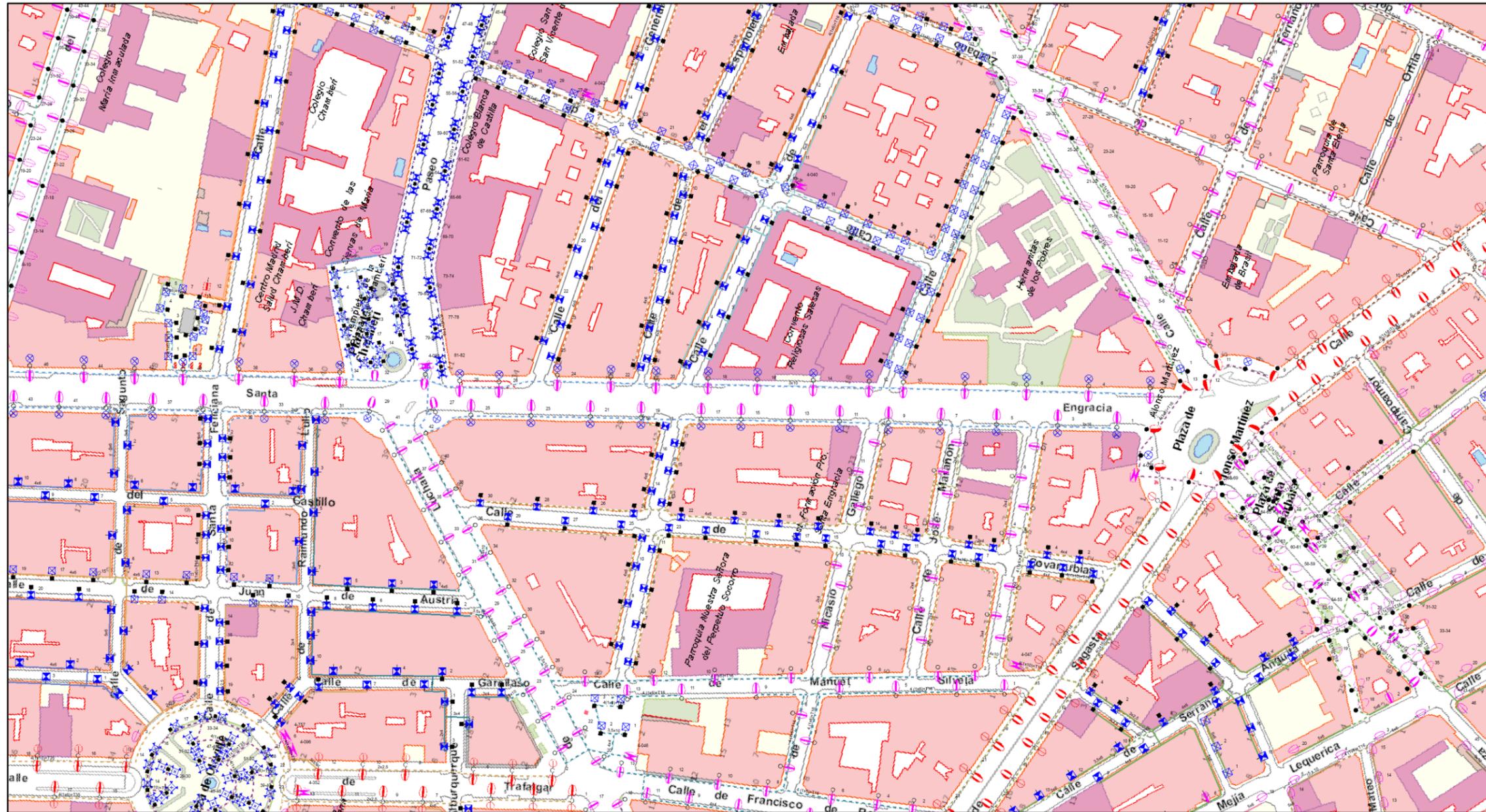


SIMBOLOS DE CANALIZACIÓN		SIMBOLOS SOPORTES		SIMBOLOS UNIDADES LUMINOSAS		SIMBOLOS UNIDADES LUMINOSAS	
	CANALIZACION AEREA		CANDELABRO DE FUNDICION		70 W.		26 W.
	CANALIZACION AEREA CON CABLE FIADOR		POSTE DE MADERA		100 W.		54 W.
	CANALIZACION POR FACHADA		POSTE DE HORMIGON		150 W.		78 W.
	CANALIZACION SUBTERRANEA		BRAZO MURAL CON ATADO DE SEGURIDAD		250 W.		26 W.
	CANALIZACION POR GALERIA		BRAZO MURAL EN TORRETA		400 W.		54 W.
	TOMA DE TIERRA		BACULO METALICO		600 W.		78 W.
	ARQUETA DE PASO O DERIVACION (AE. 15, 16)		COLUMNA		750 W.		80 W.
	ARQUETA DE CRUCE DE CALZADA (AE. 14), CLASE II				1000 W.		
	CENTRO DE MANDO EN CASETA DE COMPAÑIA (AE. 5, 7)						
	CENTRO DE MANDO FUERA DE CASETA DE COMPAÑIA (AE. 3)						
	PASO DE CANALIZACION SUBTERRANEA A FACHADA O VICEVERSA						
	CAJA DE EMPALME O DERIVACION						

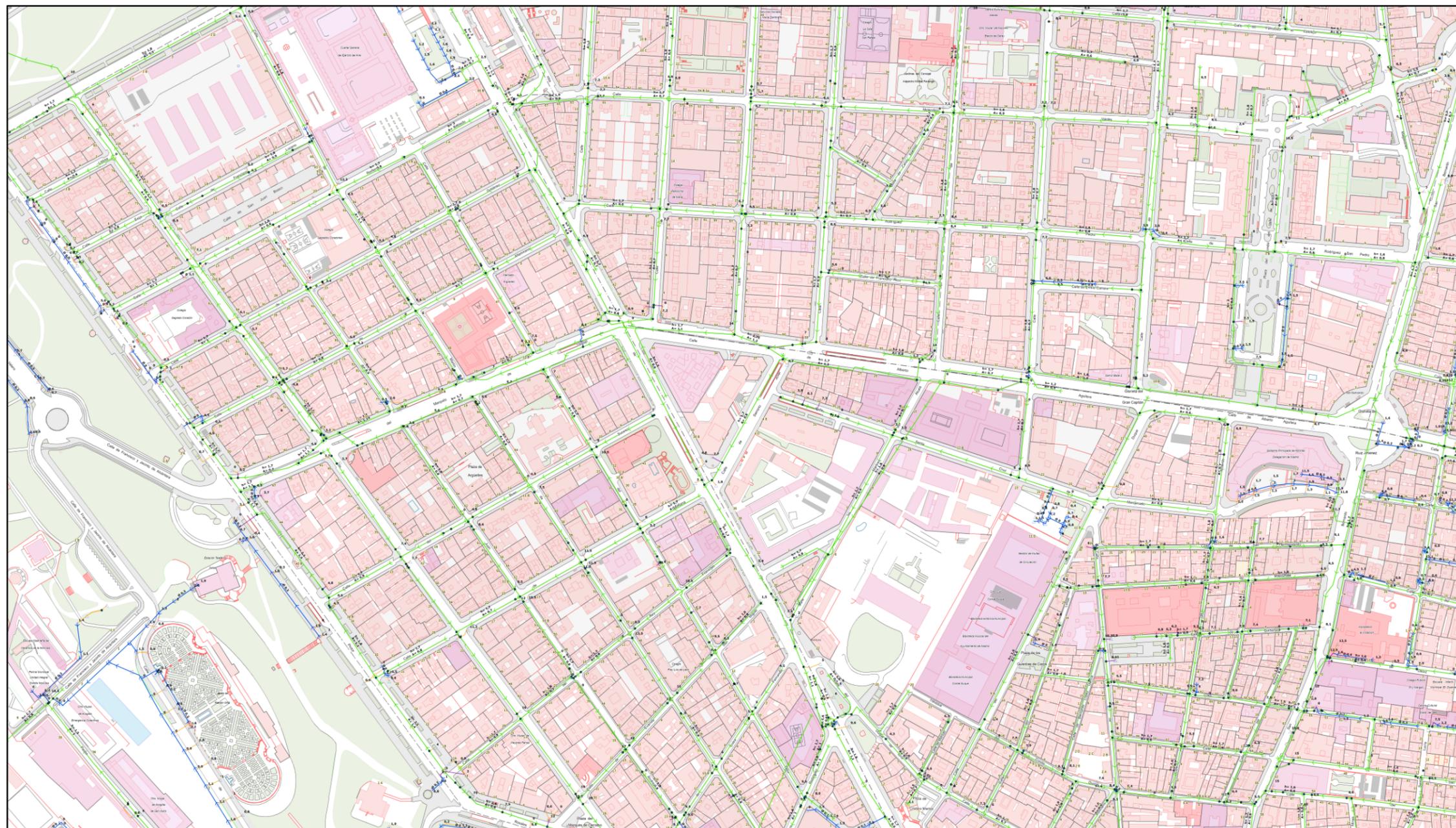
ITINERARIO CICLISTA 1. VÍAS PÚBLICAS. CALLE SANTA ENGRACIA. PLANO Nº 3. ESCALA 1:2.500.



SIMBOLOS DE CANALIZACIÓN		SIMBOLOS SOPORTES		SIMBOLOS UNIDADES LUMINOSAS		ITINERARIO CICLISTA 1. VÍAS PÚBLICAS. CALLE SANTA ENGRACIA. PLANO Nº 4. ESCALA 1:2.500.	
	CANALIZACIÓN AEREA		CANDELABRO DE FUNDICIÓN		70 W.	SIMBOLOS UNIDADES LUMINOSAS FAROL FERNANDINO LED 26 W. 54 W. 78 W. FAROL VILLA LED 26 W. 54 W. 78 W. FAROL VILLA LED ANTIVANDÁLICO 26 W. 54 W. 78 W. GLOBO LED 80 W. 54 W. 78 W.	
	CANALIZACIÓN AEREA CON CABLE FIADOR		POSTE DE MADERA		100 W.		
	CANALIZACIÓN POR FACHADA		POSTE DE HORMIGÓN		150 W.		
	CANALIZACIÓN SUBTERRANEA		BRAZO MURAL		250 W.		
	CANALIZACIÓN POR GALERIA		BRAZO MURAL CON ATADO DE SEGURIDAD		400 W.		
	TOMA DE TIERRA		BRAZO MURAL EN TORRETA		600 W.		
	ARQUETA DE PASO O DERIVACION (AE. 15, 16)		BACULO METALICO		750 W.		
	ARQUETA DE CRUCE DE CALZADA (AE. 14). CLASE II		COLUMNA		1000 W.		
	CENTRO DE MANDO EN CASETA DE COMPAÑIA (AE. 5, 7)				100 W., 150 W., 250 W., 400 W.		
	CENTRO DE MANDO FUERA DE CASETA DE COMPAÑIA (AE. 3)				70 W., 100 W., 150 W., 250 W., 400 W.		
	PASO DE CANALIZACIÓN SUBTERRANEA A FACHADA O VICEVERSA				70 W., 100 W., 150 W., 250 W., 400 W.		
	CAJA DE EMPALME O DERIVACION				70 W., 100 W., 150 W., 250 W.		



SIMBOLOS DE CANALIZACIÓN		SIMBOLOS SOPORTES		SIMBOLOS UNIDADES LUMINOSAS		ITINERARIO CICLISTA 1. VÍAS PÚBLICAS. CALLE SANTA ENGRACIA. PLANO Nº 5. ESCALA 1:2.500.			
LEYENDA		CANALIZACIÓN AEREA		CANDELABRO DE FUNDICION		70 W	SIMBOLOS UNIDADES LUMINOSAS		
		CANALIZACIÓN AEREA CON CABLE FIADOR		POSTE DE MADERA		100 W		FAROL FERNANDINO LED	26 W, 54 W, 78 W
		CANALIZACIÓN POR FACHADA		POSTE DE HORMIGON		150 W		FAROL VILLA LED	26 W, 54 W, 78 W
		CANALIZACIÓN SUBTERRANEA		BRAZO MURAL		250 W		FAROL VILLA LED ANTIVANDÁLICO	26 W, 54 W, 78 W
		CANALIZACIÓN POR GALERIA		BRAZO MURAL CON ATADO DE SEGURIDAD		400 W		GLOBO SAP	80 W, 54 W, 78 W
		TOMA DE TIERRA		BRAZO MURAL EN TORRETA		600 W			
		ARQUETA DE PASO O DERIVACION (AE. 15, 16)		BACULO METALICO		750 W			
		ARQUETA DE CRUCE DE CALZADA (AE. 14), CLASE II		COLUMNA		1000 W			
		CENTRO DE MANDO EN CASETA DE COMPAÑIA (AE. 5, 7)							
		CENTRO DE MANDO FUERA DE CASETA DE COMPAÑIA (AE. 3)							
	PASO DE CANALIZACIÓN SUBTERRANEA A FACHADA O VICEVERSA								
	CAJA DE EMPALME O DERIVACION								



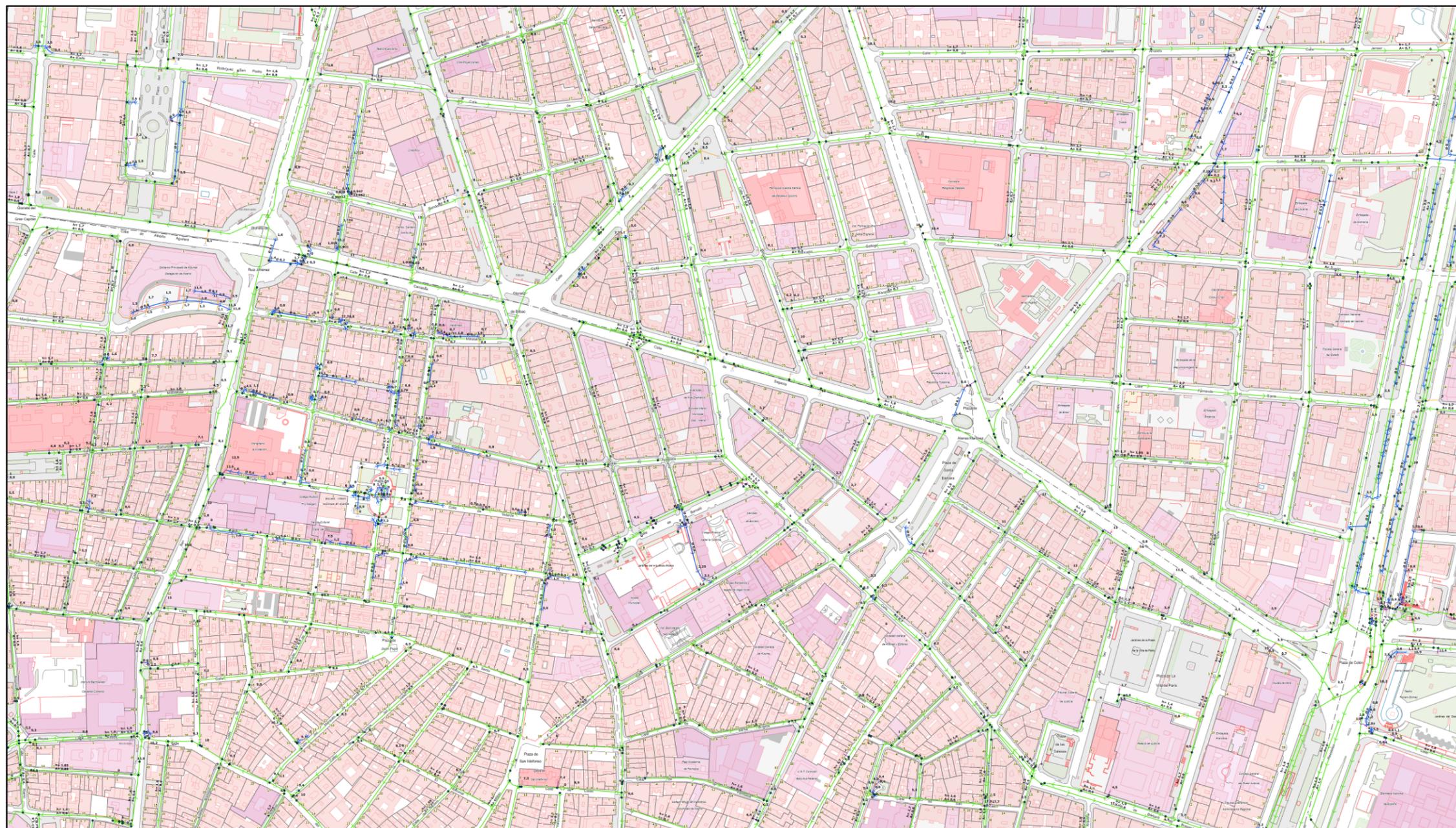
iMADRID!

S.I.G.R.A.M.

Sistema de Información Geográfica para la Red de Alcantarillado de Madrid

Pozos	Colector Visitable
Absorbederos	Colector NO Visitable
Ventosas	Ramales de Conexión
Galeria Acceso	Rápidos
Estanques de Tormenta	Rápidos con Escalera

Escala 1:1000



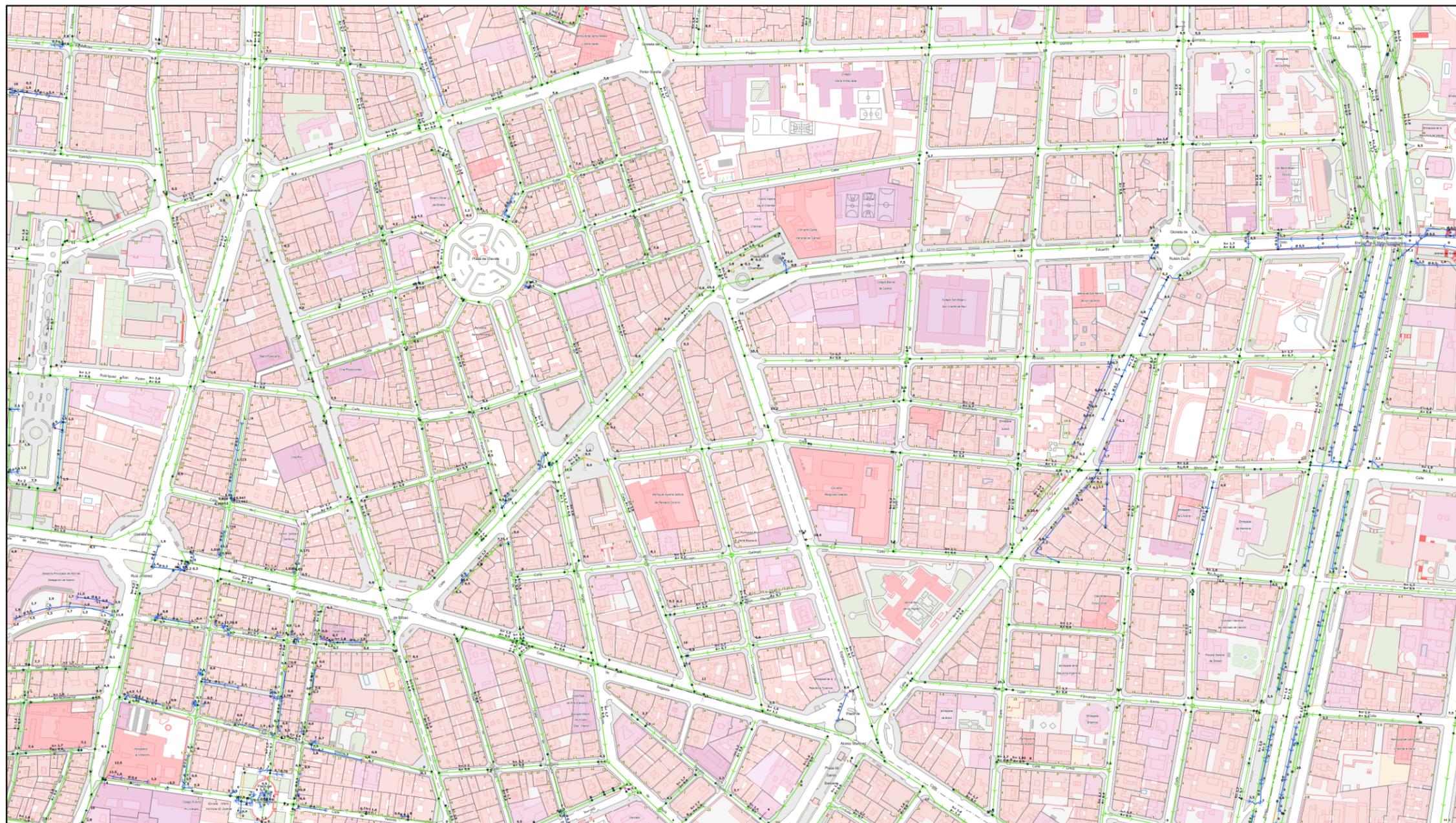
iMADRID!

S.I.G.R.A.M.

Sistema de Información Geográfica para la Red de Alcantarillado de Madrid

	Pozos		Colector Visitable
	Absorbederos		Colector NO Visitable
	Ventosas		Ramales de Conexión
	Galería Acceso		Rápidos
	Estanques de Tormenta		Rápidos con Escalera

Escala 1:1.000



iMADRID!

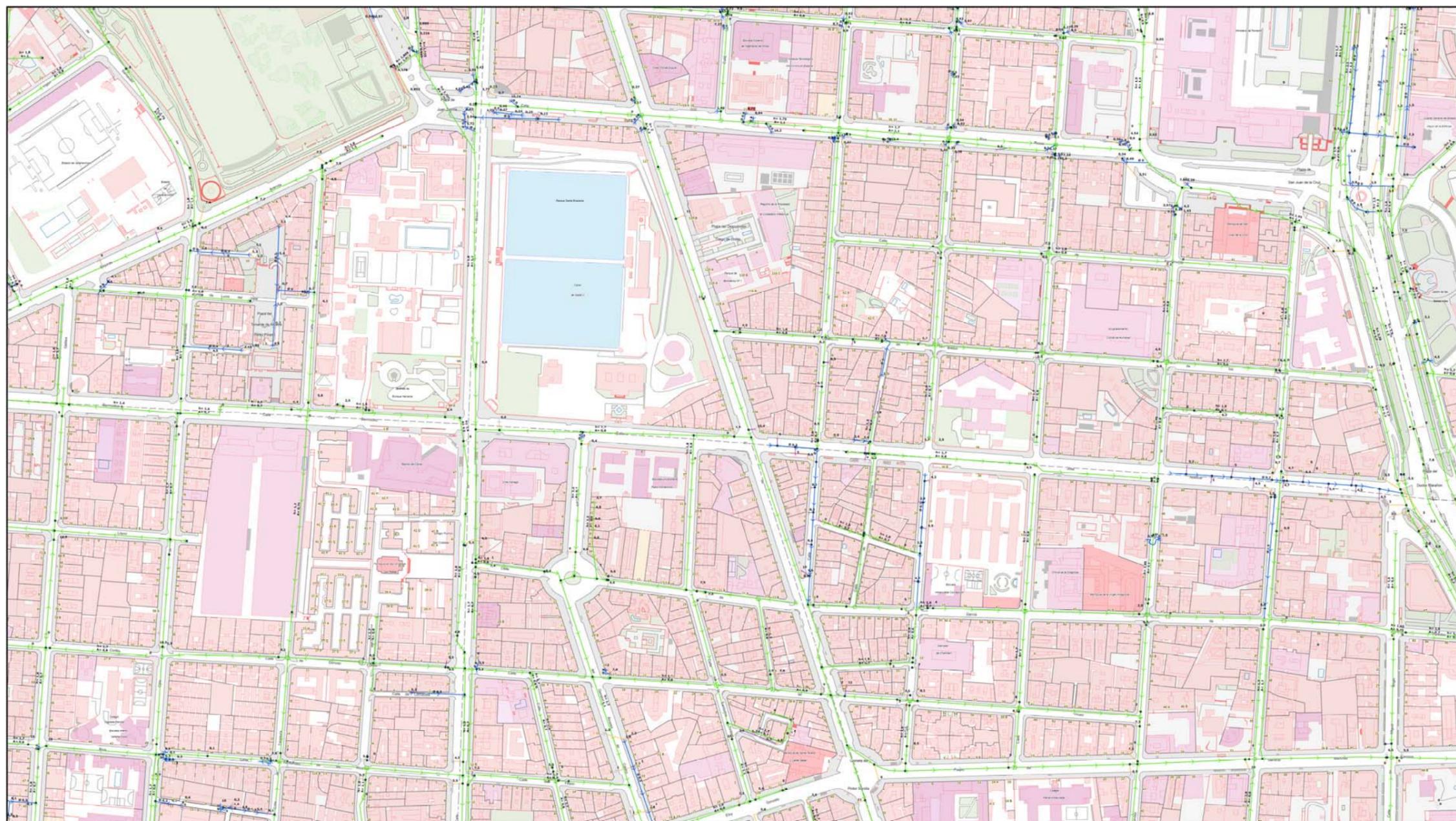
S.I.G.R.A.M.

Sistema de Información Geográfica para la Red de Alcantarillado de Madrid

	Pozos		Colector Visitable
	Absorbederos		Colector NO Visitable
	Ventosas		Rápidos
	Galería Acceso		Ramales de Conexión
	Estanques de Tormenta		Rápidos con Escalera

Escala

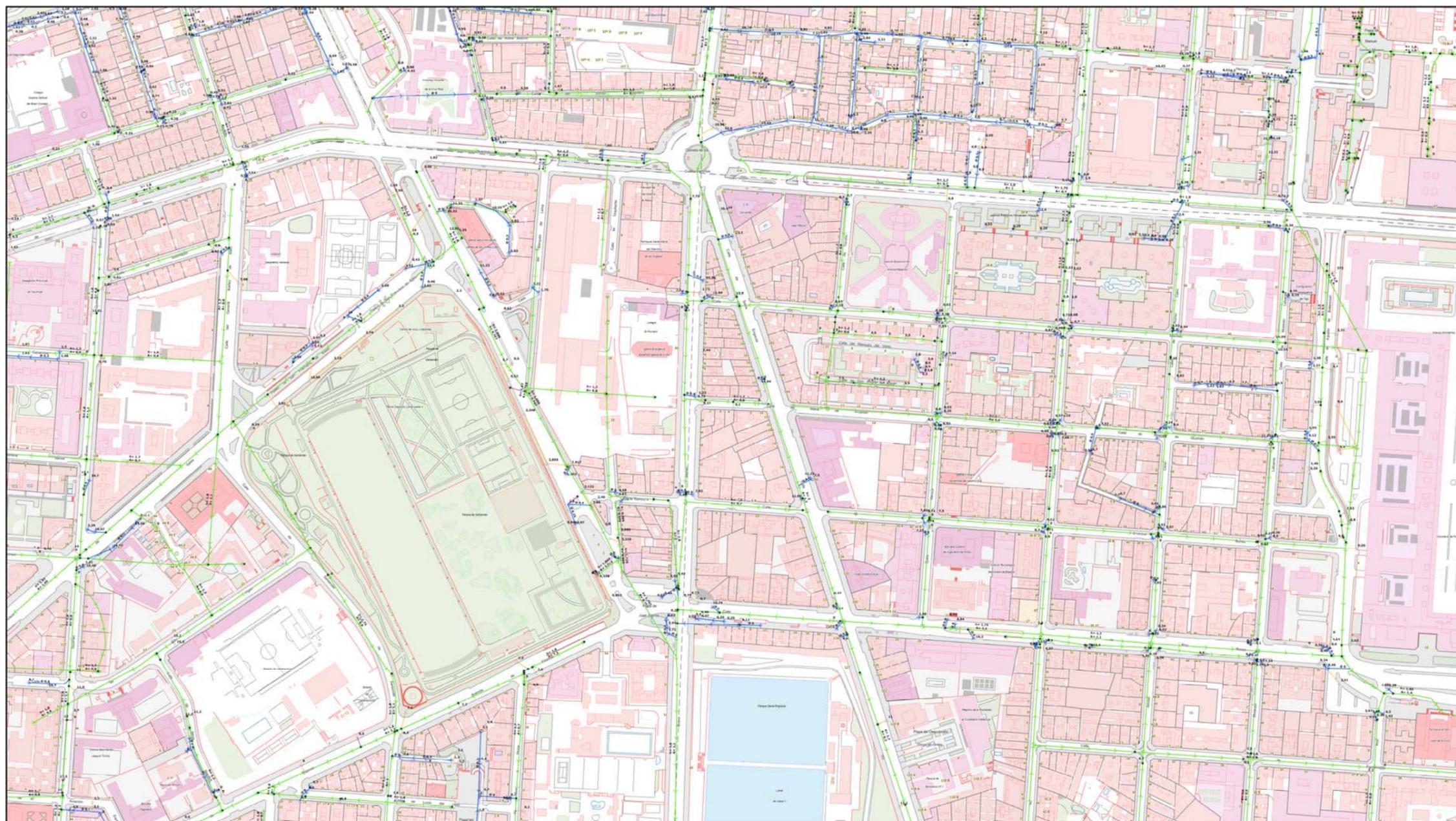
1:1000



S.I.G.R.A.M.
Sistema de Información Geográfica para la Red de Alcantarillado de Madrid

Pozos	Colector Visitable
Absorbederos	Colector NO Visitable
Ventosas	Ramales de Conexión
Galería Acceso	Rápidos
Estanques de Tormenta	Rápidos con Escalera

Escala



iMADRID!

S.I.G.R.A.M.

Sistema de Información Geográfica para la Red de Alcantarillado de Madrid

○ Pozos	— Colector Visitable
△ Absorbederos	— Colector NO Visitable
□ Ventosas	— Ramales de Conexión
— Galería Acceso	— Rápidos
■ Estanques de Tormenta	— Rápidos con Escalera

Escala



DIRECCION GENERAL DEL ESPACIO PÚBLICO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS
Subdirección General de Implantación de Movilidad y Transporte
Departamento de Planificación

Madrid, 3 de mayo de 2016

REF.: DP 690/2016

D. José Antonio Bravo
ORANGE ESPAGNE SAU

Por la presente me dirijo a usted para informar que se está procediendo a la redacción de un proyecto para la ejecución de ITINERARIOS CICLISTAS: "ITINERARIOS CICLISTAS: "CALLE SANTA ENGRACIA Y CALLE BRAVO MURILLO", "LOS BULEVARES" Y "PROLONGACIÓN MADRID RÍO-ANICETO MARINAS".

Por tal motivo, se les solicita que, a la mayor brevedad posible nos remitan, a ser posible en formato digital, los planos de la situación de sus instalaciones en dicho emplazamiento y las manzanas próximas a este.

Se adjunta plano de situación.

Por favor, remítannos los planos a la dirección de correo santoshms@madrid.es; infraestructuras@madrid.es Para cualquier aclaración pónganse en contacto con nosotros en el teléfono 915880902 , 915883563 y 915133708 .

Agradeciéndoles su colaboración, se despide atentamente,

JEFE DE UNIDAD MOVILIDAD II

Fdo: M^a Soledad Santos Hernández

V^o B^o
ADJUNTO AL DEPARTAMENTO
DE PLANIFICACIÓN

Fdo: Gabriel Luis Fernández de Heredia Sánchez



